

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director... Casa de LA LIBERTAD... Número suelto, 10 céntimos

Más sobre el programa de la Ceda

Alardeábamos ayer de poseer la suficiente práctica en el ejercicio de nuestra profesión para atrevernos a hacer un resumen completo y fiel de un artículo periodístico...

Además, por las mismas causas quedó, no precisamente cortado, más si un poco enredado el hilo de nuestro discurso...

Estamos, no se olvide, criticando la política de la Ceda y la de su órgano 'El Debate', cuyo artículo de fondo del 18 de los corrientes deberían leer y guardar todos los directivos de los partidos...

Tratemos de desenredar el susodicho hilo, empezando por recoger aquella descocada afirmación de 'El Debate'...

Ahora bien: o esto es una frase sin sentido, escrita porque sí, o se quiere decir con ella que los radicales deben forzosamente permanecer vinculados a la Ceda...

Pues bien: para nosotros, tanto en el aspecto democrático como en el del elemental sentido común, esta alternativa es completamente inaceptable...

Nadie se atreverá a impugnar esta tesis con argumentos de buena ley de tipo jurídico, político o moral...

El programa de la Ceda, ateniéndose a lo lógico, a lo legal, a lo republicano y a lo democrático, es un simple y vulgar papel mojado desde el momento que dicho partido se dispone...

Pero gobernando o no gobernando, la Ceda es un partido político muy importante y con el cual los republicanos tienen necesariamente que contar...

VISADO POR LA CENSURA

SE DESCUBREN SOLOS...

Los diarios monárquicos en el caso de don Manuel Azaña

Estos diarios monárquicos dejan tan en suelta sus pasiones estos días, que de continuo se pasan de la raya...

«El juez especial está muy satisfecho de las diligencias realizadas con Manuel Azaña.»

Pero ¿esto qué es? ¿A qué extremos de insidia y de mentira llegan estas gentes? Un juez que cumple con su deber...

Intenta, por lo menos, «hacer política», la mala política, ausente de nobleza, que caracteriza a los monárquicos...

a los jueces, pendiente del Congreso el suplicatorio para procesarlo, lo natural sería que sus adversarios, por mucho que le odien...

LAS NUEVAS TENDENCIAS POLITICAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

EL 'NEW DEAL' DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

Numerosos lectores nos han escrito, felicitando a LA LIBERTAD por los artículos que estamos publicando acerca de la N. I. R. A.

Con el mayor gusto hemos atendido y seguiremos atendiendo a nuestros comunicantes. Ahora bien: con el objeto de calmar algunas justificadísimas impaciencias...

DIVAGACIONES SOBRE MAÑANA

Hacia el 'hombre nuevo'

Por Ramón J. Sender

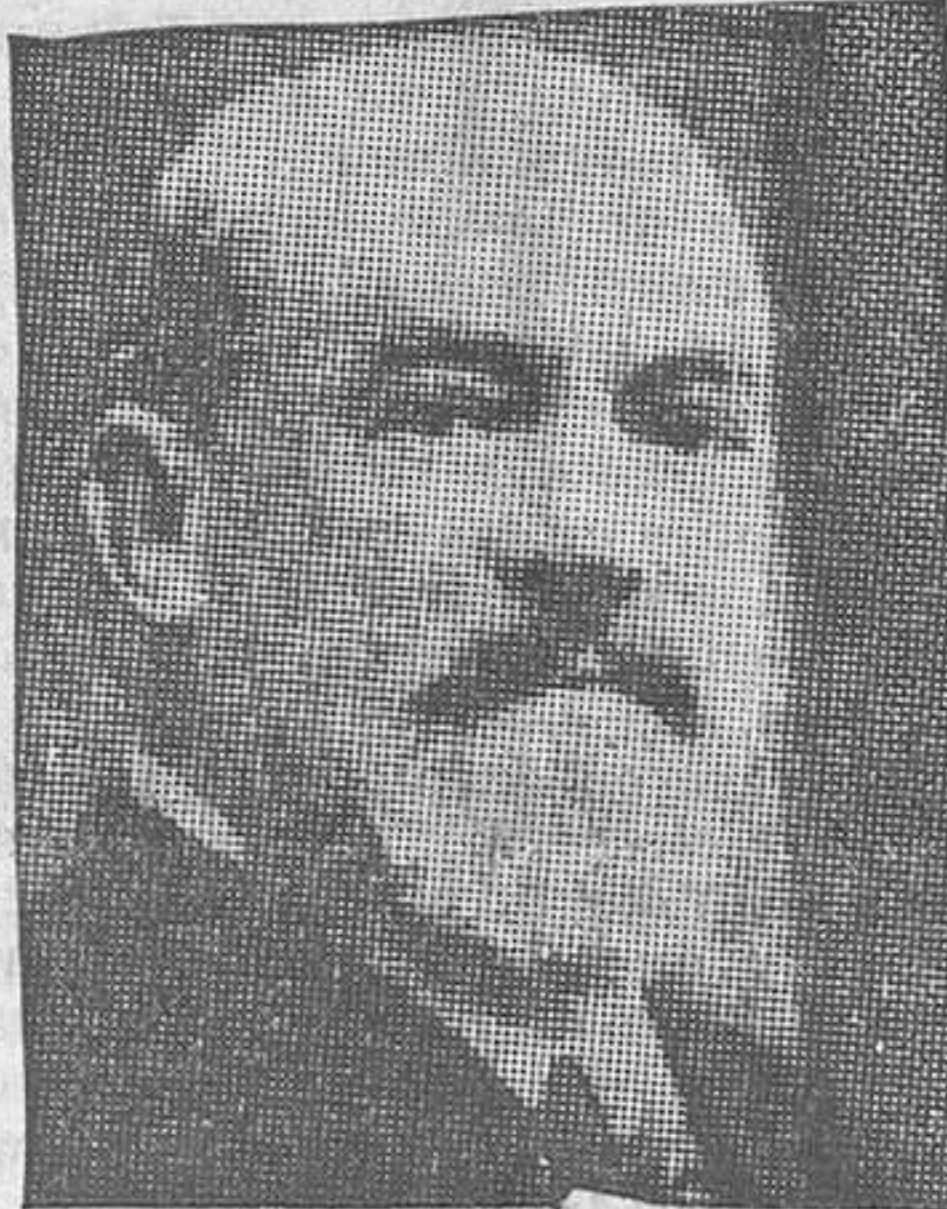
Pocas épocas donde se dé con más extensión que en la nuestra el afán de liberarse del presente. La Historia nos enseña que ha habido tiempos en los que los poetas, recogiendo la esencia decadente de su tiempo...

aglutinación de las masas es mayor cada día. La técnica permite a los hijos de un terrateniente feudal ir a los Estados Unidos o a Alemania...

que han tenido en los últimos cincuenta años el homo economicus de Marx o el superhombre de Nietzsche. O el «hombre-libido» de Freud...

El retroceso—el sueño de la «edad de oro»—es una posición infantil. Los amigos de retroceder se quedan más cerca en la Inquisición y en el Imperio clásico...

Figuras excelsas del republicanismo español



Don Rafael Salillas

CONSEJO SUMARISIMO

Contra el autor del crimen de Tolosa

El fiscal solicita reclusión perpetua San Sebastián, 20.—Bajo la presidencia del coronel Carrasco se celebró en la Comandancia militar el juicio sumarísimo contra Juan Rojo...

El fiscal calificó el hecho de asesinato, con las agravantes de alevosía y premeditación y tenencia ilícita de armas.

Por el primer delito solicitó la pena de treinta años de reclusión y una indemnización de 25.000 pesetas a la familia de la víctima...

El defensor negó la existencia de las agravantes y apreció la anomalía del procesado, y pidió que se le impusieran doce años.

FASCISMO Y FINANZAS

Los nazis rectifican y abandonan sus promesas de la oposición

Desde el día siguiente de su arribada al Poder, los dirigentes nazistas anunciaron su propósito de acometer la reforma fiscal.

Desde el punto de mira fascista, esta actitud era explicable, ya que, según los correligionarios de Mussolini, había que disminuir el peso de las contribuciones...

Se aguardaban de esas medidas repercusiones favorables a los negocios. Estas no se produjeron. El salto de la balanza comercial fué negativo. Se produjo la huída del encaje metálico...

La nueva legislación no responde evidentemente a las promesas hitlerianas de la oposición, sino al contrario. ¿Por qué? Porque aquellas promesas eran irrealizables desde su origen...

Ha hecho su aparición una primera serie de leyes. Se aguarda una segunda sobre las relaciones fiscales entre el Reich y los Estados...

Una rectificación a medias de los señoritos

El «A B C» de ayer lamenta el innoble artículo de uno de sus colaboradores titulado «Las aventuras de la política».

El «A B C», como hemos dicho, lamenta lo que él llama un incidente; pero borra lo que pudiera tener de noble su gesto al escribir las siguientes palabras...

«Insigne compañero y querido amigo el autor de «Las aventuras de la política»? Se comprende que lo sea del «A B C». Tal para cual.

El «A B C» de ayer tenía la osadía de escribir un artículo en el que se leen las siguientes proclamas: «¿Y a qué vuelven los socialistas? ¿A defender y justificar ante las Cortes la revolución que les ha fracasado contra ellas?»

Las Cortes han votado la declaración de su incompatibilidad moral con los organizadores e inductores de la salvajada, y no podrán decorosamente desdecirse del acuerdo...

Pedro de Répide y la Matritense de Amigos del País

Se va a presentar su candidatura para académico de la Historia

La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, haciendo honor a los justísimos méritos de nuestro querido compañero el ilustre escritor madrileño Pedro de Répide...

Asimismo se acordó enviarle una entusiasta felicitación por su actuación en el Patronato, y encomendar al consocio y académico de la Historia D. Agustín Millares que presente la candidatura del insigne cronista de Madrid en la primera vacante que ocurra en dicha Academia...

Esos acuerdos de la Matritense de Amigos del País nos producen honda satisfacción a cuantos trabajamos a su lado en LA LIBERTAD. Apreciamos en todo su valor sus grandes talentos...

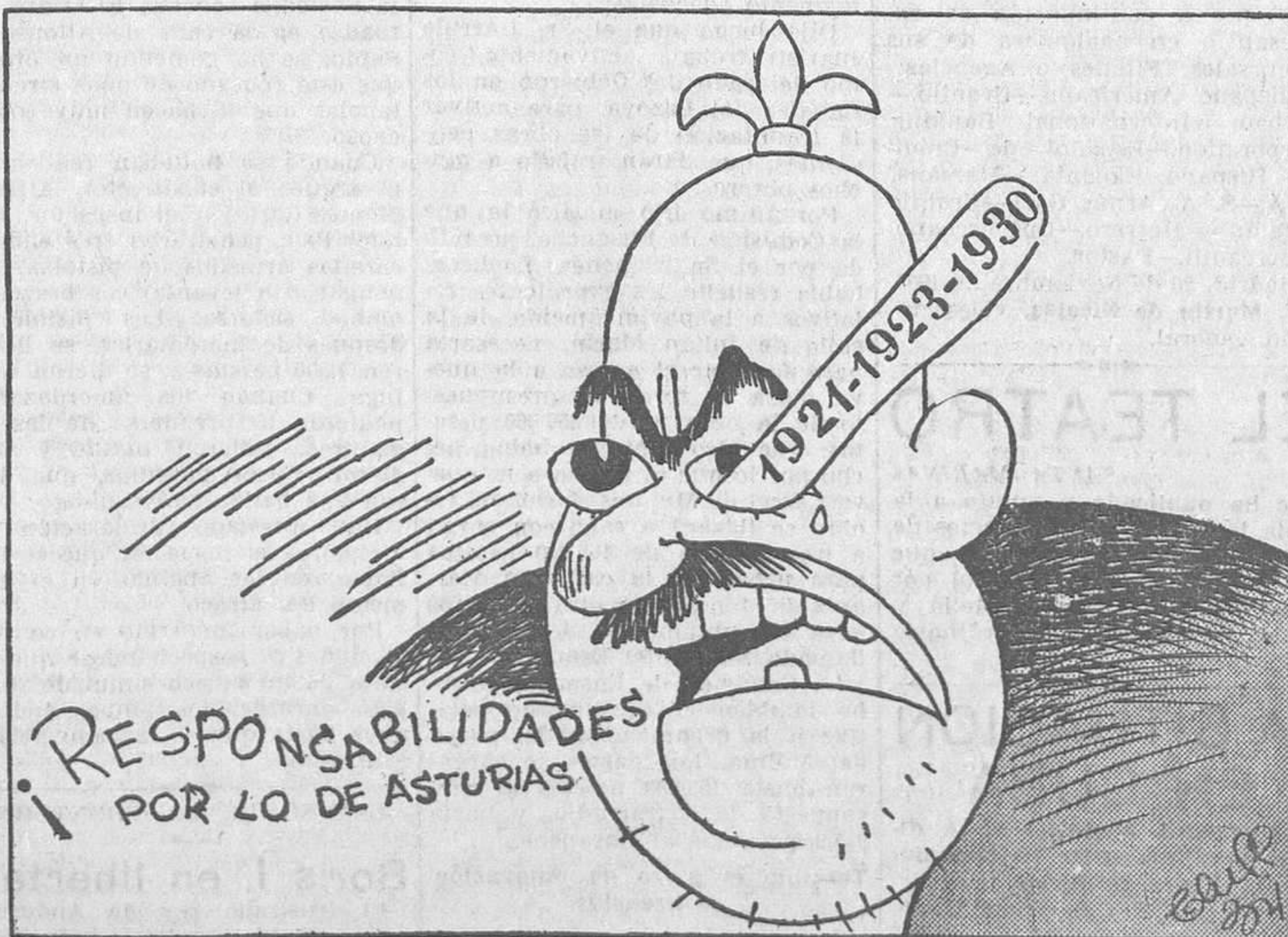
Todo esto podría decirlo—con razón o sin ella—cualquier periódico de una ideología determinada, fuese la que fuere. Pero no tiene derecho a ello el órgano de los partidarios de un rey a quien el país entero tuvo que echar del territorio español por no haber sabido ser ni rey ni hombre.

Para hablar en el tono que lo hace «A B C» es preciso suscribir previamente la condena que ha fulminado el pueblo español contra el régimen y contra su representación más genuina...



M. Theunis, presidente del Gobierno belga

SISTEMA DERECHISTA, por Bluff



La paja en el ojo ajeno y la viga en el propio

# Bolsa y finanzas

## NUEVA EMISION DE OBLIGACIONES DEL TESORO

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente decreto del ministerio de Hacienda:

«En uso de las autorizaciones concedidas al Gobierno por el artículo 2.º de la ley de Presupuestos para el segundo semestre del año 1934, fecha 30 de Junio de 1934, y por el artículo 13 de la ley de 7 de Julio del mismo año, a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro público emitirá, a la fecha del 27 de Noviembre actual, Obligaciones de la Deuda del Tesoro al 4 1/2 por 100 de interés anual, libre de impuestos presentes y futuros, incluso del de Timbre, en las operaciones pignoratias en que dichas Obligaciones constituyan la garantía, por la cantidad de 300 millones de pesetas, reintegrables al plazo de cinco años, que vencerá el día 27 de Noviembre de 1939, reservándose el Tesoro la facultad de retiradas de la circulación antes de transcurrir dicho plazo, previo pago de su valor nominal y de los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Art. 2.º Dichas Obligaciones estarán representadas por dos series de títulos designados con las letras A y B, de 500 y 5.000 pesetas de valor nominal, respectivamente, los cuales llevarán unidos cupones trimestrales para el cobro de intereses en los vencimientos del día 27 de los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre de cada año.

Estos títulos se negociarán por suscripción pública; tendrán la consideración de efectos públicos; disfrutarán del privilegio de ser admitidos como efectivo, sin estar sujetos a la eventualidad del prorrateo, por el importe del capital nominal e intereses vencidos en cualquiera operación de conversión o consolidación que pueda realizarse en la fecha o antes de su vencimiento, y serán pignoratias en el Banco de España al 90 por 100 de su valor e interés no superior al 4 1/2 por 100.

Art. 3.º Se declaran exceptuados de las formalidades de subasta o concurso, con arreglo al número primero del artículo 55 de la ley de 1 de Julio de 1911, la confección de títulos, impresos y toda clase de gastos que originen la emisión y negociación, los cuales se satisfarán con cargo a la Sección tercera de Obligaciones generales del Estado, capítulo tercero, artículo 9.º, agrupación novena del presupuesto de gastos del segundo semestre de 1934.

Art. 4.º Queda autorizado el ministro de Hacienda para dictar las disposiciones que requiera el cumplimiento del presente decreto.

## IMPRESIONES Y NOTICIAS DE BOLSA

Parece que la Bolsa ha recuperado su hegemonía desde que se ha corrido la noticia de haber desaparecido el temor de que se lleven a efecto los gravámenes extraordinarios que pretendía el señor Marraco. Ha bastado simplemente el rumor para que todos los valores del Estado recuperen gran parte de la confianza que perdieron hace unas semanas, cuando no había otra razón que no fuera la creación de los mencionados gravámenes. En vista de ello, la Bolsa ha reflejado su alegría en términos casi exagerados, al cotizar los fondos públicos con alzas un poco bruscas.

Así se ve cómo el Amortizable sin impuesto de 1927, que en la sesión anterior dio una buena estratada, da un nuevo salto en la sesión de ayer, colocándose la cotización a la par para títulos pequeños, y cómo también las Deudas de 1926 y 1929 pasan de 98,75 y 99,25 a unificarse al cambio de 99,70. En cambio, las Deudas con impuesto se mantienen flojas.

Los Bonos hacen algunas operaciones a 236,75. Las Deudas ferroviarias vuelven a aparecer en el mercado en actitud irregular.

En municipales sólo las Villas vuelven a hacer operación al cambio de 84,50. Parecen bien dispuestas las acciones de electricidad, pues las Hidros tienen fácil tomador a 157,50, elevándose el papel a 158; Mengemor a 158, con el dinero a 136; Alvirche, 43 por 42; Guadalquivir, 94 por 93, y Electricas de B. solicitadas a 133. Metros se piden a 121 y Tranvías se tratan alrededor de la par.

En los grupos de especulación el ambiente es poco propicio, debido a la fiabilidad que acusan los Explosivos, no obstante las varias reacciones que inician durante la jornada, sin acabar de robustecerse. Operaciones a fin de mes, la más baja, hacen a 550 en la apertura y logra elevarse al cierre a 552; el negocio al próximo comienza por 554, deprimiéndose algo más con el papel a este cambio y el dinero a 553, para cerrar en la posición de 553 por 554.

Las ferros permanecen firmes al iniciarse el cambio: Alcantés, a 207,50 por 207,75 y 208; Nortes, a 265,25. Rif, portador, quedan a 287 y 286,50 y las nominativas a 210.

En obligaciones se observa un buen ambiente para la reunión próxima en varios grupos.

¿Se va a la conversión de las Deudas del Estado?

Desde hace días viene circulando con bastante insistencia en los

medios financieros el rumor de que el ministro de Hacienda ha desistido de llevar a cabo su proyecto del recargo sobre el impuesto en las Deudas del Estado, y que, en cambio, va a realizar la conversión del Amortizable del 5 por 100 de 1900 con impuesto en obligaciones del Tesoro a más largo plazo que el fijado a las últimas y al interés del 4 1/2 por 100.

Comprendemos lógicamente que la realización de este último proyecto tendrá una acogida satisfactoria en todos los mercados financieros. Y decimos nosotros: Para llegar a esta conclusión, merecía la pena que el Sr. Marraco haya hecho tantas manifestaciones faltas de base, y con los perjuicios consiguientes en los centros de cotización, sembrando justificados temores por su indecisión en desarrollar sus planes?

Ya le indicamos desde estas columnas que algo más conveniente hubiese sido para él y para las consecuencias mostrarse un poco más reservado sobre los proyectos que tenía en cartera. Pues ahora la gente se encuentra desorientada.

Esperamos nos diga qué hay de cierto, y si al fin ha desistido de llevar a efecto el gravamen que pretendía crear sobre los impuestos, para que renazca la tranquilidad en los grupos financieros.

## BOLSA DE BARCELONA

No han variado en la reunión de ayer las posiciones del día anterior. El aspecto de la Bolsa es de poco negocio y una mayor quietud en casi todos los corcos. En fondos públicos se observan algunas conquistas en varios grupos, haciendo cambios más elevados, debido a las solicitudes de compra que Madrid hace. Los valores a plazo se muestran irregulares. Por la mañana en el bolsín los cambios fueron más altos. Al comienzo de la sesión, por la tarde, retrocedieron la mayoría de los cambios, logrando recuperar algunos las posiciones perdidas, aunque con poca consistencia; los más firmes corrieron a cargo de los ferros, pues Explosivos no logró mejorar sus posiciones, sino todo lo contrario, perdieron algunos puestos, quedando muy quebrantados y con tendencia bajista.

**Cierre**  
Explosivos, 266,50; Nortes, 267, dinero; Chades, 355; Alcantés, 210; Rif, 288,75; Banco Hispano Colonial, 239,00; Aguas, 174; Felgueras, 34; Tabacos Filipinas, 305; Petrolitos, 29,75.

## BOLSA DE BILBAO

La Bolsa de Bilbao no ha perdido el tono gris que manifiestaron las sesiones al comienzo de la semana. Ayer, al igual de los demás, el ambiente era pesado y monótono, con escaso negocio en todos los grupos, y lo peor es que no se vislumbra ningún sintoma de reacción, tanto en los valores del Estado como en los industriales. Se sostienen firmes solamente los fondos públicos, pues los valores a plazo manifiestan alguna depresión, especialmente Explosivos, que pierde terreno en los cambios al contado, a la liquidación y al próximo.

La impresión final no acusa nada digno de mención. Altos Hornos, 60; Explosivos, 540; Resineras, 7,00; Nortes, 263; Alcantés, 205; Naviera Sota, 230; Nervión, 415; E. del Viesgo, 350; Hidro Eléctrica, 625; Hidro Español, 157; Rif, nominativas, 205; Solázar, portador, 60; ídem nominativas, 60; Banco de Bilbao, 1.125; ídem de Vizcaya, 1.010; Ebro, Azúcaras y Alcoholes, 810; Unión Marítima, 82; Amortizable, sin impuesto, 99,25; Bonos oro, 237,50.

**Bolsines de la mañana**  
Madrid, Banco de España; Nortes, 265,50, F. C.; 266,50, F. P.; Alcantés, 208,50, F. C.; 209,50, F. P.; Explosivos, 554, 553, 552, 551, 550, 549 y 548, F. C.; 553, 555 553 y 551, F. P.; en alza, 566.  
Barcelona: Explosivos, 553,75; Nortes, 263,75; dinero; Alcanté, 209; Rif, 286,25; Chades, 354,50.

**Bolsines de la tarde**  
Madrid: Explosivos, 555, F. C., y 566, F. P.; Alcantés, 209 por 210, F. C., y 211, F. P.; Nortes, 266, y queda dinero, y 267, F. P.  
Barcelona: Nortes, 267,50; Alcantés, 210; Explosivos, 556,25; Chades, 354; Rif, 288,75.

**Bolsa de París**  
Renta francesa, 76,50; U. y Pen. Español, 1.840; Wagons-Lits, 71; Peñarroya, 113; Asturiana de Minas, 50.

**Bolsa de Zurich**  
Chades, A. B. y C, 753 (350,40); D, 148 (353,05); E, 147 (350,75); Bonos, 34,25; (81,70); Sevillanas, 150 (71,60); Donau Save, 40,25; Italo-Argentina, 98,50; Electrobank, 505; Motor, Columbus, 185; I. G. Chemie, 448; Crédit Suisse, 558

## MONEDA EXTRANJERA

**París**  
Nueva York, 15,175; Bruselas, 354; Londres, 76,65; Madrid, 207,25; Roma, 129,50; Ginebra, 492,25; Amsterdam, 1.025,75.

## Londres

Francos franceses, 75,53; dólares, 49,812; pesetas, 36,44; francos suizos, 15,25; belgas, 21,3350; florines, 73,65; liras, 58,40; marcos, 12,39.

Londres, 20.—El dólar abrió a 4,98 1/4 y cerró a 4,98 7/16.

Nueva York, 20.—La libra esterlina abrió a 4,98 3/16 y cerró a 4,98 3/8.

## El oro de los derechos de Aduanas

Por orden del ministerio de Ha-

cienda se ha fijado en el 139,19 por 100 el recargo que ha de satisfacerse a las Aduanas por el pago de los derechos de entradas de mercancías efectuadas en moneda de plata o billetes durante la tercera decena del presente mes.

## COTIZACIONES DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1934

**4 por 100 Interior.**—Series F, 59,00; E, 65,75; D, 69,00; C, B y A, 69,75; G y H, 67,00.

**4 por 100 Exterior, estampillado.**—Series C, 84,75; B, 85,00; A, 85,50.

**4 por 100 Amortizable.**—Series C, A y diferentes, 80,25.

**5 por 100 Amortizable 1920-1931.**—Series F, E, D, C, B y A, 93,50; diferentes, 93,75.

**5 por 100 Amortizable 1928.**—Series D, C, B y A, 89,25.

**5 por 100 Amortizable 1926.**—Series D, 99,70; C, B y A, 99,90.

**5 por 100 Amortizable 1927.**—Sin impuesto, series E, 99,70; C, B y A, 100,00. Ídem con impuesto, series F, D, C, B y A, 87,75.

**3 por 100 Amortizable 1923.**—Series F, 72,60; E, D y C, 72,75; B, 73,00; A, 74,00.

**4 por 100 Amortizable 1928.**—Series F y E, 89,15; D, 89,15-25; C, B y A, 89,15.

**4 1/2 por 100 Amortizable 1928.**—Series C, B y A, 93,50.

**5 por 100 Amortizable 1929.**—Series F, E, D y C, 99,70.

**Bonos oro de Tesorería 6 por 100.**—Series A y B, 236,75.

**Obligaciones del Tesoro.**—5 por 100, Octubre, 1933, serie A, 101,35; ídem Abril, 1934, serie B, 102,00.

**5 por 100 Deuda ferroviaria.**—Series A, B y C, 97,25.

**4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.**—Emisión 1928, serie A, 89,75; emisión 1929, series A y B, 89,75.

**Ayuntamiento de Madrid.**—Obligaciones 1928, 118,00; Empréstito de 1918, 76,00; Obras en el subsuelo, 84,00; Ensanche de 1931, 84,50. **Garantía del Estado.**—Trasatlántica, 1926, 91,50.

**Cédulas hipotecarias.**—Banco Hipotecario, 4 por 100, 85,75; 5 por 100, 93,50; 6 por 100, 102,50; 5 1/2 por 100, 99,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 87,50; 5 1/2 por 100, 80,00; 5 por 100, 87,75; 6 por 100 interprovincial, 97,15.

**Efectos públicos extranjeros.**—Empréstito argentino, 95,50.

**Acciones.**—Banco España, 571,00; Cooperativa Eléctrica, serie B, 133,00; Tudor, 104,00; Hidro-Eléctrica Española, 158,00; Standard, Eléctrica, 83,00; Unión Eléctrica Madrileña, 103,50; Telefónica, preferentes, 106,70; ídem ordinarias, 100,00; Minas del Rif, portador, 285,00; F. C., 286,50; ídem nominativas, 210,00; Petróleos, 120,00; Tabacos, 217,00; Andaluces, 13,30; M. Z. A., 307,25; F. C., 207,50-207,75-208; F. P., 208,50-208,75; Nortes, 265,00; F. C., 265,25; Tranvías de Madrid, 100,00; Azúcareras, ordinarias, 38,00; Explosivos, 552,00; F. C., 550-52; F. P., 554-55.

**Obligaciones.**—Valle Lecrin, segunda, 99,00; Hidro-Eléctrica del Chorro, serie A, 91,00; Hidro-Eléctrica Española, primera, 92,00; ídem series B y D, 88,00; Chade, 6 por 100, 103,35; Alberches, 6 por 100, 1931, 95,50; Duero, 103,75; Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1923, 104,00; ídem 1930, 104,00; ídem 1934, 103,50; Telefónica, 5 1/2 por 100, 92,65; Minas del Rif, serie B, 97,50; ídem 1932, 98,00; Ponferrada, 71,00; Asturias, primera, 49,00; ídem tercera, 51,00; Cantranc, 58,50; Especiales Norte, 6 por 100, 85,15; Valencia-Utiel, 50,50; M. Z. A., primera hipoteca, 247,00; M. Z. A. (Arizas), 68,00; Metropolitano, 5 por 100, serie B, 94,50, s. c.; Azúcarera, sin estampillar, 79,25; Bonos Azucarera 6 por 100, 90,50; ídem interés preferente, 50,00.

**Moneda extranjera.**—Libras esterlinas, 36,70-60; francos franceses, 48,45-35; dólares, 7,37-35; liras, 63-62,80; Reichmarks, 295-95; francos suizos, 238,75-50; belgas, 171,75-50; escudos, 33,60-30.

## COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital desembolsado: 600 millones de ptas.

A partir de 1.º de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra cupón número 41, un dividendo a cuenta de pesetas 7,80, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias: Hispano Americano.—Urquijo.—Bilbao.—International Banking Corporation.—Español de Crédito.—Hispano Colonial.—Marsans, S. A.—S. A. Armis Garbí.—Urquijo Catalán.—Herrero.—Gulpuzcoano.—Mercantil.—Pastor.

Madrid, 20 de Noviembre de 1934. —F. Martín de Nicolás, vicesecretario general.

## EL TEATRO

«SANTA MARINA»  
Se ha publicado y puesto a la venta la comedia en tres actos de Angel Lázaro «Santa Marina», que fué estrenada en el Español por la compañía de Pepita Meliá y Benito Cibrán con extraordinario éxito.

## LA SITUACION EN CUBA

El presidente Mandieta va a dimitir para presentar su candidatura de nuevo

La Habana, 20.—Se anuncia que el presidente Mandieta ha declarado que desea dimitir y presentar su candidatura a la Presidencia por el partido nacionalista.

## Información municipal

### Clisé del día

Ayer nos dió cuenta el Sr. Salazar Alonso de la reunión de tenientes de alcalde que presidió el día anterior, y por la referencia que de ella publicamos después verá el lector que uno de los asuntos tratados fué el de hacer que se cumplan las ordenanzas municipales.

Esta frase no deja de ser un lógico, sean cuales fueren los labios que la formulen. Quiere el señor Salazar Alonso dar la impresión de que es hombre que impregna actividad a la vida municipal, de que viene a desfacer entuertos y de que lo que anuncia lo cumple.

Si los hechos lo demostraran tendríamos una vivísima satisfacción en prodigar los más cálidos elogios al presidente de la Comisión gestora; pero ¡ay!... una cosa es predicar y otra es dar trazo.

El Sr. Salazar Alonso tiene muy buenos propósitos y excelente voluntad de llevarlos a la práctica; mas el tiempo pasa y los viejos vicios municipales no se remedian. Y lo triste es que no se remediarán, porque la política lo impedirá.

Por ejemplo, así está el asunto de los quoscos dándonos la razón. ¿Ustedes creen que hay motivo para que una capital de la importancia de Madrid lleve mes y medio con los quoscos cerrados y tengan que venderse los periódicos en tenderetes antiestéticos y desprovistos de la menor protección para los vendedores contra las inclemencias del tiempo?

Será cierto, muy cierto, que hay usufructuarios de esos quoscos que carezcan de títulos legales para usufructuarlos; mas esto no justifica que todos, absolutamente todos los quoscos estén cerrados por una arbitraria orden municipal. Es más: cuando un quoscos no funciona con arreglo a las disposiciones que regulan su propiedad o su uso, se forma el correspondiente expediente y si es preciso se acude hasta los Tribunales de justicia y se arroja de él a quien indebidamente lo ocupa.

Lo que no puede hacerse es tener cerrados los quoscos días, semanas y meses so pretexto de que hay que arreglar el asunto. Esto se presta a maléficas interpretaciones en las que nosotros no queremos incurrir; pero en las que piensa de seguro la opinión pública.

Téngase en cuenta que la medida del cierre ha sido una consecuencia de la huelga revolucionaria y que se dijo, sin que nadie lo haya desmentido, que obedecía a la negativa de los dueños de los quoscos a vender determinados periódicos.

Si así es fácilmente se advierte que lo que se pretende no es ver si los actuales poseedores reúnen estas o las otras condiciones legales, sino tales o cuales condiciones políticas. Y, claro está, para llegar a semejante investigación se necesita mucho más tiempo que para poner las cosas legalmente en orden.

Por eso hemos perdido el tiempo los informadores municipales al insistir cerca del presidente de la Comisión gestora para que se resolviese lo antes posible el asunto de los quoscos. El señor Salazar Alonso, con toda amabilidad y con toda diplomacia, iba dando largas a la cuestión. ¡Comprendido, D. Rafael!

### Notas informativas

#### La charla de ayer

El Sr. Salazar Alonso, al entrevistarse con los periodistas, les dijo que han celebrado junta los tenientes de alcalde y que tratan del situado de los puestos fijos y de la determinación de zonas para la venta ambulante. La Comisión de Policía urbana informará en definitiva.

Dijo también que se había tratado de fortalecer la autoridad de los guardias municipales y que a tal efecto se estudia la manera de proveer a la guardia local del armamento adecuado.

Dijo luego que el Sr. Garrido Juaristi trabaja activamente, como delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya, para activar la tramitación de las obras pendientes, que darán trabajo a muchos obreros.

Por último dijo el alcalde que la Comisión de Ensanche, presidida por el Sr. Sánchez Pacheco, había resuelto los expedientes relativos a la pavimentación de la calle de Julián Marín, necesaria para facilitar el acceso a la nueva plaza de toros. El presupuesto de la obra es de 256.000 pesetas; que otro tanto se había hecho por lo que al acceso a la nueva Plaza de Mujeres se refiere. La obra se llevará a cabo con cargo a una partida de 165.000 pesetas para urbanizar la calle del Marqués de Mondéjar, y otra de 154.000 para adecentamiento de la calle llamada Nueva del Este.

La Comisión de Ensanche aprobó también el presupuesto relativo a la urbanización del paseo del Molino. Los gastos se cargarán hasta 155.000 pesetas al presupuesto de Extrarradio, y hasta 245.900 pesetas al Ensanche.

#### Termina el plazo de renovación de licencias

Se recuerda a los propietarios de autotaxímetros que el día 24 del mes corriente termina el plazo de admisión de instancias en

petición de renovación de licencias.

Los interesados deben presentar sus instancias en el Registro de la Delegación de Tráfico, debidamente reintegradas con una póliza de 1,50 pesetas y un timbre municipal de 0,35 pesetas.

## Una elección

En las elecciones para directivos de las Secciones culturales del Ateneo fué elegido presidente de la de Ciencias Morales y Políticas el ex presidente del Consejo de ministros D. Manuel Azaña y Día, por 200 votos de 220 que forman la totalidad de electores.

### UN CASO DOLOROSO

## El ex concejal republicano señor Sagaseta pide una plaza de barrendero

Don Adrián Sagaseta, que fué concejal republicano y honrado, como viene a comprobar su actual situación—del Ayuntamiento de Madrid, se ha visto obligado a dirigirse a este mismo Concejo en suplica de un puesto humilde en el Servicio de limpieza.

No es ciertamente el momento para establecer comparaciones... Pero creemos que si en la concepción de trabajo, que es pan, la República está obligada a tener ciertas libertades y preferencias, es precisamente en favor de estos viejos republicanos.

¿Qué contestará el Sr. Salazar Alonso al Sr. Sagaseta? No lo sabemos, naturalmente... Pero el señor Salazar, que por tener un origen humilde, que le honra y él recuerda frecuentemente, sabe lo que es la vida incompleta, más angustiosa por el peso de la edad, debe apresurarse a atender la demanda, no concediendo, naturalmente, un puesto de barrendero al ex concejal republicano, sino otro acomodo cualquiera menos humillante, en el que pueda desarrollar sus actividades, hallando una compensación modesta que remedie a salvo de la miseria.

El caso es tan merecedor de atención, que no solo los republicanos, todos los hombres bien nacidos, aplaudirán la que le preste el Sr. Salazar Alonso.

### SIN DESGRACIAS

## Descarrilamiento de un mercancías

Ciudad Real, 20.—En el kilómetro 163 de la línea férrea de Madrid a Badajoz descarriló un tren de mercancías, quedando interceptada la vía.

Quedaron fuera de la línea seis vagones, no habiendo desgracias personales.

Se ignoran las causas del accidente. Para el lugar del siniestro ha salido un tren de socorro con objeto de dejar libre la vía.

## EL ESTADO DE DON GREGORIO AZAÑA

Zaragoza, 20.—La enfermedad que padece el presidente de la Audiencia territorial, D. Gregorio Azaña, se ha agravado en las últimas veinticuatro horas en términos tales que los médicos casi han perdido la esperanza de salvarlo.

## Grave accidente del trabajo

Sergio Viejo Cozo, de catorce años, que vive en la calle de Cristóbal Bordin, 37, se causó quemaduras de segundo grado en el antebrazo izquierdo cuando trabajaba en una fábrica de molduras.

Fué asistido en la Casa de socorro de Tetuán. Su estado fué calificado de grave.

### UN MAL NEGOCIO

## Simulan un atraco en las oficinas de una Sociedad benéfica

Alicante, 20.—En las oficinas de la Sociedad benéfica El Ocaso, situadas en la calle de Alfonso el Sabio, se ha cometido un atraco que está rodeado de unas circunstancias que lo hacen muy sospechoso.

Cuando se hallaban realizando el arqueo el subdirector, Alfredo Montes Cortés, y el inspector, Manuel Rey, penetraron tres enmascarados armados de pistolas que obligaron a levantar los brazos a ambos señores. Los pistoleros, después de maniatarlos, se llevaron 1.500 pesetas y se dieron a la fuga. Cuando los amordazados pudieron desprenderse de las ligaduras, pidieron auxilio y acudieron varios guardias, que dieron una batida sin resultado.

Han prestado declaración el director y el inspector que se hallaban en las oficinas en el momento del atraco.

Por haber incurrido en contradicciones, y sospechándose que se trata de un atraco simulado, han sido encarcelados ambos individuos hasta que el Juzgado aclare el asunto.

### CAMINO DE LA FRONTERA

## Boris I, en libertad

El frustrado rey de Andorra, más conocido por Boris I, ha sido puesto en libertad.

Unos agentes de Policía le condujeron hasta la frontera.

# Un escrito que merece réplica

Días pasados leímos, no con sorpresa, porque no nos extraña, pero sí con indignación, un suelto que publicaba «Informaciones», en el que, bajo el título «La intolerable rebelión de los maestros», hacía algunas declaraciones que, por no ajustarse a la verdad y por la insidia que deja traslucir entre sus líneas, queremos contestar con el mayor detalle para que la opinión pública vea cuán diferente es la realidad de lo que ese periódico pone en sus columnas con una malicia y una mala fe, a sabiendas, muy dignas de él.

Comienza el artículo diciendo que la Asociación de Maestros de Madrid ha resuelto no contribuir a la suscripción nacional de homenaje a la fuerza pública y que no le importa que ésta haya defendido al Estado que le paga con largueza. Lo de la largueza, como luego demostraremos, no es, por desgracia, como quiere pintarla este diario. Pero aunque así fuera, más obligado estaría el Magisterio español a continuar siendo ejemplo de abnegación y conformidad, como ha sido hasta aquí, que nunca ha antepuesto al bien de la nación y del niño su egoísmo personal, sus aspiraciones económicas; que a todos los Gobiernos constituidos ha rogado siempre y no ha exigido nunca sus peticiones, aunque sí ha atacado con todas sus fuerzas, y de ello sentimos mucho honor, al Estado ominoso que terminó el 14 de Abril, ya que para éste no representaba el Magisterio más que una pesada y despreciable carga, que atendía mal y porque no tenía más remedio, y que aun mal considerados y peor pagados, siempre ha sentido a la vez, sí, que el dolor del menosprecio, la noble idea del cumplimiento del deber, que ha sido su aliento para el desempeño de su cometido, porque el maestro español no piensa más que en el niño y a él se entrega por entero. Y así lo demuestra en sus actos, que bien claro se ve en este caso. Abrir una suscripción para todos los niños, para todos, de uno y otro lado, ya que pensando en ellos no encuentra diferencias, dando así ejemplo de no presentarse a sus discípulos más que como maestro que ante el dolor de los inocentes no sabe de matices ni entiende de enemigos, y que lo mismo siente de uno que de otro, no dando lugar de otra forma a que al niño pudiera servirle su proceder como influencia o decisión en su pensamiento, que en estas edades empieza a germinar.

Así es como entendemos el proceder de los maestros

ANALES DE UNA CONVULSION

El Consejo de ministros aprobó un primer crédito de diez millones de pesetas para obras de construcción y reparación de los edificios docentes en Asturias

El Consejo de ministros de ayer

El régimen para la fabricación de alcoholes

Ayer se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Lerroux.

Poco antes de terminar la reunión salió el ministro de Estado, Sr. Rocha, que dijo que marchaba a Toledo para asistir al banquete de los congresistas de Prensa latina.

Creía que en el Consejo se trataría de la situación de Cataluña; pero de esto anunció que daría noticias el jefe del Gobierno.

Terminado el Consejo, el ministro de Comunicaciones dió una referencia verbal de lo deliberado por el Gobierno.

Según lo manifestado por el señor Jalón, en el Consejo se accedió a las peticiones de los fabricantes de alcoholes en el sentido de demorar hasta 1 de Marzo próximo la implantación de la legislación sobre la materia.

Recompensas por los sucesos de Asturias

Los ministros han estudiado una propuesta de recompensas con motivo de los sucesos de Asturias; pero que no se daría a conocer hasta que fuese sometida a la firma del presidente de la República.

Creación de una Junta de Valoraciones

Ha sido aprobada la redacción de un decreto por el que se crea una Junta de Valoraciones que entienda en la requisita de transportes llevada a cabo con motivo de los pasados sucesos.

Dicha Junta estudiará para indemnizar en su día a todos los propietarios de todo género de vehículos utilizados por el Gobierno.

Un delegado militar gubernativo para Cataluña

Después de haber tratado extensamente de los problemas de Asturias y Cataluña, para ir encuadrando.

Ha sido acordada una inspección para cada una de las Auditorías de toda España, y además se procederá a la designación de un delegado militar del Gobierno en Cataluña con atribuciones semejantes a las del comandante Doval en Asturias. Aquellos delegados irán nombrándose paulatinamente.

La incautación del Orden público en Cataluña

Se ha estudiado un decreto respecto a la incautación del Orden público en Cataluña.

La situación de las minas asturianas

Una Comisión de patronos de minas de carbón, de Asturias, ha dirigido al Gobierno un documento con conclusiones, sobre las que ya el Gobierno, en su mayoría, tenía convenidas las oportunas soluciones. En éstas se garantiza la existencia de materias explosivas, que en todo momento han de estar a disposición de los ingenieros.

Otra de las peticiones de los patronos mineros, y que será atendida, es la plantilla permanente de 600 guardias civiles en las cuencas mineras de Mieres y Langreo.

Se ha acordado el habilitar un crédito extraordinario que sirva de anticipo hasta que llegue el definitivo, para indemnizar de los daños causados en Asturias por la revolución.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta del acuerdo sobre reconstrucción de edificios do-

centes en Asturias, que empezará mañana mismo.

Las comunicaciones marítimas.—El Tribunal de Garantías y los yunteros de Extremadura

El Gobierno ha conocido una comunicación recibida por el presidente de las Cortes, en la que se solicita se nombre una Comisión especial que entienda en las comunicaciones marítimas.

El Gobierno se ha dado por enterado de la determinación tomada por el Tribunal de Garantías Constitucionales para entender en las querrelas contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña.

Por último, dió el Sr. Jalón que el ministro de Agricultura ha hecho una minuciosa exposición del pleito de los yunteros de Extremadura, y el Gobierno ha tomado muy buena nota de asunto tan importante.

Onofre Sastre, Inspector de las Auditorías de división de toda España

Cuando abandonó el Sr. Lerroux su despacho de la Presidencia, manifestó a los periodistas:

—Hemos nombrado a D. Onofre Sastre Inspector de las Auditorías de división de toda España, especialmente de las de Cataluña. Este nombramiento tiene por objeto que dicho magistrado del Su-

La verdad sobre Asturias

Con este título, que quiere ser irónico, «En Oviedo no ha pasado nada», un periódico de la noche publicaba ayer una relación de las casas destruidas en Oviedo durante las terribles jornadas de que ha sido teatro la capital asturiana.

En Oviedo y en Asturias ha pasado mucho, muchísimo. No lo que quisieran que hubiese ocurrido los periódicos que sólo gozan explotando las desgracias y las miserias nacionales; pero sí algo muy grave que nos interesa a todos conocer hasta en sus menores detalles.

Precisamente por tratarse de hechos de gran volumen y trascendencia, somos partidarios de que se extremen las medidas para conocer y hacer pública toda la tragedia de Asturias.

Desde luego nos parece indispensable el nombramiento de una Comisión parlamentaria en la que figuren miembros de todos los partidos. Una Comisión que debería proceder rápidamente y publicar luego, a la mayor brevedad posible, una relación completa de los acontecimientos.

Debe impedirse por todos los medios que un partido o agrupación cualquiera cometa la villanía de aprovecharse de los luctuosos sucesos para desnaturalizarlos y esgrimirlos luego contra sus adversarios.

LA LIBERTAD acepta toda clase de colaboraciones y ofrece la suya ilimitada para todo lo que tienda a conseguir una información completa y verídica sobre lo acaecido en Asturias.

premo estudie los problemas y conflictos que hay planteados en dichas Auditorías y los resuelva. Ahora se explicarán ustedes por qué D. Onofre Sastre no fué designado para el cargo de gobernador general de Asturias.

El Gobierno—siguió diciendo el Sr. Lerroux—ha aprobado un decreto incautándose del orden público en Cataluña. Y por el ministerio de la Guerra se ha acordado nombrar un delegado especial que, al igual que el Sr. Doval en Asturias, tenga análogas facultades en la región autónoma de Cataluña.

D. Marcelino Rico, gobernador de Vizcaya

Agregó el Sr. Lerroux que se había nombrado gobernador de Vizcaya a D. Marcelino Rico, de quien dijo que era uno de los mejores gobernadores que había tenido la República.

—¿Se han designado las personas que han de ocupar los altos cargos en el ministerio de la Guerra?—preguntó un periodista.

—No; en cambio hemos nombrado la persona que ha de ocupar la Dirección general de Prisiones, que no me acuerdo quién es.

La nota oficial

Se facilitó la siguiente nota oficial:

«Presidencia y Guerra.—Varios decretos sobre adquisición de repuestos de aviones «Breguet», hidroaviones motores «Elizalde», ametralladoras, cartuchos, etc.»

Expedientes de recompensa al coronel Capaz y fuerzas de ocupación de Ifni.

Idem regulando el ingreso y ascenso en el servicio de intervenciones en la zona del Protectorado en Marruecos.

Idem sobre apertura de concesiones de terrenos propiedad del Estado en los territorios de Guinea.

Nombramiento de Comisión de servicio al Extranjero (París) del director del Instituto Geográfico y dos ingenieros geógrafos para estudio de la fotografía aérea.

Comisión al Extranjero (Francia, Suiza e Italia) de ingenieros del Calastro del Instituto Geográfico.

Creación de una Comandancia de la Guardia civil en la zona de Marruecos.

Denegando el abono por excesos de obra en la zona.

Comunicaciones.—Decreto jubilando por edad a D. Constantino Francia.

Gobernación.—Proyecto de ley en petición de crédito extraordinario para atenciones urgentes de armamento, transportes, comunicaciones y reposición de efectos inutilizados con destino a la fuerza que existía en Oviedo y a la que ha de quedar en dicha provincia y parte de la de León como consecuencia de los graves desórdenes del mes de Octubre.

Exclusión de D. Jesús Clemente de la lista publicada en la «Gaceta» a los efectos de la ley de 24 de Agosto de 1932.

Autorización para ejecutar por administración obras de construcción de los Gobiernos civiles de Avila, Cáceres, Logroño, Navarra, Santander, Santa Cruz de Tenerife y Soria.

Nombrando gobernador civil de Vizcaya a D. Marcelino Rico.

Expediente de separación de varios alcaldes y tenientes de alcalde de los Ayuntamientos de Segovia, Bornos, Beas de Segura, Membrio y Brión.

Instrucción pública.—Decreto dejando en suspenso la aplicación de las normas que se establecieron para el pago de los títulos profesionales en el decreto de 7 de Julio de 1934.

Autorizando el concurso para adquisición del servicio de calefacción del Instituto de Segunda enseñanza de Zamora.

Hacienda.—Orden ministerial proponiendo a la Comisión parlamentaria de Presupuestos la inclusión en el de Justicia de una consignación de 600.000 pesetas para dotación de sueldos a 200 guardias de Seguridad de prisiones.

Decreto de petición de un crédito extraordinario por 977.500 pesetas para el ministerio de Comunicaciones a fin de dotar la transformación de cinco estaciones radiotelegráficas.

Idem convocando oposiciones para el Cuerpo auxiliar de Aduanas.

Idem denegando el recurso de la Sociedad Johnstons Shiels y Compañía contra el acuerdo del Jurado de Utilidades.

Idem admitiendo a su instancia a D. Antonio Flores de Lemus la dimisión del cargo de consejero en la Sociedad Arrendataria del Monopolio de Petróleos y en el Banco de España.

Idem autorizando al Centro de Contratación de Moneda, con la conformidad del Banco de España, para invertir fondos en com-

LA MINORIA SOCIALISTA

Manifestaciones del señor Besteiro

En la impresión que publica ayer un diario de la noche de las reuniones celebradas por la minoría socialista se alude al Sr. Besteiro la convocatoria de la reintegración al parlamento de los diputados socialistas, con el fin de que es-



Don Julián Besteiro

tos puedan cumplir su propia función representativa. Añade también el colega que el señor Besteiro expresó la necesidad de que la minoría y sus miembros puedan desenvolverse dentro de las máximas garantías, poniendo fin a su actual situación de temor a ser injustamente detenidos. Y termina por hacer constar que el Sr. Besteiro dijo que, de no prevalecer pronto su criterio de asistencia a la Cámara, por decirlo así la Directiva del grupo, él se haría presente en ella con los amigos que estuvieran conformes con su modo de pensar.

Ante la suma importancia de tales declaraciones—y de la trascendencia que ellas pudieran tener—hemos creído oportuno y necesario el ponernos al habla con D. Julián Besteiro. El ilustre líder socialista, a pesar de lo cauto de sus palabras, nos dejó conocer su pensamiento. Y éste no es otro que el de su firme decisión de acogerse a las instrucciones, ya manifestadas, de los dirigentes del partido socialista español.

El Sr. Besteiro nos dijo que es inexacto el que él haya dicho que piensa asistir al Congreso con un grupo de diputados socialistas.

Por otra parte, D. Julián Besteiro no ha hecho declaraciones a ningún periodista, pues tiene el firme propósito, en tanto no se aclaren las nebulosidades del actual momento político, permanecer en el silencio que voluntariamente se ha impuesto a sí mismo a partir de los sucesos de Asturias.

El Sr. Besteiro nos dijo que es inexacto el que él haya dicho que piensa asistir al Congreso con un grupo de diputados socialistas.

Por otra parte, D. Julián Besteiro no ha hecho declaraciones a ningún periodista, pues tiene el firme propósito, en tanto no se aclaren las nebulosidades del actual momento político, permanecer en el silencio que voluntariamente se ha impuesto a sí mismo a partir de los sucesos de Asturias.

Industria y Comercio.—Dictando normas para ajustar la organización de la Subsecretaría de Marina civil al vigente presupuesto, a cuyo efecto se unifican en el litoral los servicios de Navegación y Pesca.

Disolviendo la Junta del Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo.

Elevando a categoría de primera el distrito marítimo de Santa Cruz de la Palma.

Reglamentando la administración del contingente de sebos y completando con el de adquisición de mercancías similares nacionales.

Refundiendo las disposiciones que regulan el régimen de contingentes y dando publicidad a todas las licencias.

Notas de ampliación

Uno de los asuntos de mayor interés que discutió el Gobierno en su reunión de ayer fué la resolución recaída en el recurso interpuesto por los condenados por los sucesos de Castilliblanco. Como se

han ratificado las penas de muerte impuestas por el Consejo de guerra, se tratará de esta dolorosa cuestión en otra de las reuniones ministeriales próximas.

El coronel Capaz, ascendido a general

A propuesta del presidente del Consejo, como ministro de la Guerra, y para premiar los servicios prestados por el coronel D. Osvaldo Fernando Capaz y el jefe que le acompañó en la ocupación de Ifni, se aprobó el proyecto de ley que llevaba redactado ya el señor Lerroux para ascender a ambos militares al grado superior inmediato, con antigüedad de la fecha de la ocupación. Por tanto, el coronel Capaz asciende a general de brigada.

Diez millones para comenzar la reconstrucción de Asturias

El Gobierno acordó llevar a cabo un empréstito de 10 millones de pesetas para comenzar inmediatamente la reconstrucción de Asturias.

Las líneas generales del plan de esta reconstrucción son las siguientes:

Universidad.—El proyecto de reconstrucción estará terminado antes de finalizar este mes.

El coste aproximado de este edificio será de 1.300.000 pesetas. Para instalación de la Universidad, 200.000 pesetas.

Para reconstrucción e instalación del internado del Colegio Universitario de Recoletos, fundado por el arzobispo Valdés, 200.000 pesetas.

Instituto.—Para la construcción del edificio (obras subastadas y que ya han comenzado a realizarse, 1.400.000 pesetas).

Para su instalación, 100.000.

Escuela de Trabajo.—Esta será utilizada en este período de urgencia para escuelas de primera enseñanza, haciendo compatible el horario de una y otra para obtener el máximo rendimiento del edificio.

Para la terminación del actual

edificio y pago del saldo de liquidación que resulte al incautarse el ministerio de Instrucción pública de él:

Saldo probable de lo construido, 200.000 pesetas.

Para terminar la construcción, 200.000 pesetas.

Grupos escolares

Para auxiliar a los Ayuntamientos de Asturias en el pago de aportaciones para la construcción de sus edificios para escuelas, 600.000 pesetas.

Calculando como medio de las aportaciones municipales el 20 por 100 del coste de la ejecución material de los edificios, emplear 600.000 pesetas en aportaciones, se hará un gasto del crédito ordinario de construcción de escuelas de 2.400.000 pesetas.

Facultad de Ciencias

Para su construcción, 1.000.000 de pesetas. Para su instalación, 150.000 pesetas.

Escuela Normal del Magisterio Primario

Para la aportación del 25 por 100 del coste del edificio, 250.000 pesetas.

Empleará el ministerio del crédito ordinario, 750.000 pesetas.

Instalación de esta Escuela Normal, 150.000 pesetas.

Catedral de Oviedo

Para la reconstrucción, 500.000 pesetas.

Por lo tanto, para realizar este plan general se necesita un crédito extraordinario de 4.650.000 pesetas.

Como al mismo tiempo se utilizarán las posibilidades económicas del ministerio en los conceptos que se indican y suman pesetas 4.750.000, tendremos el coste total de este plan en 9.400.000 pesetas.

Los nuevos directores de Montes y Prisiones

En el Consejo fueron nombrados director de Montes el Sr. Baró Zorrilla, y director general de Prisiones, D. Francisco Delgado Iribarren.

Por los pasillos de la Cámara

La minoría parlamentaria socialista

Algunos de los asistentes a las reuniones celebradas anteayer por la minoría parlamentaria socialista facilitaron a los periodistas versiones erróneas sobre los acuerdos adoptados y discusiones habidas con motivo del planteamiento de la cuestión de reincorporarse o no a las tareas parlamentarias.

La Oficina Parlamentaria Socialista nos ruega hagamos constar «que no son ciertas ni las votaciones de que se habla ni el nombramiento de Comisión alguna con el encargo, por demás extraño, de pedir garantías de seguridad para los diputados. La nota que se facilitó a la Prensa refleja fielmente la naturaleza de los acuerdos, y sólo a ella debe atenderse la opinión pública.»

La minoría radical

Bajo la presidencia del Sr. Iglesias se reunió ayer la minoría radical.

Se dió cuenta de la fórmula para resolver las sanciones que se han de imponer a los diputados por la falta de asistencia a las sesiones de la Cámara. En la apreciación de esta fórmula la minoría se mostró disconforme, por estimarla contraria a las propias prerrogativas de los diputados a Cortes.

Después se trató de la competencia de los Tribunales que han de juzgar a los diputados que incurrieran en infracciones penales, poniéndose de manifiesto la diferencia que resulta de que gozarán de jurisdicción especial los funcionarios de la Administración pública, mientras que los diputados, por mera interpretación jurídica sobre la vigencia de determinada ley, se encuentren sometidos de hecho a la ordinaria y común, a pesar de ser ellos la suprema encarnación de la soberanía popular, fuente de todos los Poderes y derechos.

Oídas las explicaciones de los que en nombre de la minoría forman parte de la Comisión de Supplicatorios, se acordó unánimemente aprobar su conducta y votar las propuestas sometidas a las Cortes, por estar conformes con las disposiciones del régimen legal vigente; pero estimando la minoría que los preceptos constitucionales no tienen en la legislación objetiva el desenvolvimiento preciso, se acordó que por sus representantes en la Comisión de Supplicatorios se formule la propuesta para que se haga efectivo y se garantice el fuero parlamentario, atribuyendo la competencia para juzgar a los diputados al Tribunal Supremo de Justicia.

El Tratado con Holanda

Al llegar a primera hora a la

Cámara el presidente del Consejo pasó a conferencia con el señor Alba, con el que trató de que cuanto antes se ponga a discusión el proyecto de Tratado con Holanda, pues así se lo han pedido los diputados de las regiones naran-

das. Por su parte el Sr. Alonso, al terminar su declaración, dió a los informadores que se le culpaba únicamente de tener gran ascendiente entre los obreros.

«Esto es natural—decía—, y no me parece que tenga rozamientos con la ley penal. No se me ha hecho ningún cargo concreto. Sólo indicios, fundados tal vez en la enemiga del gobernador civil por haberle denunciado yo al ministro por su vida muy poco adecuada a una autoridad.»

El programa para hoy

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Mañana, a primera hora, irá la proposición incidental relativa al Tribunal de Garantías, cuya copia facilito a ustedes. Después pondremos a discusión el proyecto relativo a los yunteros, y luego, varios asuntos de los contenidos en el orden del día, con arreglo al tiempo de que dispongamos. Por último irá el proyecto referente a la reposición de funcionarios.»

Un periodista le preguntó si la discusión referente a los yunteros iba a ser con relación al proyecto o a la proposición incidental que se había presentado, y el Sr. Alba contestó que en el momento en que se presentó dicha proposición ya estaba acordado por el Gobierno que se discutiera el proyecto, y si facilitaba a la Prensa la men-

El «Diario de Madrid» continúa su vergonzosa campaña contra la legislación social en conjunto y contra los Jurados mixtos en particular.

No aduce argumentos. Los fabrica. Y sigue su campaña insidiosa en favor de la reacción social más descarada. Esperemos que termine el desfile, no de sus argumentos—porque no se permite ese lujo—, sino de sus maquiavélicas invenciones, para denunciarlas como se merecen ante la opinión republicana.

Importa, ahora más que nunca, que los republicanos todos y los ciudadanos de buena fe vayan conociendo a los amigos y a los enemigos, sobre todo a los que usan careta, porque no están los tiempos para que se permita la circulación de moneda falsa republicana ni para que, con la añagaza de un intelectualismo despechado, se pretenda dar gato por liebre.

El programa para hoy

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Mañana, a primera hora, irá la proposición incidental relativa al Tribunal de Garantías, cuya copia facilito a ustedes. Después pondremos a discusión el proyecto relativo a los yunteros, y luego, varios asuntos de los contenidos en el orden del día, con arreglo al tiempo de que dispongamos. Por último irá el proyecto referente a la reposición de funcionarios.»

Un periodista le preguntó si la discusión referente a los yunteros iba a ser con relación al proyecto o a la proposición incidental que se había presentado, y el Sr. Alba contestó que en el momento en que se presentó dicha proposición ya estaba acordado por el Gobierno que se discutiera el proyecto, y si facilitaba a la Prensa la men-



El director de San Ildefonso, con los niños que fueron trasladados a casas de la vecindad durante el incendio, y que en las primeras horas de la mañana volvieron de nuevo a sus clases (Fot. Alfonso.)



La techumbre del colegio de San Ildefonso destruida por el incendio (Fot. Alfonso.)

LA LIBERTAD abre una subscripción en favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcanzan los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de su integridad y pureza de sus sentimientos.

Table listing names and amounts for the subscription. Includes names like Manuel Sastre, T. España, Santos Luna, Ramiro Felipo, Luciano Alvarez, Rafael Sanchez, Carlos Fernandez, E. Rodriguez, A. Alcubilla, Pablo Sanchez, Eugenio Alvarez, Francisco Diez, Miguel Encinas, Cruz del Olmo, Marino Zotes Balado, Zosimo Céspedes, Nicolás, Arroyo, Casas, Ramón Nieto, Oviaga, Espeleta, José Villaverde, José Cejudo, Emilio Vizcón, Alfonso García, A. Escudero, Pedro Tavares, J. Jareño, Emilio Lera, Pedro Sánchez, Saturnino Rodriguez, Un proletario, José Manzano, Julián García, Gregorio de la Cal, Luis Menéndez, Bodín, Vicente Lamata, Cenicero, Jesús Zocilla, Un ruso, Antonio Romero, Miguel Cañas, Rafael Orejón, Un simpatizante, Rafael Pastora, Marcelina Garoz, S. B., Manuel Alvarez, A. Martín, Miguel Arroyo, Pedro Fernandez, José Rodriguez, Eduardo Pérez, Ricardo Castrozeza, Luis Sanchez, Isidro Mellado, Isaias Diaz, Esteban San Felipe, Ramón Rodriguez, Manuel Fernández, Eleuterio Canto, Eladio Zaltegui, Arturo Menéndez, Luis de Miguel, Vicente Fernández, Victoriano Adillón, Juan Frey, Félix Pérez, Antonio Rodriguez, Manuel Pérez, Rafael Cerrillo, Luis Flores, Manuel Fuertes, Luis Quintana, Maximino Marotó, Eduardo Sánchez, José Illán, Juan Rodriguez, Saturnino Rodriguez, Jesús Peñador, Juan Alente, Andrés Rodriguez, Ruperto López, Manuel Varela, Francisco Cuadrado, Santiago Sánchez, Antonio Fernández, Benito Pazos, Félix Calles, Andrés del Campo, Joaquín Cenicero, Plácido Salvador, Otro compañero, Manuel Salgado, Manuel Ginzo, Victor Barbedo, Isidro Felú, Tomás Flores, Francisco Rincón, Juan Fernández, Mariano Bernal, Un padre, Enrique Truque, Pedro Guirado, Francisco Gaham, Gómez Amador, Julio Frutos, Mariano Rodriguez, Antonio Marsella, E. Gómez Gamallo, Máximo Zamora, Urbano Verdes, Zabaleta, Luis Marinas, J. F., Jesús, R. de la M., A. Juso, Villarrazo, J. Pérez Poliz, T.

Table listing names and amounts for the subscription. Includes names like E. P., A. López, L. Rodriguez, P. Oller Ferrer, Calle, E. Garcia, S. O., G. Inglada, Liano, Noguerols, Urida, Ballesteros, José Jiménez, Tomás Pérez, Miguel de León, Luis García, Dámaso Simón, Modesto Rodriguez, Joaquín Pedret, Bauista Aparicio, Ceferino Martín, Fidel González Portilla, Esteban Castañé Quintela, Ramón de P. Molina, Carmen de P. Sancho, Fernando de P. Molina, Pascual Ramos, A. Ballesteros, Santa María Mugarra, José Calvet Beltrán, Pilar Villalobos de Calvet, Nos remiten los siguientes donativos de Becete (Teruel): Manuel Giner, J. J., Uno de Becete, Juan Caballé, José Mestre, Manuel Cardona, Francisco Arrufat, Lorenzo Cubiles, Juan Royo, Antonio Hueso, Uno de Becete, Antonio Gil, Domingo Anglés, José Blasco, Pilar Giner, Lorenzo Rubert, Juan José Alejandro, Miguel Alejandra, Miguel Gil, De Madrid: Pedro Sánchez, Saturnino Rodriguez, Un proletario, José Manzano, Julián García, Gregorio de la Cal, Luis Menéndez, Bodín, Vicente Lamata, Cenicero, Jesús Zocilla, Un ruso, Antonio Romero, Miguel Cañas, Rafael Orejón, Un simpatizante, Rafael Pastora, Marcelina Garoz, S. B., Manuel Alvarez, A. Martín, Miguel Arroyo, Pedro Fernandez, José Rodriguez, Eduardo Pérez, Ricardo Castrozeza, Luis Sanchez, Isidro Mellado, Isaias Diaz, Esteban San Felipe, Ramón Rodriguez, Manuel Fernández, Eleuterio Canto, Eladio Zaltegui, Arturo Menéndez, Luis de Miguel, Vicente Fernández, Victoriano Adillón, Juan Frey, Félix Pérez, Antonio Rodriguez, Manuel Pérez, Rafael Cerrillo, Luis Flores, Manuel Fuertes, Luis Quintana, Maximino Marotó, Eduardo Sánchez, José Illán, Juan Rodriguez, Saturnino Rodriguez, Jesús Peñador, Juan Alente, Andrés Rodriguez, Ruperto López, Manuel Varela, Francisco Cuadrado, Santiago Sánchez, Antonio Fernández, Benito Pazos, Félix Calles, Andrés del Campo, Joaquín Cenicero, Plácido Salvador, Otro compañero, Manuel Salgado, Manuel Ginzo, Victor Barbedo, Isidro Felú, Tomás Flores, Francisco Rincón, Juan Fernández, Mariano Bernal, Un padre, Enrique Truque, Pedro Guirado, Francisco Gaham, Gómez Amador, Julio Frutos, Mariano Rodriguez, Antonio Marsella, E. Gómez Gamallo, Máximo Zamora, Urbano Verdes, Zabaleta, Luis Marinas, J. F., Jesús, R. de la M., A. Juso, Villarrazo, J. Pérez Poliz, T.

Table listing names and amounts for the subscription. Includes names like Clara de Abajo, Alvaro Bueno, Félix Castro, Edelmiro Ibañez, Soledad Barrero, Varios obreros de un taller de decoración de Ciudad Real, Juan León, José López, José Cortés, Francisco Sevillano, Juan Velarde, Miguel Gómez, José Félix, Eusebio Díaz, José Luis Pardo, Vicente Moraga, Varios amigos de Pueblo Nuevo del Terrible, Francisco Duque, Eulogio Paz, Un donante, Otro donante, Aurelio Pérez, José Ambrósio, Sebastián Prieto, Gonzalo García, Antonio Puertas, Francisco Redondo, Manuel Dominguez, Francisco Allestas, Javier Caballero, Miguel Mesillo López, Fernando Carrón, Don Pedro Romero, de Sevilla, Don Luis Echevarría, de Sevilla, Siete camaradas de Teruel, de Barcelona de Pie de Concha, Varios donantes de Huelva, Petra de Pedro, Dominica Lucio, Antonio Lorente, Fermín Vélez, Basillisa Gonzalo, Agapito Atienza, de Humberaje, Total.

este último secretario general del ramo de la Alimentación. Los Juzgados militares trabajan activamente en los sumarios que instruyen. Han recibido declaración a numerosos encartados, entre los que figuraba el joven Acaacio Martínez, hijo del jefe revolucionario de Gijón José María Martínez, muerto durante el movimiento.

Un destructor de la Cámara Santa Oviedo, 20.—La Guardia civil ha procedido a la detención de un individuo conocido por el «Artillero», al que se acusa de haber participado en la destrucción de la Cámara Santa.

Informes de Cataluña

El suplicatorio para procesar al Sr. Ayguadé Barcelona, 20.—El juez militar, Sr. Miciano, ha entregado al auditor el suplicatorio que se dirige al Congreso para que autorice el procesamiento del diputado y exalcalde de Barcelona Sr. Ayguadé por el supuesto delito de excitación a la rebelión.

Interesante declaración del Comité de Izquierda republicana de Barcelona Ante el magistrado Sr. Lecea y el fiscal Sr. Fernández Prieto ha continuado esta mañana el desfile de testigos en la causa que por delegación del Supremo se instruye aquí contra el Sr. Azafia.

Los testigos que han comparecido hoy son los miembros del Comité de izquierda republicana, de Barcelona, Sres. Ballvé, Oller, Garreta y el notario Sr. Berlín.

Todos ellos han afirmado que en la tarde del 6 de Octubre estuvo el Comité reunido con el señor Azafia en el hotel Colón y allí se acordó no aceptar la invitación de la Generalidad para participar en el movimiento. Se acordó levantar el acta que ya se hizo pública.

El secretario de la Junta municipal de Izquierda Republicana, D. Leandro Pérez Urría, nos escribe para comunicarnos que la Junta municipal del partido ha tomado el acuerdo de contribuir a nuestro suplicatorio adquiriendo de la colección de cerámicas donada por el dibujante «Blas» la caricatura de D. Manuel Azafia, en la cantidad de 50 pesetas.

Luego aludió a los hallazgos de armas a que alude la nota del director de Seguridad, diciendo que se habían recogido últimamente en Madrid 16 pistolas con sus cargadores, y que cuantos elementos poseen armas se deshacen de ellas con motivo de la intensa labor de desarme que se está realizando.

El auditor disiente de la sentencia dictada contra el comandante Sr. Gil Cabrera El auditor de Guerra ha disentido de la sentencia dictada por el Consejo de guerra que se celebró recientemente en el castillo de Montjuich contra el comandante de guardias de Asalto D. Humberto Gil Cabrera.

Como se recordará, se le impuso la pena de seis meses y un día de arresto, y el auditor ha calificado la causa de nuevo, enviándola a la sala sexta del Supremo, que resolverá en definitiva.

Los reintegrados en la Duro-Felguera Oviedo, 20.—Según estadística facilitada por la Guardia civil, hasta ahora se han reintegrado al trabajo en los talleres de la Duro-Felguera 1.400 obreros, esperándose que en días sucesivos aumente considerablemente este número.

Doa Rosalia Fuentes, de Badajoz recibimos los siguientes donativos: Salvador Sanguino, Un practicante, Sinforiano Madrosieto, J. A. O., A. S. T., Eloy Dominguez, A. T. G., Un albañil socialista, Vicente Rodriguez, Viuda de un comandante, Aurelia Martín de Pablo, Nicolás de Pablo, Antonio Cuenca, María de los Angeles Ayala, Presos sociales y políticos del Palacio de los Godos, de Badajoz, Presos sociales y políticos del cuartel de San Agustín, Venancia Jiménez y Carmen Gómez, Jesús Chamón, Juan de Abajo, Isabel Alonso, Jesús González.

clonada proposición era únicamente a título de información. Han pasado al orden del día los siguientes asuntos: Dictamen de la Comisión de Trabajo, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley relativo a la exacción de arbitrios en la zona marítima terrestre. Apoyo de una proposición de ley, del Sr. Sáenz de Miera, modificando varios artículos de la ley de Jurados mixtos. Las dos proposiciones incidentales a que se refirió el Sr. Alba son las siguientes: La de protección a pequeños labradores.

Teniendo en cuenta que, de retardarse la aprobación del dictamen de la Comisión de Agricultura relativo al proyecto de ley de Protección a yunteros y pequeños labradores, la ley sería totalmente ineficaz, la Cámara acuerda significar a la Mesa y al Gobierno su deseo de que tal dictamen sea inmediatamente sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes.

La firma en primer lugar el ex ministro de Agricultura D. Cirilo del Río. La referente a la presidencia del Tribunal de Garantías es la siguiente: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva, en cumplimiento del precepto número 5 del artículo 2.º de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, acordar proceder urgentemente a la elección de presidente de dicho organismo, vacante por renuncia del que lo desempeñaba, tanto más indispensable en estos momentos en que dicho alto Tribunal ha de entender en los procesos derivados del grave movimiento subversivo de Cataluña.»

Firma en primer lugar la proposición el Sr. Cano López, y le acompañan diputados de Renovación Española, tradicionalistas y algún agrario.

Otros informes de Madrid

Detención de jefes de las milicias socialistas Por agentes de la brigada de Investigación y Enlace han sido detenidos y puestos a disposición del juez militar, Sr. Del Pino, los siguientes jefes de escuadra de las milicias socialistas: Francisco López Bueno, Luis Meneses Carrasco, Emilio Ruiz de Alejo, Enrique Novillas Sotero, Antonio Sáinz Pulido y Pedro Nieto del Rey.

En la Prisión Celular están también a disposición del juez militar el súbdito alemán Gustavo de Bernherm y Amaro Chimento.

El teniente coronel López Bravo, disponible El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición por la que se ordena quede en la situación de disponible gubernativo el teniente coronel de Infantería D. Miguel López Bravo, del batallón de Cazadores de África número 8.

Llegada de heridos al Hospital Militar de Carabanchel En la mañana de ayer martes han ingresado en el Hospital Militar de Carabanchel los siguientes heridos en los sucesos de Asturias, procedentes del Hospital de Oviedo: Comandante D. Carlos Silva, del Cuerpo de Asalto; grave. Comandante D. Leopoldo Jofre, de la Fábrica de Trubia; grave. Guardias civiles, de la Comandancia de Oviedo, Antonio Corredera Pérez, Saturnino Cantera Peón, José de Pedro Fontanilla y Antonio Moreno Mencas; graves. Guardia de Asalto, de La Coruña, Antonio López Luna; grave. Legionario José Crespo Sanz, grave.

Soldado del regimiento de Infantería número 26 Bernardo Sánchez, grave.

Manifestaciones del juez especial Sr. Alarcón Los periodistas estuvieron visitando ayer al juez especial señor Alarcón, quien les manifestó que las diligencias llevadas a efecto en la capital catalana habían revestido interés, encontrándose muy satisfecho del resultado de las mismas. Añadió que la declaración del Sr. Azafia fué muy amplia, y hubo de invertir en ella dos días.

Un informador les preguntó si, como consecuencia de tales diligencias, se deducirían determinaciones judiciales de importancia para la marcha del sumario. El Sr. Alarcón repuso que, en efecto, así lo creía, pero que tales determinaciones no las adoptará de manera alguna hasta después de su regreso de Cádiz, donde se propone marchar el jueves para proseguir sus trabajos.

Un periodista preguntó al señor Alarcón si se había dictado auto de procesamiento contra el señor Azafia. El juez especial respondió que no, y que, además, él carecía de facultades para adoptar esa determinación.

El expediente administrativo del Sr. Fanjul pasa a manos del juez especial El ministro de la Guerra ha remitido al juez especial—en cuyo poder obra ya—el expediente administrativo que con motivo del alijo de armas instruyera, por orden del Gobierno, el general Fanjul. Como consecuencia de tal expediente, no sería extraño que el juez especial estimara convenientemente deducir testimonios particulares.

Declara el general Vela El vocal del Consejo de administración del Consorcio de Industrias Militares general de Artillería de la Armada D. Manuel Vela declaró extensamente ante el juez especial Sr. Alarcón.

En la cárcel.—Varias declaraciones Por la tarde se trasladó a la Cárcel Modelo el Sr. Alarcón con objeto de efectuar algunas diligencias de interés. Una de ellas fué interrogar nuevamente, con objeto de ampliar las manifestaciones que anteriormente hiciera, al ex director general de Aduanas Sr. Berenguer. También recibió declaración al director del periódico ovetense «Avance», D. Javier Bueno, que llegó ayer a Madrid, procedente de Asturias, reclamado por el juez especial.

Finalmente, el juez especial comunicó el auto de procesamiento que se ha dictado contra el doctor D. Carlos Gutiérrez Zabaleta, en cuyo domicilio de la avenida de Menéndez Pelayo se encontraron cuatro fusiles ametralladores y ocho tambores correspondientes a los mismos.

La causa que se seguía contra el citado médico por un juez militar ha sido incorporada al sumario general que se instruye con motivo de los sucesos revolucionarios de Madrid.

Hallazgo de armas en Madrid En un desmonte del paseo de Extremadura, la Policía encontró en las primeras horas de la noche de ayer una ametralladora con dos tambores, una carabina ametralladora con dos cargadores de 40 tiros cada uno, una pistola ametralladora con dos cargadores, dos bombas y dos peines de fusil. Una vez recogidas las armas y levantado el oportuno inventario, con un oficio fueron remitidas todas las armas halladas a la Dirección general de Seguridad.

El ministro de la Gobernación habla de los cambios de nombres en las calles El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que hay que acoger con alguna reserva las noticias que sobre los cambios de nombres en las calles se vienen denunciando, pues se toma un camino en el comentario que llega a la exageración. A este respecto ha recibido un telegrama del gobernador de Cádiz aclarando la denuncia que se había hecho respecto a la utilización por el Ayuntamiento de un fajín monárquico. Dicho gobernador manifiesta que el Ayuntamiento restableció recientemente los maceros y clarinetos y el uso del fajín con un cordón blanco y los colores nacionales.

El uso del color blanco data de 1778, fecha en que se concedieron al Ayuntamiento los honores de capitán general, eligiéndose dicho color para que no se confundiera con el uniforme que entonces se usaba. Se prescindió posteriormente del uso del uniforme y se siguió usando el color blanco que ahora se ha restablecido, sin que ello tenga un signo borbonico.

Por su parte, el gobernador de Jaén desmiente que se haya cambiado de las calles los nombres de personas ilustres de la República. En Baeza lo ocurrido fué que se retiró del salón de sesiones la placa con los nombres de los concejales socialistas que habían sido destituidos, y en dicho pueblo no

había ninguna plaza con el nombre de República, y lo único cierto es que la plaza llamada de Pablo Iglesias se ha substituido por el de República.

«Claro es—terminó diciendo—que si se sostiene el criterio de que los Ayuntamientos deben ocuparse de administración y lo menos posible de política.

«Claro es—terminó diciendo—que si se sostiene el criterio de que los Ayuntamientos deben ocuparse de administración y lo menos posible de política.

«Claro es—terminó diciendo—que si se sostiene el criterio de que los Ayuntamientos deben ocuparse de administración y lo menos posible de política.

«Claro es—terminó diciendo—que si se sostiene el criterio de que los Ayuntamientos deben ocuparse de administración y lo menos posible de política.

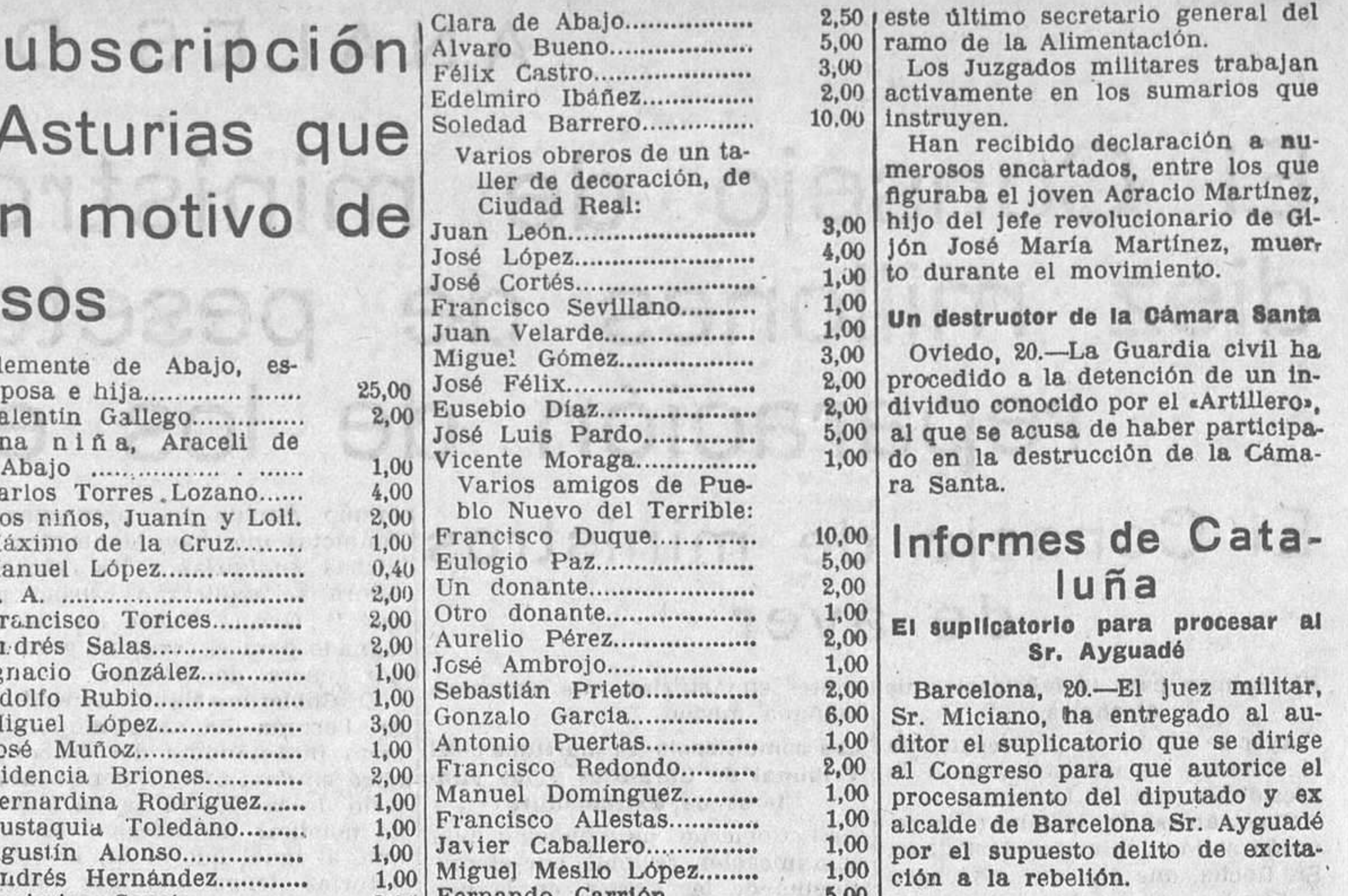
«Claro es—terminó diciendo—que si se sostiene el criterio de que los Ayuntamientos deben ocuparse de administración y lo menos posible de política.

«Claro es—terminó diciendo—que si se sostiene el criterio de que los Ayuntamientos deben ocuparse de administración y lo menos posible de política.

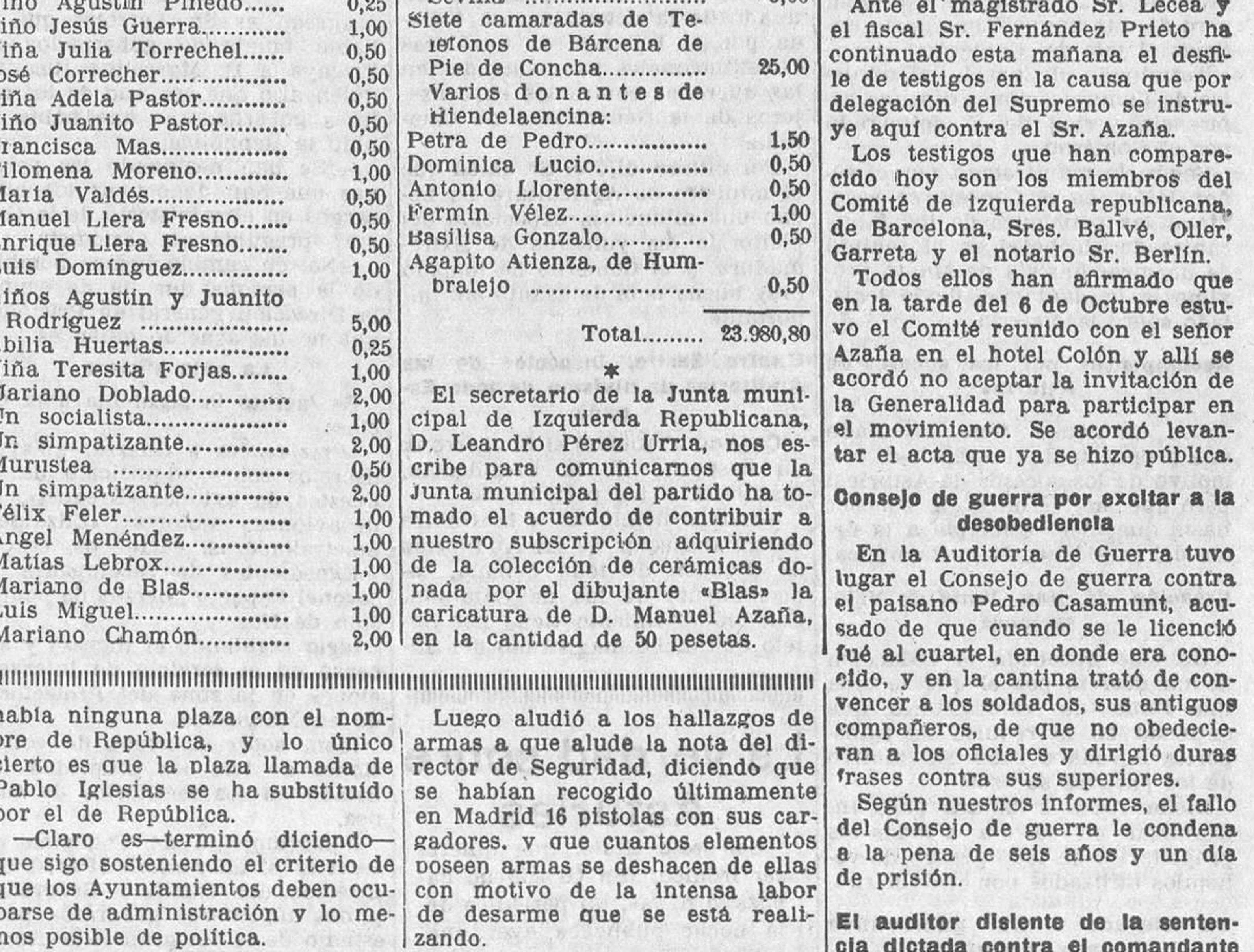
«Claro es—terminó diciendo—que si se sostiene el criterio de que los Ayuntamientos deben ocuparse de administración y lo menos posible de política.

«Claro es—terminó diciendo—que si se sostiene el criterio de que los Ayuntamientos deben ocuparse de administración y lo menos posible de política.

«Claro es—terminó diciendo—que si se sostiene el criterio de que los Ayuntamientos deben ocuparse de administración y lo menos posible de política.



Grupo de aficionados de Leganés que organizaron una gran velada en el teatro La Amistad a beneficio de los niños huérfanos desamparados de Asturias, cuyo importe de 197,25 pesetas ha ingresado en la subscripción de LA LIBERTAD



La señorita Clara Campoamor imponiendo la corbata a la bandera de Unión Republicana Fe-menina con motivo del tercer aniversario de su fundación (Fot. Alfonso.)

LA OBRA DE LOS HUMILDES

Cómo nació el Montepío de Vendedores de Periódicos

Entre las entidades de más limpio origen y más honroso nacimiento está, sin duda alguna, la que los vendedores de periódicos, esos simpáticos industriales que vociferan y difunden la Prensa, crearon para protección de su vejez, amparo de los inválidos, enseñanza de los ignorantes, defensa de los débiles y dignificación de todos.

Nació en Abril del año pasado, y con ocasión de una incidencia que escapaba a la acción de los Jurados mixtos; la imaginaron hombres de distintas y encontradas ideologías, pero cuyo pensamiento estaba concentrado y coincidente en el bien general, en el interés colectivo. Y aún no cuajado el generoso pensamiento, comenzaron a realizarlo. Fue un hecho de apariencia minúscula, pero de gran envergadura moral.

En la Puerta del Sol y día periódico una mujer popularísima, Dolores Riguero, a quien jamás ni el sol abrasador de Agosto ni las nieves de Enero apartaron de su puesto, de su modestísimo puesto de combate en la lucha por la vida, en el honrado y digno batallar por la existencia, y Dolores voceaba incansable los periódicos a los transeúntes, muchos de los cuales no querían comprar la Prensa sino a la simpática y buena «periodista». Las inclemencias y penalidades del trabajo y de los años rindieron sus energías y sus ánimos, y la pobre viejecilla hubiera sucumbido a la desgracia, después de tan larga y brava pelea, a no ser por sus compañeros, aquellos hombres que, ajenos a todo egoísmo personal, pensaban de qué manera había que garantizar la vida a los viejos, a los enfermos, a los ancianos, y como las ideas generosas tienen tan buena tierra en el corazón de los madrileños vendedores de periódicos, que visten muchos harapos, pero que guardan en su mayoría un alma de oro, no vacilaron un instante y aseguraron a la viejecilla Dolores, la que de niña, mujer y anciana fuera modelo de hembras trabajadoras y amosadas, una asignación diaria con que atender a sus necesidades, y cuando muy pocas semanas después murió Dolores, no hubo un solo vendedor de periódicos que no aportase, grande o chica, alguna cantidad para enterrar digna y decorosamente a la veterana compañera.

Así nació el Montepío de Vendedores de Periódicos Madrileños, limpio de egoísmos, ajeno a toda idea sectaria, consagrado a un honesto anhelo benéfico.

Y en poco más de un año, esta gente buena e infatigable va camino de llegar a un profesionalismo que haga de su ocupación no un medio ocasional de ganar dinero golfo y hampones, sino un oficio digno y respetable. Para alcanzar tan plausible propósito, cuentan no sólo con las cotizaciones de los asociados, sino con la ayuda económica concedida ya por todas las Empresas periodísticas, que ven en los vendedores una interesante y eficaz colaboración.

Proyectan también, y en esto estoy firmemente seguro de que no encontrarán el menor obstáculo, antes bien, apoyo moral y material, crear el Día del Vendedor, que será una fecha anual en que todos los periódicos tendrán un pequeño sobreprecio, destinado a los fines altruistas del Montepío. Ese día los periodistas pondremos a contribución de quienes propagan y venden la Prensa en las calles todo nuestro entusiasmo para que el número tenga la mayor suma de atractivos y para que el comprador no se vea defraudado ni sienta el esfuerzo hecho en beneficio de esas mujeres, esos hombres y esos niños que a diario vemos en las calles vendiendo los periódicos.

Al hacer esto contribuiremos a una bella obra social y mejoraremos una clase que anhela regenerarse y enaltecerse; que no quiere que su profesión sea algo inconfesable y humillante, porque no todos tienen el temple moral de Manolo Fernández, el deportista ganador de infinidad de premios de atletismo, que al ver cómo en un campeonato celebrado en Barcelona, todos, hasta los más humildes, declaraban profesiones de postín, él, que por su cultura y su posición podía alardear como cualquiera otro, dijo orgullosamente que era vendedor de periódicos, hijo de vendedor de periódicos y orulloso de que ese fuera el medio honrado y decente de ganarse la vida.

Hoy los que corren tras de los tranvías para ofrecernos el «A B C» o «LA LIBERTAD», quienes en los puestos venden «La Tierra» y «El Siglo Futuro», o los que nos tienen al paso «Heraldo de Madrid» o «La Epoca», tienen ya un magnífico edificio, que será La Casa del Vendedor; mañana su organización tendrá escuelas, orfanatos, hospitales... todo, todo cuanto se propongan, porque su voluntad es tan fuerte y tan grande como su laboriosidad y su corazón.

ANTONIO DE LEZAMA

presentación a la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Las proposiciones del Paraguay

Río de Janeiro, 20.—Noticias recibidas en esta capital anuncian que el Paraguay rechaza las recomendaciones de la Sociedad de Naciones y propone, a su vez, la solución del conflicto por la conciliación y el arbitraje, precedidas de las siguientes medidas:

- Primera. Cesación de las hostilidades. Segunda. Desarme. Tercera. Medidas de seguridad.

UN INCENDIO

Perecen carbonizados una señora y un niño

Orense, 20.—Esta madrugada se declaró un violentísimo incendio que destruyó la casa propiedad de Manuel Fernández Feijóo, situada en el barrio del Puente Mayor. En los bajos del edificio destruido estaba establecida una farmacia que regentaba un hijo político del propietario del inmueble. Existía también un comercio de tejidos.

Varios vecinos de la casa tuvieron que ser sacados por las ventanillas del edificio. El vecindario contribuyó denodadamente a extinguir el fuego y en el salvamento de los habitantes de la casa. Pese a estos esfuerzos perecieron carbonizados Balbina Pereira y el niño de cuatro años Paquito Chamoso.

Las pérdidas son considerables.

ITALIA Y AUSTRIA

Las negociaciones del canciller austriaco con Mussolini

Viena, 20.—A propósito de las negociaciones que acaba de celebrar en Roma el canciller austriaco Schuschnigg con Mussolini, y en las que han participado el ministro de Negocios extranjeros, señor Bergen-Waldenegg, y el subsecretario de Estado italiano, Sr. Suvich, se comunica oficialmente que se ha acentuado todavía más la política de estrechamiento de relaciones entre Italia y Austria sobre las bases ya convenidas en las anteriores negociaciones de Dollfuss.

También se han discutido las necesidades de Austria, la cual, política y comercialmente reforzada y ayudada por la amistad de Italia y de Hungría, deberá encontrarse en el más breve plazo posible en condiciones de realizar plenamente su misión histórica; es decir, servir a la regulación de las fuerzas que actúan en la cuenca del Danubio.

También se ha comprobado en estas conversaciones el mejoramiento satisfactorio de la situación económica de Austria como consecuencia del protocolo italo-austrohúngaro del pasado mes de Marzo.

Se ha confirmado, por otra parte, que los convenios concertados entre dichos tres Estados no tienen ningún carácter exclusivo y son extensibles a cuantos países acepten las condiciones básicas de aquéllos.

Y, finalmente, se ha reconocido la utilidad de hacer más intensas las relaciones culturales entre Austria e Italia mediante nuevos convenios relativos a la función de institutos culturales en Viena y en Roma.

El Papa recibe al Sr. Schuschnigg

Ciudad del Vaticano, 20.—El Papa, después de recibir al canciller austriaco Schuschnigg, recibió sucesivamente al ministro de Negocios extranjeros de dicho país, señor Berger Waldenberg; al subsecretario de Educación pública de Austria, Sr. Pernter, y seguidamente a los restantes miembros de la Delegación austriaca y a los periodistas de dicha nacionalidad que han venido a Roma acompañando al canciller, Sr. Schuschnigg.

Schuschnigg da por terminada su misión

Roma, 20.—El Sr. Schuschnigg y el embajador de Francia, Sr. De Chambrun, han celebrado una conferencia a última hora de la tarde en la Legación de Austria.

El canciller Schuschnigg y el ministro de Negocios extranjeros de Austria han salido de Roma a las diez y cuarenta minutos de la noche, siendo despedidos en la estación por el Sr. Mussolini, el ministro de Educación Nacional, el gobernador de Roma y otras autoridades.

En los alrededores de la estación la multitud aclamó calurosamente a los dos gobernantes.

LADRONES DE «AUTOS»

Aparece en Burgos un coche robado en Madrid

Burgos, 20.—Ha sido detenido Ramón Rodríguez Simón, de veintitrés años, mecánico de profesión. El detenido llegó ayer a Burgos conduciendo el automóvil 41.715, de la matrícula de Madrid. El coche lo había robado en la capital de la República y lo ofrecía en venta en esta población. Simón pertenece a una banda de ladrones de automóviles.

Cosas, cositas, cosazas...

Dice «A B C»: «Nuestro insigne colaborador, que nos tiene autorizados para suprimir en sus artículos lo que tengamos por conveniente...»

El cinsigne colaborador, domesticado, se llama D. Manuel Bueno.

Ayer tarde celebraron una cordial conversación en el salón de conferencias de la Cámara los hermanos D. Miguel y D. Honorio Maura. Se han reconciliado, por lo visto. Celebraremos que el sometido haya sido el «ilustre» dramaturgo.

En el Congreso: «¡Qué barbaridad! ¡Ha visto usted que prisa trae el Sr. Lequerica, aquel que fué subsecretario con la monarquía!»

«En serio, Sr. Cid, ¿usted cree que la Ceda tiene hombres que se sientan capacitados para formar solos un Gobierno?»

«Capacitados, capacitados... Si a todos nos hubieran puesto ese reparo, a estas horas casi ninguno de nosotros sería ministro.»

Leemos en «La Epoca»: «Don Mateo María Cabeza de Vaca, marqués de Valdecañas, ha oído, con la debida licencia, el título de marqués de Fuente-Santa a su hija mayor Tilda Cabeza de Vaca.»

Reflexión de Calvo Sotelo. «¡Si yo pudiera decirme republicano... sin que se enterase «A B C»!»

SESION INAUGURAL

El Congreso de Prensa latina

Toledo, 20.—La Diputación provincial obsequió con un banquete a los congresistas de Prensa latina. Lo presidió el ministro de Estado, Sr. Rocha, y asistieron los embajadores de Francia y Chile, los ministros de Bolivia, Perú, Colombia, República Dominicana, y Rumania, el encargado de Negocios de la Embajada de Méjico,



El pintor D. Gonzalo Bilbao, elegido académico de Bellas Artes (Fot. Alfonso.)



El doctor Villaverde, que ha sido elegido académico de la Medicina para cubrir la vacante de Ramón y Cajal (Fot. Alfonso.)



Juan del Sarto, a quien han ofrecido las artistas españolas un homenaje muy merecido y de toda admiración por la cantidad y calidad de las asistencias (Fot. Galán.)

las autoridades y personalidades.

El presidente de la Diputación ofreció el banquete y le contestaron agradeciéndoselo diferentes congresistas.

El Sr. Rocha les dió la bienvenida en nombre del Gobierno. Durante la comida un conjunto musical interpretó varias composiciones españolas.

A las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Diputación, se celebró la sesión inaugural del Congreso de Prensa latina, bajo la presidencia del ministro.

El Sr. De Waleffe, secretario general de la Asamblea, expuso la labor realizada en diversas reuniones y la finalidad del actual Congreso.

El Sr. Rocha tuvo una breve intervención, agradeciendo las palabras de elogio dedicadas a España y Toledo, y terminada la sesión inaugural marchó a Madrid.

EL PROBLEMA DEL DESARME

España figura en el grupo de los neutrales

Ginebra, 20.—Ha podido observarse que la delegación de España está en estrecho contacto con las delegaciones del grupo de neutrales (Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca y Holanda).

Se han celebrado ya dos reuniones en las habitaciones que en el hotel de los Bergues ocupa la delegación de la República española. Según se cree, en estas reuniones se han tratado dos temas: el desarme y la posibilidad de presentar a la Asamblea extraordinaria una proposición en la que se pide la opinión consultiva del Tribunal de La Haya caso de que Bolivia o Paraguay se nieguen a aceptar el dictamen de la Asamblea.

Los trabajos de la Mesa de la Conferencia del desarme

Ginebra, 20.—La Mesa de la Conferencia del desarme ha acordado enviar a los Gobiernos, como aviso, un proyecto expuesto esta mañana por el delegado de los Estados Unidos.

Las contestaciones de los Gobiernos a este proyecto deberán ser enviadas al Sr. Bourquin, delegado belga y ponente de la Comisión de las disposiciones generales del Convenio.

Durante la discusión el delegado de Austria, barón de Pflügl, ha declarado que Austria no podía continuar mucho tiempo en la situación en que se encuentra como consecuencia de las cláusulas militares de los Tratados, por lo que se veía en la obligación de reclamar, ella también, una total igualdad de derechos.

Por otra parte la Mesa ha acordado que los tres Comités que se han ocupado hasta ahora de la fabricación y comercio de armas, de la publicación presupuestaria y de la creación de una Comisión permanente del desarme, sean convocados para el próximo mes de Enero.

En estas condiciones, como la Mesa ha terminado sus trabajos, se levantó la reunión y la Mesa no volverá a reunirse hasta el próximo mes de Enero.

Asalto a una finca

Málaga, 20.—En la finca Carvajal, en las cercanías de Málaga, se presentaron nueve individuos armados de pistolas, sorprendiendo al colono Miguel Molina Ruiz, a su esposa y dos hijos, a todos los cuales maniataron. Los asaltantes registraron la casa, y a falta de dinero se llevaron algunas ropas. La Guardia civil persigue a los atacadores.

UN NEGRO QUE SE IBA A VER MUY NEGRO

Porque el honrado vecindario quería lincharlo

Roanoke (Virginia), 20.—La Policía se ha hecho cargo de un preso negro, acusado de haber matado a dos niñas blancas, que se encontraba en la cárcel local, y se lo ha llevado con destino desconocido ante el temor de que la multitud se apoderase de él para lincharle. Ante la actitud de la multitud frente a la cárcel, la Policía se apoderó del negro Philip Jones después de su supuesta confesión de haber matado a Alice Hill, de trece años, y a una hermana suya llamada Helen, de seis.

El ex ministro señor Gordón Ordás regresa hoy de Asturias

El ex ministro Sr. Gordón Ordás, que ha permanecido varios días en las provincias de León y Oviedo, recorriendo sus pueblos más directamente afectados por los pasados sucesos, regresará hoy por la mañana a Madrid.

Algunos informadores han pretendido en Asturias conocer las impresiones que el Sr. Gordón ha obtenido como consecuencia de su visita y de las conversaciones, algunas muy interesantes, que allí ha sostenido; pero rotundamente se ha negado a facilitarlas.

Parece ser que las reservas enteras para exponerlas en el Congreso, por creer que a ello le obliga su condición de diputado, y que con toda imparcialidad, sin ningún apasionamiento, relatará lo que ha visto y lo que ha averiguado.

LA PREGUNTA DEL DIA

¿Cree usted que tendrá repercusión en Europa la política económica social del actual presidente de los Estados Unidos, mister Roosevelt?

En busca de la nota palpitante, del comentario de actualidad, el reporter, con esa definitiva indiscreción, que en definitiva no es sino la discreción perfecta del periodista que cumple con su deber informativo, brujulea por los pasillos del Parlamento, mientras medita la pregunta que como un dardo—sin veneno—ha de clavarse en la desprevención tranquilidad de un padre de la patria. Hay que hacer constar, aunque sólo sea para reseñar un incidente histórico sin comentario, que solicitar una opinión sobre cualquier punto candente de alto interés político es pretensión inútil, dada las actuales circunstancias, y dicho sea sin intención alguna.

Y pensando todo esto, la pregunta es hoy lo más alejado posible del plano político en que vivimos, aunque lamentemos que los que deben hacerlo no se ocupen seriamente de temas trascendentales, que podrían ser y constituir una base de coincidencia para bien de la República.

Todo el que lea hoy algo—si no es un asiduo lector de «La Epoca»—conoce, aunque sólo sea a la ligera, el famoso plan Roosevelt.

Este constituye una verdadera revolución económica en los Estados Unidos, y la fórmula de que arranca es bien sencilla: «Aumentar el poder de compra, la capacidad de consumo.» Fórmula de armonía y concordia: salvar al obrero y al capital con un concepto distinto de justicia económica.

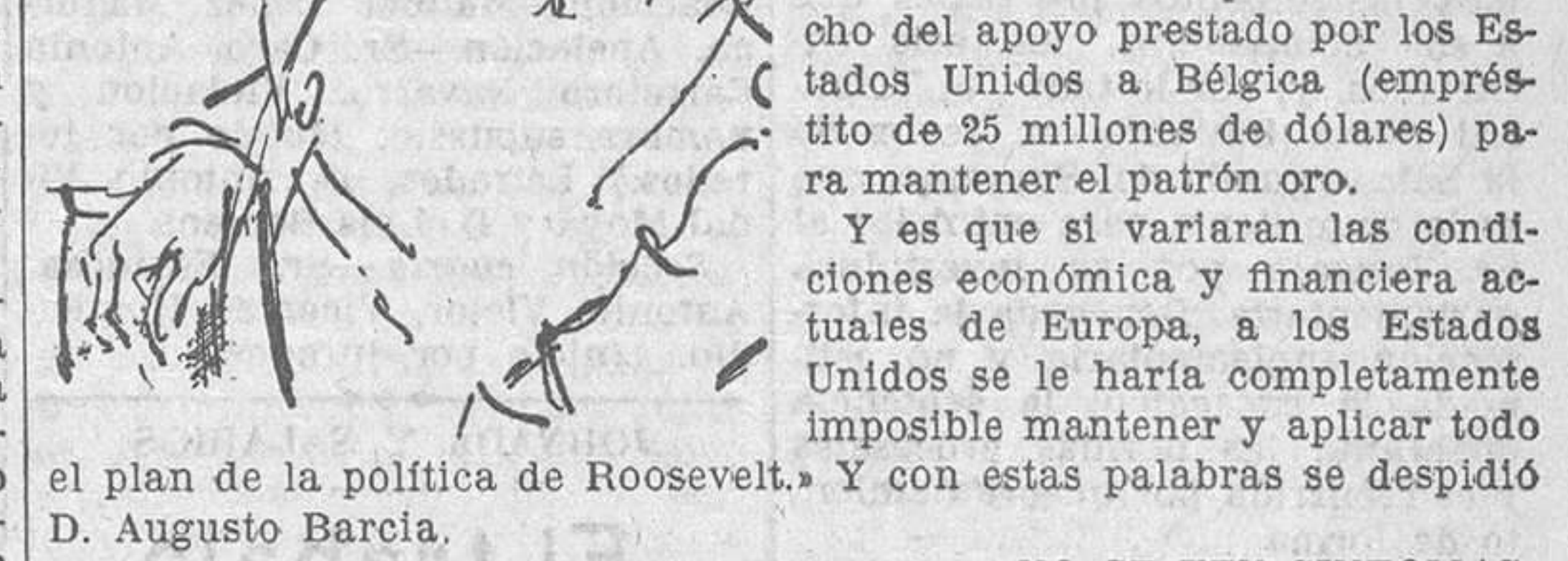
Pero oigamos...

«NO LA TENDRA, SINO QUE LA TIENE»

Así empieza D. Augusto Barcia, jefe de la minoría de Izquierda

Republicana: «Y tan intensa, que hoy Inglaterra tiene que vigilar, día por día y hora por hora, todos los movimientos de los grandes directores y organismos, que desarrollan los principios y normas de gobierno, en el orden financiero y económico, de la política de Roosevelt y sus colaboradores. Pero lo que la gente tal vez no advierte con claridad es la influencia que a su vez ejerce sobre los Estados Unidos la situación económica y financiera de los grandes bloques de Estados europeos, patrón oro y sistema de papel moneda. A muchos sorprenderá el hecho del apoyo prestado por los Estados Unidos a Bélgica (empréstito de 25 millones de dólares) para mantener el patrón oro.

Y es que si variarían las condiciones económica y financiera actuales de Europa, a los Estados Unidos se le haría completamente imposible mantener y aplicar todo el plan de la política de Roosevelt.» Y con estas palabras se despidió D. Augusto Barcia.



«NO SE VEN SINTOMAS»

Nos parecía interesante conocer la opinión de D. Antonio Lara, ex ministro de Hacienda de la República y jefe de la minoría parlamentaria de Unión Republicana. Buscamos a D. Antonio y no le encontramos por parte alguna. Interrogamos a un diputado de la minoría, y nos dice: «Como habla D. Diego, está en el salón de sesiones.»

Esperamos un rato, y D. Antonio sigue sin aparecer por los pasillos. Le enviamos una tarjeta anunciándonos como redactor de LA LIBERTAD, y pasados unos momentos sale del salón y nos tiende efusivamente la mano.

«Siento no poder dedicarle un rato, pues va D. Diego a intervenir y no puedo estar ausente de la Cámara. Por otra parte, la pregunta es muy enojosa, y así, de pronto, no es fácil contestar. Hay que meditar, pues es un tema interesante, aunque sí puedo decirle que hasta ahora no se ven síntomas de que esa política tenga una visible repercusión en Europa, al menos con la extensión y alcance con que se está aplicando y se quiere proseguir en los Estados Unidos. Claro es que el tema da para mucho, y ahora no tengo tiempo de más. Ha empezado el debate y debo estar ahí dentro. No puedo ser más explícito.»

Y muy afectuosamente se despide de nosotros.

«USTED PERDONE...»

Al Sr. Gil Robles le encontramos enseguida. Está en un pasillo circular, rodeado de un grupo de diputados de su partido, y la conversación parece tan interesante que no queremos interrumpirle. Pasa el tiempo y el Sr. Gil Robles sigue hablando, y a nosotros se nos hace tarde. Al fin parece que se disuelve la tertulia; pero en este momento llegan tres señores más y vuelve a enardecerse la conversación.

Ahora, sí; el Sr. Gil Robles inicia la separación del grupo y nosotros nos acercamos; pero, ¡ay, infortunio!, el Sr. Armasa le oge de un brazo, nos lo arrebató, mejor dicho, y empieza a conversar con gran interés. El Sr. Gil Robles le contesta: «Mañana, mañana...» Y, naturalmente, nosotros no podemos saber a qué se refiere.

De pronto, la pregunta. El Sr. Gil Robles se para un momento, nos mira—con sorpresa, duda, vacila, y...

«Imposible ahora; comprenderán que no voy a improvisar; con más tiempo puedo hacer unas cuartillas; además, tengo debate político; no tengo la tranquilidad suficiente; usted perdone.»

Y cuando vamos a contestar ya es tarde, porque D. José María Gil Robles ha desaparecido, como una aparición celeste, por una de las puertas que dan al salón de sesiones, dejando atrás un vago tufillo de diablillo travieso...

EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

Varios intoxicados con leche

Aver, en la Casa de socorro de Tetuán de las Victorias, fueron asistidos Felisa Foces García, de treinta años, y varios hijos su-

vos. Sufrían intoxicación de pronóstico reservado por haber ingerido leche en malas condiciones. Ninguno supo precisar dónde la habían adquirido, pues, según manifestaron, sólo llevaban viviendo en el mencionado domicilio un día, y por tanto, desconocen la

DESDE GINEBRA

La Asamblea de la Sociedad de Naciones

Ginebra, 20.—A las cuatro y cuarto de la tarde se abrió la sesión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Los ministros de Negocios Extranjeros de Yugoslavia y Francia, Sres. Yevitch y Laval, respectivamente, rindieron un tributo a la memoria del rey Alejandro de Yugoslavia y ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Barthou, asesinados en Marsella.

La Asamblea aplazó sus deliberaciones a las seis y media de la tarde, después de haber nombrado al delegado de Méjico, señor Nájera, presidente, que fué elegido por unanimidad.

La Asamblea aprobó su proposición referente a transformar el Comité consultivo, que adoptó el informe del Chaco, en una Mesa de la Asamblea.

Eduardo Benes, ministro de Relaciones de Checoslovaquia, felicitó a Nájera, diciendo que desde que Méjico ingresó en la Sociedad de Naciones ha demostrado la mayor devoción hacia la Asamblea y Consejo de la misma, que están en deuda con él por su energía y experiencia política demostrada en el Comité del Chaco. Nájera hizo un llamamiento a Bolivia y Paraguay para que acepten las proposiciones del informe que, sin duda alguna, serán aprobadas por la Asamblea. Se refirió a la «necesidad que todo el Mundo siente e intenta de poner un fin al derramamiento de sangre». Nájera añadió que el Comité del Chaco ha sugerido un medio para contener una enfermedad que amenaza con convertirse en crónica.

Intentan asaltar la estación de Moncada

Barcelona, 21.—Desde la estación de Moncada han telefonado a la Jefatura de Policía dando cuenta de que a primeras horas de la madrugada una cuadrilla de malhechores había intentado asaltar dicha estación.

Añadieron que habían sido detenidos tres de los asaltantes y pedían que se enviaran fuerzas de Guardia civil para que dieran una batida por aquellos alrededores, ante el temor de que los que habían logrado escapar trataran de rescatar a sus compañeros.

LA POSESION DEL CHACO

La guerra entre Bolivia y Paraguay

Instrucciones de la Cancillería paraguaya a su Delegación en la Sociedad de Naciones

Asunción, 20.—La Cancillería ha dado instrucciones a su Delegación de Ginebra para que rechace las proposiciones de la Sociedad de Naciones e insista en la tesis de seguridad sostenida por Paraguay.

En este sentido, el ministerio de Relaciones Exteriores ha dado instrucciones al Sr. Caballero Bedoya para que explique ante la Asamblea de la Sociedad de Naciones las razones por las que el Paraguay rechaza las proposiciones de la Sociedad de Naciones.

Según mantiene Paraguay, el armisticio facilitaría el rearme de Bolivia, y, por lo tanto, mantiene que si la Sociedad de Naciones no puede lograr una paz duradera, debería requerir a los Estados Unidos, Brasil y Argentina para que intensifiquen sus trabajos y esfuerzos con el fin de reafirmar las bases de seguridad, es decir, la inmediata cesación de las hostilidades, quedándose ambas partes con las posiciones ocupadas en el momento de firmar el armisticio, y ejerciendo respectivamente el servicio de vigilancia de la zona de ocupación que les correspondía. Todas estas medidas acompañadas de la desmovilización y de la prohibición de adquirir nuevos armamentos, de acuerdo con el control internacional.

El desastre boliviano

Asunción, 20.—Entre los prisioneros bolivianos figuran hombres de sesenta años y niños de catorce. La inmensa mayoría son indígenas semisalvajes. Los soldados informan que escondidos en los bosques se encuentran numerosos oficiales.

¿Se prepara una Invasión de Bolivia?

Asunción, 20.—El alto mando paraguayo formuló ayer un plan para «la invasión del territorio boliviano». Se cree inminente el que se establezcan nuevamente violentos combates.

La actitud de Chile en el pleito del Chaco

Santiago de Chile, 20.—El ministerio chileno de Negocios extranjeros ha acogido favorablemente el mensaje redactado por el Comité consultivo del Chaco para su

# Palacio de Justicia

## El hallazgo de armas en la Casa del Pueblo.—Recurso ante el Supremo. Magistral informe de Jiménez de Asúa

Ayer se vió ante el Supremo el recurso interpuesto por el fiscal y los letrados defensores de la sentencia dictada por el Tribunal de urgencia en la causa seguida por el hallazgo de armas y explosivos en la Casa del Pueblo.

Representaba al Ministerio público el Sr. Romero de Tejada, y eran los abogados recurrentes los Sres. Jiménez de Asúa, Bugeda, V. Sres. Jiménez de Asúa, Bugeda, Vidarte, Ruflanchas, Maeso y Azofra.

Hace uso de la palabra en primer término el Sr. Jiménez de Asúa. Para el ilustre penalista, la sentencia recurrida infringe normas procesales y preceptos sustantivos; de aquí que estemos en presencia de un quebrantamiento de forma y de una infracción de ley.

El recurso por quebrantamiento de forma—dice—tiene su fundamento en la denegación de la información suplementaria pedida en el acto de la vista y en la excepción de incompetencia alegada en el momento procesal oportuno. De la prueba testifical ante el Tribunal de urgencia se dedujo que decretada la clausura definitiva de la Casa del Pueblo, siguieron entrando en el local numerosas personas extrañas. En su consecuencia, los letrados defensores entendían que no podía recaer sentencia condenatoria sobre los procesados sin abrir una información suplementaria acerca de ese extremo importantísimo de la concurrencia de otros elementos al edificio después de clausurado. La excepción de incompetencia propuesta se originaba en que perteneciendo a la Junta administrativa de la Casa del Pueblo el diputado Sr. Hernández Zancajo, debía juzgarse a éste con los mismos instrumentos procesales que a sus compañeros, los seis encausados, y, por lo tanto, al Tribunal debía inhibirse en favor de la Sala segunda del Supremo, que es la competente para enjuiciar al Sr. Zancajo por su investidura parlamentaria. Denegada la información suplementaria y no estimada la excepción, la sentencia quebranta las normas procesales y es recurrida por quebrantamiento de forma.

El recurso por infracción de ley le basa el ilustre letrado en varios motivos, y su magnífica disertación gira en torno del magno problema de Derecho penal sobre la responsabilidad de las personas jurídicas. Si Jiménez de Asúa tiene una personalidad eminente en el Foro criminal, el problema que planteó ante la Sala del Supremo hizo que se revelara también con todos sus prestigios científicos la figura del profesor universitario, del tratadista de Derecho penal, y no quedó faceta, ni matiz, ni modalidad de la gran cuestión que escapa a la indagación del abogado y del catedrático. Determinó magistralmente la naturaleza y alcance de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, y concluyó afirmando que no se puede sancionar criminalmente a la Junta administrativa de la Casa del Pueblo—persona jurídica—en los términos de la sentencia recurrida.

El pedimento del Sr. Jiménez de Asúa fué que las diligencias sumariales vuelvan al momento procesal oportuno, si la Sala acepta el quebrantamiento de forma, apreciando la excepción de incompetencia alegada y la necesidad de la información suplementaria solicitada ante el Tribunal inferior, o que, apreciando la infracción de ley, el Supremo case la sentencia y absuelva a los procesados por falta de pruebas.

Después del magistral informe del Sr. Jiménez de Asúa, sus compañeros de defensa estimaron agotado el tema del recurso doctrinal y legalmente y recurrieron a informar, manifestando al presidente del Tribunal que no hallaban posibilidades para añadir ningún nuevo valor dialéctico a la controversia forense. Y terminó la sesión para reanudarla hoy con el informe del Ministerio fiscal.

Cumplimiento de contrato.—Don Benito. Luis con Ceferino. Revisión.—Sr. Salazar. Caspe. Abellana con Ayuntamiento de Gelva. Cumplimiento de cultivo de parcelas.

Sala sexta.—Sr. Calderón. Auditoría de Canarias. Insulto a superior.

Audiencia territorial Sala de lo Contencioso administrativo.—Sr. Garrigues. Don Segundo Anca del Río con la Administración y el Ayuntamiento de Madrid. Revocación de acuerdo.

Sala primera de lo Civil.—Señor García Valdés. Doña Dolores Seguera con el ministerio fiscal y el señor abogado del Estado. Pobreza.—Don Tomás Rodríguez Anido con D. Roberto de Mendoza. Salarios.

Sala segunda de lo Civil.—Señor Caro. Don Ignacio Valentí Palague con D. Gregorio González. Pago de cantidad.—Doña Purificación Martín Esoudero con D. Vicente Alvarez. Nulidad de escritura.—Doña Angela Díaz Crespo con Doña Josefina de Castañeda. Pobreza.

Audiencia provincial Sección primera.—Sr. Garrigues. Manuel Sánchez Amor. Homicidio y lesiones por imprudencia. Letrados. D. Angel Domínguez y Sr. Clavijo.—Joaquín Parera Mora. Hurto.—Miguel González Prieto. Ley de Vagos.

Sección segunda.—Sr. García Valdés. Isidro Catalán. Tenencia de armas.—Ramón Núñez. Tentativa de descarrillamiento.—Fermín de Miguel. Tenencia de armas.—Sr. Montoya. José Ramón Pérez. Hurto.—Emilio Morales López y otros. Depósito de armas. Letrados. Sres. Montero, López Sidro y Beltrán.

Sección tercera.—Sr. García Valdés. Francisco Encabo y otro. Coacción.—Manuel López Madurga. Apelación.—Sr. Caro. Antonio Carretero Navarro. Violación y nombre supuesto. (Juicio por jurados.) Letrados. D. Antonio Vidal Moya y D. Luis Barrena.

Sección cuarta.—Sr. Espinosa. Antonio Víctor Vicente. Homicidio. (Juicio por jurados.)

## JORNADA Y SALARIOS El trabajo en la industria metalúrgica

Hoy comenzarán las deliberaciones La «Gaceta» publica la siguiente orden:

«Suspendida por causas de todos conocidas la celebración de la verdadera Conferencia de Siderurgia y Metalurgia convocada con carácter nacional por orden de este ministerio de 21 de Agosto último («Gaceta» del 22), se impone la reanudación de sus tareas con la siguiente reducción de plazo, por cuanto los distintos puntos a discutir, según la referida orden ministerial, han sido objeto de detenidos y prolíficos estudios.

La dificultad que, por otra parte, implica la reunión de conferencias de carácter general como la convocada, es motivo bastante para procurar que en el Estatuto de la citada Industria puedan comprenderse todas las cuestiones que interesan a la totalidad de la misma.

Por tanto, este ministerio ha tenido a bien resolver que el día 21 del corriente mes de Noviembre reanude sus trabajos la Subcomisión de Bases de Trabajo del Consejo de Trabajo en la forma y a todos los efectos determinados en la orden de este ministerio de 18 de Agosto próximo pasado.

Este proyecto será de carácter nacional para las industrias de siderurgia y metalurgia y sus derivados y material eléctrico y científico. Además de abarcar lo relativo al salario mínimo y jornada máxima, se formulará proyecto sobre las cuestiones siguientes:

a) Clasificación y definición de las distintas categorías de trabajo que comprenden las industrias siderúrgicas y metalúrgicas y sus derivados.

b) Escala de salarios mínimos de aplicación general y fijación de coeficiente de corrección para adaptarlos a cada localidad y a cada categoría de la industria.

c) Reglas básicas de contratación, o sea períodos de prueba, pase de una categoría de trabajo a otra, formas de pago, retribución mínima de horas extraordinarias de trabajo y forma de posible recuperación de horas no trabajadas por haberse estipulado bajo este supuesto fiestas intersemanales.

A. D. Sala primera.—Sr. Amat. Palma (fondo). Clar con Bonafé. Pobreza.—Sr. Salazar. Barcelona (revisión). Delafra con Mas Sardá. Divorcio.

Sala segunda.—Sr. Molina. Bilbao (fondo). Bernardo Lanzagorta. Amenazas.—Avila (fondo). Lucas Rodríguez Cuesta. Estafa.—Sr. A. Valdés. Cuenca (fondo). Aurelio Ruiz. Injurias.

Sala tercera.—Sr. Serra. Germán Botellé. Perea. Nulidad de contrato.—Sindicato de Riegos del Guadalquivir. Proyecto de carretera.

Sala cuarta.—Sr. G. Vela. Sevilla. La Administración. Destitución de practicante titular.—Murcia. Concurso de médicos titulares.

Sala quinta.—Sr. Amat. Castuera (J. M.). González con Cruz.

les; derechos y obligaciones especiales de patronos, técnicos y obreros dentro de las normas generales contenidas en la presente legislación sobre contrato de trabajo.

II. Tomarán parte en la votación los vocales de representación patronal y obrera y los que con igual representación pertenecen al Consejo de Trabajo.

Cuando la votación sea unánime, el acuerdo constará en acta como resolución de la Asamblea, y cuando se expongan distintos criterios, no recayendo en los mismos acuerdo unánime, cada representación o sector de ella acomodará su voto particular y concretará sus fundamentos en documento escrito, que deberá entregar el presidente en el término máximo de cuarenta y ocho horas para ser unido a las actas.

III. Corresponde al presidente y a sus adjuntos, como representantes del ministerio, dirigir los debates, declarar suficientemente discutidas las cuestiones y ordenar las votaciones, cuidando del orden de la Asamblea y atendiendo siempre a la mayor conciliación entre los estamentos interesados.

IV. La falta de asistencia de una u otra de las representaciones convocadas no suspenderá su celebración, pudiendo las que hayan asistido formular y votar las conclusiones en la forma prevenida.

V. Las actas de las conferencias y demás estudios y documentos que se adjunten serán elevados a este ministerio para su resolución definitiva.

VI. El término señalado en la orden ministerial de 21 de Agosto último queda ampliado hasta 31 de Diciembre próximo, a excepción de cuanto se refiere a la duración de jornada de trabajo, que por la necesidad inaplazable de resolver la cuestión antes de 1 de dicho mes, deberá ser informada o dictaminada antes del día 28 de los corrientes.

## CONSEJO DE MINISTROS EN FRANCIA

### Se aprueban las proposiciones sobre la mano de obra extranjera

París, 20.—El Consejo de ministros de esta mañana ha aprobado las proposiciones del Comité ministerial encargado de la cuestión de la mano de obra extranjera y ha autorizado al ministro de Justicia para presentar un proyecto de ley relativo a la vigilancia de los extranjeros en Francia. Las proposiciones relativas a la protección de la mano de obra nacional comprenden especialmente la prohibición de expedir cartas de trabajo a los que entren en Francia de ahora en adelante y un examen muy minucioso para renovar las cartas ya facilitadas. No podrá ser renovada ninguna carta de trabajo de duración reducida, salvo en el caso de que su titular lleve residiendo en Francia más de dos años.

La cuestión de los especialistas que vienen a Francia para ejecutar los trabajos peculiares en cada estación del año queda reservada para un examen posterior. Por lo que se refiere a las entidades suministradoras del Estado y otras colectividades públicas, la mano de obra empleada ha de ser enteramente francesa, salvo en el caso de que ésta resultare insuficiente por lo que respecta a una producción determinada.

El Consejo de ministros ha aprobado también los proyectos relativos al orden interior que modifican los que existen actualmente, y exigen responsabilidades a los dirigentes de los grupos políticos en caso de daños originados por la no observancia de las leyes. Estos proyectos autorizan en tal caso a la disolución de esos grupos e incluso a ordenar la clausura de sus locales.

Por último, los proyectos prohíben definitivamente, salvo autorización excepcional, la tenencia y compra de armas, excepción hecha de las armas de caza.

## A DIOS ROGANDO...

### El señorito Calvo Sotelo recobra su derecho a cobrar del Estado

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente decreto: «A propuesta del ministro de Hacienda, y con arreglo a lo establecido en el artículo 1.º del decreto de 26 de Junio de este año, Vengo en nombrar en comisión y por rigurosa antigüedad abogado del Estado, con el haber anual de 11.000 pesetas, a D. José Calvo Sotelo, que está excedente y continúa en la misma situación, y a D. Rafael Lozano y Zorzano, y a D. 10.000 pesetas a D. Julián Lorenzo Alonso Gómez.»

# LA VIDA DEPORTIVA

## CICLISMO FUTBOL PUGILATO

En el match Francia-Bélgica triunfan los galos París, 20.—En el velódromo de Invierno se ha disputado un encuentro entre dos equipos de ases representantes de Francia y Bélgica.

Este match había apasionado grandemente a la afición de ambos países, ya que en él se iba a demostrar la superioridad del ciclismo en pista de estas dos potencias. Vencieron los franceses por dos victorias a una.

Los resultados fueron los siguientes: Match Omnium.—Primera manga (1.000 metros, salida lanzada), 1, Louvlot (F.), 1 m. 11 s. 4/5; 2, Roels. Segunda manga (1.000 metros, salida parada), 1, Kaers (B.), 1 m. 12 s. 1/5; 2, Richard. Tercera manga (6 kilómetros), 1, Roels (B.); 2, Louvlot. Cuarta manga (6 kilómetros), 1, Richard (F.); 2, Koers. Quinta manga (20 kilómetros detrás de motos comerciales), 1, Richard (F.), 29 m. 4 s. 3/5; 2, Kaers, a 300 metros.

Velocidad.—Primera manga, 1, Jezo (F.); 2, Huybrecht. Segunda manga, 1, Scherens (B.); 2, Michard. Tercera manga, 1, Jezo (F.); 2, Michard. Cuarta manga, 1, Jezo (F.); 2, Huybrecht. Quinta manga, 1, Jezo (F.); 2, Michard. Sexta manga (sobre tandems), 1, Jezo-Michard; 2, Scherens-Huybrecht; y última vuelta, 15 s. 3/5.

Medio fondo.—Primera manga, 1, Ronse (B.); 2, Terreau. Segunda manga, 1, Paillard (F.); 2, Meuleman. Tercera manga, 1, Meuleman (B.); 2, Terreau. Cuarta manga, 1, Paillard (F.); 2, Ronse. Quinta manga, 1, Meuleman (B.); 2, Paillard.

Los directores de las Vueltas a Francia e Italia, de pleno acuerdo

París, 20.—Continúan las amigables conversaciones entre monsieur Colombo y el «viejo» Desgrange. Se ha acordado, para dar un mayor interés a los «tours» de Francia e Italia, conceder una prima de 25.000 francos, donada por «L'Auto», si es un italiano el que gana la Vuelta del año 1935, e idéntica cantidad dará M. Colombo si el «giro» italiano es ganado por un francés.

Letourneur-Debaets vencen en los Seis Días de Chicago

Chicago, 20.—Ha terminado la carrera de los Seis Días, que ha sido ganada por el equipo compuesto por el francés Letourneur y el belga Debaets.

Gran Premio de los Italianos

Niza, 20.—Se corrió el Gran Premio de los Italianos, que tuvo el siguiente resultado: 1, Mara, 4 h. 49 m. 32 s.; 2, Leuerurt, a un corto de rueda; 3, Barbot; 4, Minazo.

Victoria del español Prieto

Dortmund, 20.—En el velódromo Westphalen-Hall se ha disputado una carrera de medio fondo tras de moto sobre 60 kilómetros. Obtuvo el triunfo el español Prieto, cuando iban recorridas doce vueltas se vió obligado a abandonar el favorito de la prueba, que lo era el alemán Moeller.

En la misma reunión el holandés Euvén venció en la prueba de velocidad al alemán Amella.

Encuentro Francia-extranjeros

París, 20.—El anunciado encuentro entre dos equipos, uno representante de Francia y otro compuesto de varios países, ha despertado un gran interés.

Todavía no se han ultimado los detalles del programa; pero es casi seguro que se celebren encuentros de velocidad y persecución, en el que se encontrarán Archambaud y Olmo, Guerra y Magne, Fournier y Pellenner y Kaers y Leducq.

## BOLSA DEL DEPORTISTA

En encuentro de campeonato contendieron el Racing del Pacífico y el Tivoli, con la victoria de los primeros por 4-2. Los del Tivoli se retiraron del terreno de juego antes del árbitro señalar el final del encuentro. Los vencedores se alinearon de la siguiente forma: Notario; Ibáñez, Gómez II; Antonio, Calvo, Flores; Ramón, Laluet, Campo, Ferigal, Luis. Marcaron por el Pacífico Campo (tres) y Calvo (uno).

Jugaron los equipos C. D. Pueblo Nuevo y Phillips C. en el campo del primero. El resultado fué de 6-0 a favor de C. D. Pueblo Nuevo. Los tantos fueron marcados por los jugadores P. Cano (cinco) y Elcegui (uno). El árbitro estuvo a cargo de J. Alvarez. La alineación del equipo vencedor fué la siguiente: Gil; Siller, Marcos; Alcover, Breuer, Lucio; Navarro, P. Cano, Elcegui, M. Cano, Arvalo.

En el campo del Club Deportivo de Carabanchel Bajo se jugó el primer partido de campeonato de tercera categoría entre los equipos Unión Eléctrica Madrileña y Cultural Deportiva Gráfica. El encuentro resultó muy reñido, y por el ardor con que lucharon, interesante. Terminó la contienda a favor de los gráficos por 2-1. El equipo de la C. D. Gráfica se alineó así: Mauri, Alvarez, Evaristo; Ramón, Enrique, Mely; Vicas, Pepe, Ismael, Matías, Fernando.

## Partidos del próximo domingo

Para el domingo, día 25, hay señalados estos encuentros: Grupo castellanoaragonés.—En Madrid (El Parral), Nacional-Lofredo (1-2).

Grupo vasco.—En Bilbao (Ibañondo), Arenas-Irún. Este partido se jugará hoy, día 21. En Baracaldo (Lasarte), titular-Osasuna (0-3).

En Bilbao (San Mamés), Atlético-Donostia (0-0). En Irún (Gal), titular-Arenas (el match de la primera vuelta se jugará hoy miércoles, como arriba decimos).

Grupo gallego.—En La Coruña (Riazor), Deportivo-Celta (2-9). Grupo asturiano.—En Oviedo (Buenavista), titular-Stadium (6-2).

Otros campeonatos.—Campeonato tinerfeño.—En el Hesperides, Iberia-Tenerife.

Campeonato marroquí.—En Tetuán, Atlético-Africa. En Tánger, Mogreb-Centro Español. En Larache, Unión Deportiva-Español. En Ceuta, titular-Larache.

Campeonato de primera castellana.—En Madrid, Alcantara-Imperio. En Valladolid, Español-Tranviaria.

Campeonato de segunda castellana.—En Madrid, Pardiñas-Victoria y Peña Alvarez-Júpiter.

El Madrid F. C. contra el F. C. Barcelona

Por fin el Madrid ha llegado a un acuerdo con el Barcelona, y el próximo domingo, en Chamartín, jugarán el partido devolucion de visita del que jugaron en la ciudad condal en Julio del año 32. En este partido se decide la posesión de la copa que donó el excelentísimo señor D. Francisco Maciá, puesto que en el primero hubo empate.

## ALPINISMO

Federación Centro de Esquí

Celebro su primera sesión de constitución, una vez aprobados sus estatutos por la Dirección general de Seguridad, la Federación Centro de Esquí, integrante de la Nacional, habiendo tratado gran número de asuntos importantes relacionados con el deporte de nieve que muy en breve cristalizarán en hechos de trascendencia. Para desempeñar los distintos cargos se hicieron por unanimidad las siguientes designaciones: Presidente, D. Enrique A. de Sáiz de Aja, del C. A. Z.; vicepresidente (reservado para próxima provisión); tesorero, D. Federico López de la Osa, de la S. Deportiva Excursionista; secretario, don Arnaldo de España, de la S. E. A. Peñalara; vocales: por el C. A. E., D. Sócrates Quintana y D. Carlos Roda; suplentes, D. Santiago F. Ruau, D. Tomás Rubio y D. Enrique Marzal; por la S. E. A. Peñalara, D. Antonio Victory y D. José María Galilea; suplentes, D. Angel Fresuco, D. Juan E. Mato y D. Francisco Hernández Pacheco, que, próximo a ausentarse, será substituído por D. Joaquín Martínez Nacarino; por la Sociedad Deportiva Excursionista, D. Gonzalo Alvarez, suplente.

Delegados en la Federación Española de Esquí, D. Antonio Victory, de la S. E. A. Peñalara, y D. Sócrates Quintana, del C. A. E. La Directiva hace constar su saludo efusivo a todas las Federaciones deportivas, así como a las Sociedades que las integran y a la Prensa, a quien agradece por anticipado la ayuda generosa que presta a toda manifestación de deportes.

## TENIS

Torneo de Wembly

Londres, 20.—Se ha verificado el sorteo para designar a los primeros tenistas que han de actuar en la reunión inaugural del torneo profesional que se celebrará en Wembly. Serán los siguientes: Pias-Vines, Tilden-Maskell y Barnes-Nusslein. Esta competición dará un vencedor por puntos, ya que cada uno de los inscriptos deberá contener una vez con todos los demás.

## PING-PONG

Campeonato de Madrid

El próximo día 26, a las siete de la tarde, empezarán, en los salones del cine Avenida, los partidos para este campeonato.

Este torneo está abierto para todos los jugadores nacionales y extranjeros. Las inscripciones se cerrarán el día 25 del corriente. Dirección deportiva: Mengott, de la Federación Internacional de Ping-Pong.

## TELÉFONOS DE LA LIBERTAD

Redacción . . . . . 27154  
Dirección y Secretaría . . . 27153  
Talleres . . . . . 27152  
Gerencia . . . . . 27151  
Administración . . . . . 27150

## Acuerdos de la Federación Española

El Consejo directivo de la Federación Española ha tomado los siguientes acuerdos:

Señalar los días 8 y 9 de Diciembre nuevas fechas para la celebración de la asamblea general ordinaria.

Prorrogar hasta el día 30 de Noviembre la fecha hábil para que los managers presenten ante sus respectivas Federaciones regionales o Delegaciones los certificados de Penales y médico.

Homologar el resultado del campeonato de España del peso welter, disputado en Palma de Mallorca entre el campeón Martín Oroz y Pedro Isasti, en el que resultó vencedor Martín por puntos.

## Las reuniones de Olympia

Barcelona, 20.—Para mañana miércoles Olympia Ring anuncia una velada, que por el interés de los combates que la integran causará entre los aficionados evidente satisfacción.

He aquí los protagonistas: Ortega, Cazorro, Fanoy, Barranco, Ali, Safont, Martín y Tuset son los púgiles que formarán la reunión.

## Marcel Thill se exhibe

París, 20.—El campeón del Mundo de los pesos medios ha salido para Génova, en donde tomará parte en una reunión en plan de exhibicionista contra el cubano Moréjon.

Los encuentros principales de esta velada serán el negro Obie Walker contra Von Porath, Tarante y el italiano Meroni y Maurice Holzer, challenger, con el español Girónés, para el campeonato de Europa de las plumas, que luchará contra el belga Machtens.

## Proyectos del reciente vencedor de Gyde

París, 20.—El filipino Joe Mendiola, que tan brillante exhibición hizo ante el francés Gyde, combatió en breve contra Benny Lynch, que no hace mucho venció en Glasgow al francés Valentin Angelmann.

También está en tratos Mendiola con una Empresa organizadora de Argel para celebrar dos encuentros.

## Triunfo de Valdés

París, 20.—En una sesión celebrada en el Central Parisino, el cubano Rafaelito Valdés venció a los puntos a Mura.

## Mac Avoy, challenger al título de Marcel Thill

París, 20.—El Tribunal de urgencia de la I. B. U. ha designado a Mac Avoy para disputar a Marcel Thill el título de campeón mundial de los pesos medios que éste posee.

## Velada de Genova

Genova, 20.—Se obtuvieron los siguientes resultados en esta velada:

El francés Holtzer venció por puntos al belga Machtens. Tarante derrotó también a los puntos al italiano Meroni.

El encuentro cumbre de la jornada dió el triunfo a Obie Walker sobre Otto Von Porat. Al americano le costó bastante trabajo derrotar a su rival.

## George Cook, todavía en danza

Londres, 20.—El viejo George Cook aspira a la posesión del título de los pesos máximos del Imperio británico, y contendrá para ello contra Peterson. El combate se disputará el 17 de Diciembre en el Albert Hall londinense.

## Nuevo campeón alemán de los moscas

Munich, 20.—Se ha disputado en esta población el campeonato alemán de los pesos moscas.

Lucharon el campeón, Dolly Metzner, y el challenger, Ansbeuk. Venció este último por abandono en el quinto asalto, cambiando, por tanto, de mano el título de los pesos mínimos germano.

En la misma reunión, Pistulia venció por descalificación en el segundo asalto por Leyman.

## Púgil vendido a buen precio

Nueva York, 20.—Lou Brouillard, veterano campeón del Mundo, ha cambiado de manager. Su actual cuidador, Maurice Lemoine, ha traspasado sus derechos por 5.000 dólares a Johnny Bukly, manager de Jack Sarkey.

## Mac Larnin cambia de categoría

Nueva York, 20.—El campeón del Mundo de los welters, Jimmy Mac Larnin, de regreso de su viaje por Inglaterra, ha declarado que difícilmente podrá mantenerse en el límite de la categoría a la que ahora pertenece.

Próximamente se enfrentará a Barney Ross, en Chicago, poniéndose el título en juego.

## Victoria del campeón alemán de los pesados

Berlin, 20.—El campeón alemán de todas las categorías, Adolf Witt, ha vencido a los puntos, en una reunión celebrada en esta población, a su compatriota Sholz.

## Un triunfo de Kid Chocolate

Nueva York, 20.—Kid Chocolate ha reaparecido actuando en un encuentro a diez rounds contra Mazza. Venció el negro por puntos.

## Derrota aplastante del Carnera inglés

Londres, 20.—El púgil Callam,

considerado como el Carnera inglés, ha sido vencido por k. o. en el primer asalto por el desconocido Haycan.

Antes de ser puesto fuera de combate cayó al suelo en cinco ocasiones.

## NATACION

Nueva Directiva del Club Natación Barcelona

Como resultado de la última elección de cargos, el Consejo directivo que registró los destinos del Club Natación Barcelona durante el ejercicio 1934-35 es el siguiente: Presidente, Francisco Pulg Suñeda; vicepresidente primero, Nestor Ponsat Solá; vicepresidente segundo, Manuel García de Pérez del Ingerto; secretario, Ricardo Luján Fayos; vicesecretario, Juan Rosich Soler; tesorero, Antonio González Sastre; contador, Luis Esteve Lluarado.

Vocales, Ramón Borrás García, Domingo Longás Mur, Enrique Fedí Budó, Rafael Trueta Raspall, Gonzalo Jiménez Corral, Alfonso Malagrida Mayolas, Miguel Villar Vilár y Manuel Majó Hernández.

## Los japoneses, a Holanda

La Haya, 20.—La Federación Holandesa tiene el propósito de invitar a los mejores nadadores japoneses para que actúen en sus piscinas; pero teniendo en cuenta que el desplazamiento de los japoneses es muy costoso, se va a dirigir a las Federaciones de otros países para que contraten también a los campeones olímpicos y el gasto sea menor.

REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD MADERA, núm. 8

## Vida madrileña

Una boda

Anteayer se celebró la boda de la encantadora señorita Conchita Rodríguez Barrera, hermana política de nuestro compañero en la Prensa el redactor gráfico de «Diario de Madrid», Martín Santos Yubero, con D. Antonio Martínez López, conocido comerciante madrileño. Apadrinaron a los contrayentes la muy bella hermana del novio, Carmen, y el tío de la novia, D. Eduardo Lastra.

Después de la ceremonia se sirvió un «lunch» a los numerosos invitados, haciendo los honores a éstos y atendiéndoles solícitamente la linda hermana de la desposada y Nieves de Santos Yubero. A continuación, ambas familias se reunieron en el restaurant Jai-Alai, y los novios, después de almorzar, salieron en automóvil para pasar la luna de miel en diferentes poblaciones del norte de España y mediodía de Francia.

A las muchas felicitaciones recibidas por el nuevo matrimonio unimos la nuestra muy expresiva y cordial.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### Veinte minutos de sesión pública para aprobar lo acordado en la secreta

Para poner el visto bueno a los asuntos que se aprobaron en la sesión secreta del lunes se reunió ayer mañana públicamente la Comisión gestora provincial.

Se aprobaron todos los dictámenes que figuraban en el orden del día, menos uno relativo a un abono de indemnización por accidente del trabajo, que quedó sobre la mesa.

Se acordó que constara en acta la satisfacción de la Corporación por el nombramiento del doctor Villaverde para la plaza de académico de Medicina, y se formularon dos ruegos, uno para que se construya un camino vecinal cerca de Arganda y otro para que se dote de armamento a los serenos del Hospital de San Juan de Dios.

Sin más novedad, se levantó la sesión a los veinte minutos de haberse abierto.

## Necrológica

Don Luis Fernández Sánchez

Víctima de cruel dolencia y en plena madurez de su talento, falleció ayer,

EL PARLAMENTO

Anoche se dió por terminado el debate político

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto. Preside el Sr. Alba. En escafos y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Gobernación.

Aprobada el acta, el Sr. GARCIA GUIJARRO pide a la Mesa que cuanto antes se ponga a discusión el proyecto de radiodifusión. Lo mismo pidió para el Convenio comercial con Holanda.

El presidente de la CAMARA dice que hoy se ha recibido una indicación del jefe del Gobierno en ese sentido.

Las dietas de los diputados Se pone a discusión el artículo 47, que trata de las dietas de los diputados.

El Sr. GIL ROBLES, por la Comisión, dice que estudiado el voto particular del Sr. Valiente y las demás enmiendas, y aun reconociendo el espíritu de justicia que les anima, se encuentra con la dificultad de graduar las sanciones y contrastar debidamente la asistencia de los diputados. La Comisión pidió y obtuvo del Sr. Valiente la retirada del voto, y la misma Comisión trae a la Cámara la siguiente sugerencia: Que para faltar a las sesiones de la Cámara durante más de tres días seguidos sea precisa una autorización, y si se falta de una forma que de manera notoria signifique una falta a los deberes parlamentarios, sea posible imponer la sanción de la suspensión de las dietas por acuerdo de la Cámara.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano), por los radicales, se opone a esta sugerencia, diciendo que lo hace por el decoro y la dignidad del cargo de diputado, que no puede tener más fiscal que sus electores.

El Sr. RAHOLA, por la minoría de la Liga, se muestra también contrario.

El Sr. MAROTO, que tenía una enmienda al texto anterior, la defiende, y dice que sólo se refería a la falta de asistencia cuando ésta se anuncia oficialmente, bien en acuerdos comunicados a la Cámara o publicados en la Prensa.

El Sr. GIL ROBLES le contesta diciendo que no es oportuna la enmienda, porque parecería una coacción, y además nunca sería conveniente, porque es ir contra un medio de defensa que utilizan los grupos políticos para finalidades también políticas.

El Sr. MAROTO retira la enmienda.

El PRESIDENTE anuncia el texto reformado del artículo en el sentido que ha explicado el Sr. Gil Robles, que va a ser sometido a votación ordinaria, y ruega a los que estén en contra que se levanten.

Sólo se levantan los de la minoría de Unión Republicana y algunos de la Liga con el Sr. Rahola. Los radicales, que han mostrado por medio del Sr. Iglesias su opinión contraria, quedan sentados, incluso el Sr. Iglesias. El presidente, ante esta vacilación, vuelve a explicar el sentido de la votación, y entonces se quedan todos sentados, incluso los de Unión Republicana.

Como el presidente de la CAMARA se dirige al Sr. LARA en actitud interrogante, éste dice: «Para qué», y permanece sentado.

Se aprueba el artículo.

El suplicatorio para procesar a Teodomiro Menéndez

Se discute el suplicatorio para procesar a D. Teodomiro Menéndez.

El Sr. CAREAGA, secretario de la Comisión, se levanta para hacer algunas observaciones al dictamen. Dice que no va a discutir la cuestión de competencia de los Tribunales para juzgar a los diputados; pero sí tiene que recordar que el suplicatorio no ha llegado a la Cámara por el conducto que establece la ley, en la cual se señala que sólo el Supremo tiene atribuciones para ello. Esta ley no ha sido derogada, y su vigencia está reconocida en sentencias del Supremo, que sienta jurisprudencia, después de promulgada la Constitución y por acuerdo de las Constituyentes. Así, que un juez militar no puede dirigirse a la Cámara solicitando autorización para procesar a uno de sus miembros.

Lee un dictamen de suplicatorios de las Constituyentes negándose al requerimiento de un juez de Badajoz para procesar al diputado don Narciso Vázquez Torres, cuyo suplicatorio llegó por el ministro de Justicia, y se le devolvió por acuerdo de la Comisión. El dictamen está firmado por varios diputados, cuyos nombres lee el Sr. Careaga, entre los que están los Sres. Rey Mora y Pérez Madrigal.

El Sr. PEREZ MADRIGAL. Sí; pero luego se concedió el suplicatorio que pedía un juez para procesar al Sr. Oriol.

El Sr. CAREAGA: El quebrantamiento de una ley o su práctica viciosa no implica que esté derogada aquélla. Dice que por mandato de la Constitución ha desaparecido la jurisdicción militar para entender en aquellos procesos que puedan seguirse en virtud de lugar. Cita muchos textos en favor de su tesis.

El criterio de Unión Republicana

El Sr. LARA interviene para explicar el voto de su minoría, y dice que los hechos ocurridos en Asturias han producido un estado

pasional, todo lo justificado que se quiera por la magnitud de los mismos; pero la pasión no puede intervenir en estas cuestiones de tanta gravedad. No quiero hacer una apreciación jurídica de los hechos, porque en ello podría invadir atribuciones; pero sí quiero señalar algo que es una práctica viciosa en la petición de los suplicatorios y que perjudica gravemente a la equanimidad que debe presidir en el estudio de estas cuestiones. En el pliego sólo se envían los testimonios de cargo. Aun a través de ellos se advierte que desde el día 5 hasta el día 10 no se señala ningún hecho que acuse la intervención directa del señor Menéndez, y ese día, en unión de otras personalidades, que desde luego no podían tener concomitancia con el movimiento, fué detenido el Sr. Menéndez por una patrulla de revolucionarios. Después aparece que reclaman del juez de instrucción la libertad del diputado un magistrado de la Sala civil de la Audiencia y un hijo de un aristócrata. El pliego del suplicatorio se ha mandado sin tomar declaración a esos señores de tanta significación por el valor de su testimonio. Además, no es proporcionado lo que aparece en el pliego y lo que se dice en la Prensa, ni tampoco los hechos que se señalan en el expediente con el hecho de que el Sr. Menéndez lleve incomunicado treinta y tres días, medida de un extremado rigor, si se tiene en cuenta la calidad de los hechos de que hay testimonio. Porque no se puede hacer caso de unas propagandas apasionadas, en las que se quieren exigir responsabilidades de tipo colectivo, cuando en éste y en todos los casos las responsabilidades de índole penal deben ser personales, ya que al hacerlo en forma exagerada sólo se consigue que la opinión, en su impulso generoso, no sólo liberte a las víctimas de esa pasión, sino a los que hayan sido verdaderos culpables. No creo que sea incompetente, como se ha dicho, la Sala segunda del Supremo; pero desde luego no estoy conforme con que queden sometidos al fuero de un Tribunal incompetente los diputados, ya que esto sería faltar a una ley establecida en la monarquía y mantenida en la República. Nuestra minoría se abstendrá de votar suplicatorios como éste y todos los que vengan después.

La defensa del dictamen

El Sr. BLANCO TORRES, presidente de la Comisión, se extraña de la actitud del Sr. Careaga, ya que el dictamen viene a la Cámara por acuerdo unánime de la Comisión. Rechaza los ataques al juez militar de Oviedo, y dice que se ha seguido con el Sr. Menéndez el trámite de descargos, y que los argumentos del señor juez son suficientes y sobrados, desgraciadamente, para probar su intervención en los sucesos.

Aparece demostrado que fué director del movimiento durante uno o dos días, aunque luego fué desbordado e incluso sufrió la pena de una detención.

En su declaración, el Sr. Menéndez se limitó a manifestar que no participó en los hechos.

El Sr. BLANCO TORRES, presidente de la Comisión, se extraña de la actitud del Sr. Careaga, ya que el dictamen viene a la Cámara por acuerdo unánime de la Comisión. Rechaza los ataques al juez militar de Oviedo, y dice que se ha seguido con el Sr. Menéndez el trámite de descargos, y que los argumentos del señor juez son suficientes y sobrados, desgraciadamente, para probar su intervención en los sucesos.

Aparece demostrado que fué director del movimiento durante uno o dos días, aunque luego fué desbordado e incluso sufrió la pena de una detención.

En su declaración, el Sr. Menéndez se limitó a manifestar que no participó en los hechos.

El Sr. BLANCO TORRES, presidente de la Comisión, se extraña de la actitud del Sr. Careaga, ya que el dictamen viene a la Cámara por acuerdo unánime de la Comisión. Rechaza los ataques al juez militar de Oviedo, y dice que se ha seguido con el Sr. Menéndez el trámite de descargos, y que los argumentos del señor juez son suficientes y sobrados, desgraciadamente, para probar su intervención en los sucesos.

Aparece demostrado que fué director del movimiento durante uno o dos días, aunque luego fué desbordado e incluso sufrió la pena de una detención.

En su declaración, el Sr. Menéndez se limitó a manifestar que no participó en los hechos.

El Sr. BLANCO TORRES, presidente de la Comisión, se extraña de la actitud del Sr. Careaga, ya que el dictamen viene a la Cámara por acuerdo unánime de la Comisión. Rechaza los ataques al juez militar de Oviedo, y dice que se ha seguido con el Sr. Menéndez el trámite de descargos, y que los argumentos del señor juez son suficientes y sobrados, desgraciadamente, para probar su intervención en los sucesos.

Aparece demostrado que fué director del movimiento durante uno o dos días, aunque luego fué desbordado e incluso sufrió la pena de una detención.

En su declaración, el Sr. Menéndez se limitó a manifestar que no participó en los hechos.

El Sr. BLANCO TORRES, presidente de la Comisión, se extraña de la actitud del Sr. Careaga, ya que el dictamen viene a la Cámara por acuerdo unánime de la Comisión. Rechaza los ataques al juez militar de Oviedo, y dice que se ha seguido con el Sr. Menéndez el trámite de descargos, y que los argumentos del señor juez son suficientes y sobrados, desgraciadamente, para probar su intervención en los sucesos.

Aparece demostrado que fué director del movimiento durante uno o dos días, aunque luego fué desbordado e incluso sufrió la pena de una detención.

En su declaración, el Sr. Menéndez se limitó a manifestar que no participó en los hechos.

El Sr. BLANCO TORRES, presidente de la Comisión, se extraña de la actitud del Sr. Careaga, ya que el dictamen viene a la Cámara por acuerdo unánime de la Comisión. Rechaza los ataques al juez militar de Oviedo, y dice que se ha seguido con el Sr. Menéndez el trámite de descargos, y que los argumentos del señor juez son suficientes y sobrados, desgraciadamente, para probar su intervención en los sucesos.

Aparece demostrado que fué director del movimiento durante uno o dos días, aunque luego fué desbordado e incluso sufrió la pena de una detención.

En su declaración, el Sr. Menéndez se limitó a manifestar que no participó en los hechos.

Sala segunda del Supremo, no por un juez.

Rechaza el hecho de que se pueda hacer una ley que tenga efectos retroactivos y que se pueda aplicar a delitos cometidos con anterioridad.

El Sr. BLANCO TORRES rectifica.

El ministro de JUSTICIA: El Gobierno, después del auto dictado por la Sala segunda del Tribunal Supremo acerca de la competencia, no puede entrar a discutir. El Poder ejecutivo, como tal, tiene que acatar una decisión de los Tribunales de justicia. Después de la Constitución aprobada, es obligación del Poder ejecutivo amparar la independencia del Poder judicial, y para mayor garantía aún se ha creado el Tribunal de Garantías constitucionales.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ rectifica también.

Se aprueba la concesión del suplicatorio, con el voto en contra del Sr. Rodríguez Pérez y de los diputados de Unión Republicana, nacionalistas vasconavarros, mauristas y Esquerra.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley rehabilitando la antigüedad en sus empleos a los generales, jefes y oficiales ascendidos por méritos de guerra después del 13 de Septiembre de 1923.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL, en nombre de la minoría monárquica, pide que esté presente el ministro de la Guerra para discutir este proyecto.

Se aplaza la discusión del mismo y se reanuda el debate político.

El debate político

El Sr. ROYO VILLANOVA

El Sr. ROYO VILLANOVA interviene. Hace un elogio de la figura del Sr. Maura, lamentando que estas actitudes esterilicen sus buenas condiciones.

Niega que las derechas fueran a las elecciones con un programa negativo. La obra negativa fué de las Cortes Constituyentes, que hicieron cosas que produjeron heridas en los sentimientos, sin construir nada.

No soy diputado católico, sino un católico que es diputado, porque estas creencias no pueden ser un credo político, y somos católicos muchos que sentimos la libertad. No es posible establecer la unidad católica en España, y por esto soy partidario de la tolerancia de cultos.

Al Estado no le conviene la separación de la Iglesia y del Estado, y gran parte de la reacción derechista la han provocado los sentimientos católicos heridos.

Encuentra equivocada la legislación de Instrucción pública, que no interpreta fielmente el espíritu de la Constitución.

Dice que aunque la Cámara ha rendido un homenaje a la Guardia civil, se le debe un homenaje nacional, que es restablecer la Dirección general de la Guardia civil, que dependía del ministerio de la Guerra.

Se ocupa también de la derogación de la llamada ley de Sargentos, que debe restablecerse.

(Preside el Sr. Casanueva.)

Dice también que es preciso que se cumpla en Cataluña el Estatuto. Allí se ha faltado a éste en materia de justicia.

Se debe evitar el espectáculo dado en Madrid, donde una organización sindical demostró ser más fuerte que el Estado al paralizar los servicios públicos. Debe reformarse la ley de Huelgas de 1909, que no defiende numerosos servicios que son hoy una necesidad pública.

Termina diciendo que la libertad de todos sólo puede estar defendida por un Estado fuerte.

Interviene el Sr. Rodríguez Pérez

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene.

Expone antecedentes que se remontan a la propaganda electoral anterior al 19 de Noviembre de 1933.

Se hizo una coalición en la que figuraban unidos con los republicanos elementos adversos al régimen. Triunfó esta coalición, y, sin embargo, no se le otorgó el Poder, porque no se le podía otorgar, pues figuraban en ella monárquicos y elementos adversos al régimen, y se formaron Gobiernos minoritarios.

Sin embargo, en las Cortes empezó a cumplirse el programa de la coalición: derogación de la ley de Términos municipales, ley de Haberes al clero, etc., etc.

Significando historia reciente y habla de lo ocurrido con la ley de Cultivos de Cataluña y de las amenazas del partido socialista de hacer la revolución. Estas amenazas se recibían con carcajadas y parecía hasta que se excitaba a esos elementos a que la hicieran.

La nota de los jefes republicanos

Lee la nota que la Censura impidió publicar, firmada por los jefes de los partidos republicanos de izquierda, en la que se da cuenta de las visitas hechas al presidente de la República, exponiéndole la gravedad de la situación.

(Varios RADICALES interrumpen y dicen que eso es anticonstitucional.)

a explicar una conducta, y no pienso salirme de la norma que me ha trazado.

Conste que el jefe del Estado tenía exacta noticia de la opinión de los partidos republicanos.

Varias VOCES: De todos, no. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ: De los que firman la nota.

El Sr. MADRIGAL: Sí; de los de las cenas en Achuri. (Risas.)

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ: El juicio que el documento interesa a lo discutiremos después.

El caso es que el Sr. Samper dijo a los diputados que en Octubre no habría Gobierno minoritario. Por algo lo diría.

Recuerdo un discurso de D. Melquíades Álvarez, en el que se decía que se estaba preparando la revolución y no se hacía nada para evitarla.

Vino luego el discurso de Valladolid del presidente de la República.

Afirma que entonces estaban armados socialistas y fascistas. En esta situación vino el crisis.

Alude a su tramitación y a las consultas evacuadas por el jefe del Estado.

La crisis se resolvió a las ocho de la noche del día 4 de Octubre, y a las nueve, el partido nacional republicano envió al jefe de Prensa de la Presidencia de la República, por teléfono, el aviso de la nota que lee, y en la que se declara que el partido nacional republicano rompe todo vínculo con los partidos y los políticos que entregan la República a sus enemigos.

Esa nota está contestada en unas palabras del Sr. Gil Robles, en las que dijo eso era alentar a los revolucionarios.

Pues bien: la nota llevaba fecha 4 de Octubre, y no 5, como luego se dijo. (El Sr. GIL ROBLES interrumpe.)

«Aplazaron sus señorías la entrada en el Gobierno para evitar la provocación que motivó la revolución» (Entre el Sr. GIL ROBLES y el orador se entabla un diálogo en el que uno y otro se inculpan.)

«Pero hemos tenido nosotros el Poder?» Si su señoría dice que apoyó a los Gobiernos anteriores, su señoría es responsable de lo ocurrido, pues ha apoyado a Gobiernos que toleraron que los revolucionarios se armasen.

El Sr. GIL ROBLES rebeldía sus interrupciones, pretendiendo azotar al orador con ingeniosidades vulgares, tales como la de que el Sr. Rodríguez Pérez se ha aprendido mal la lección, que está defendiendo mal al partido nacional republicano y otras por el estilo.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ no se inmuta y sigue su discurso, diciendo que él irá a todos los terrenos que le lleve el Sr. Gil Robles; pero no quiere salirse de la línea que se ha trazado y desprecia secundarias incidencias para ir a lo principal.

El problema catalán

Recuerda la opinión que su partido ha tenido siempre sobre el problema catalán, que ha sido de respeto a la autonomía; pero enemigo de toda idea de separación.

Lee la respuesta que dió el partido nacional republicano a la invitación que le hizo el de Unión Republicana para que todos los partidos enviaran un representante a Barcelona para evitar que la Generalidad iniciara el movimiento a que se lanzó.

La respuesta fué la de negarse a enviar representante por estimar que si el Sr. Azafra no lo lograba con su autoridad, menos lo conseguirían ellos.

El Sr. IZQUIERDO: Eso en el Código se llama encubrimiento.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ: Pues eso díganlo sus señorías a los Tribunales de justicia.

Lee la segunda nota que dió el partido, en la que se protesta del movimiento separatista catalán y del revolucionario; pero es una ratificación de la del 4 de Octubre.

Lo que no podían hacer era sumarse a la política del Gobierno.

Contestando al Sr. Gil Robles

Comenta el discurso que la otra tarde pronunció el Sr. Gil Robles y recoge la manifestación de éste de que la democracia es un medio y no un fin, y cuando el Parlamento no se somete, se le disuelve.

Se refiere al programa común que llevó a los cedistas en unión de Renovación Española a las elecciones, para deducir que era un programa fascista. (Los CEDISTAS le interrumpen frecuentemente.)

Un RADICAL: Pero si ha sido monárquico toda su vida!

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ: Me declaré republicano en momentos muy difíciles, y soy hoy tan republicano como su señoría. (Más interrupciones.)

El PRESIDENTE: Si el orador ha de recoger todas las interrupciones que se le hagan no acabaremos el debate esta noche.

(Uno de los que interrumpen con más vehemencia es el Sr. GIL ROBLES.)

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ sigue diciendo que el jefe del Estado debió resolver la crisis inspirándose en el discurso que pronunció en Valladolid, y el PRESIDENTE le ataja, diciéndole que no se puede discutir el arbitrio del jefe del Estado para resolver las crisis con arreglo a su leal saber y entender.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ manifiesta que la solución de la crisis fué equivocada, dando entrada

en el Gobierno a la Ceda, y como lo estimaban así los republicanos, por no ser éste el sentido de la opinión pública, formularon su propuesta.

Si esto les priva de ser luego llamados a consulta, qué se le va a hacer. Si no se les llama no tendrán ellos la culpa de los desaciertos que se comentan.

Unos partidos republicanos prestarán solidaridad a la Ceda; otros, y entre ellos nosotros, no. Procuraremos convencer a la opinión de que nosotros debemos obtener el Poder.

Subscribe frases del Sr. Ventosa del otro día sobre el cumplimiento de la ley, que es lo más revolucionario.

Recuerda que el Sr. Guerra del Río declaró que la minoría radical votaba la proposición del señor Gil Robles con alguna salvedad.

Afirma que están frente a la prisión de diputados con conculcación de la ley, y contra el que los Juraos mixtos estén encadenados a organismos dependientes del ministerio de Trabajo y no de una magistratura independiente, y contra la esclavitud de las organizaciones sindicales, y contra el intento de consentir el armamento de derechas e izquierdas, y, en general, contra todo intento de coartar la libertad y contra todo lo que no sea el mantenimiento estricto de la ley.

Rectifica el Sr. Martínez Barrio

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Señorías diputados: Me doy perfecta cuenta del cansancio de la Cámara y voy a procurar conciliar el cumplimiento de mi deber con los términos de la más estricta brevedad.

No necesito hacer apelación de ninguna clase a los elementos que constituyen los grupos que apoyan al Gobierno para razonar la necesidad de esta intervención, porque las reiteradas alusiones del señor Gil Robles en la tarde del viernes último son de tal volumen, que dejaría incumplidos los deberes que tengo para con el país, para con la representación parlamentaria que aquí ostento y para con los propios de la corteza si a esas palabras no pusiera algunas otras. Diré las suficientes y nada más; ratificaré una posición política que quedó bien esclarecida en mi pasada intervención parlamentaria y sacaré de las palabras del Sr. Gil Robles una consecuencia que será también afirmación de una posición política para el porvenir.

No hay que rectificar la posición pasada

No tengo por qué rectificar una tilde de cuanto dije el viernes último. El partido de Unión Republicana llegó a la conclusión que se deduce de su nota del día 4 de Octubre por razón de los acontecimientos que reiteradamente venía denunciando, por creer que asistíamos a un ensayo peligroso que pudiera traducirse en daño cierto para la República, por estimar que era llegada la hora de desprendernos de toda clase de responsabilidades que pudieran derivarse de ese ensayo, y, por último, para permitir a la voluntad del país la definitiva resolución del pleito, que si en estos momentos tiene por vuestra acusada representación la opinión decidida, puede tener mañana por la representación que otros partidos republicanos traigan a las Cortes opinión distinta.

Yo os diré, señores diputados, si os sobrará por el atreimiento de la profecía, lo que uno de mis clásicos, con elocuencia insuperable, supo decir: «Las torres que desprecie al aire fueron, a su gran pesadumbre se rindieron.» (Rumores.)

El Sr. ZAFORTEZA: Es muy vulgar.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: No importa que sea vulgar. Lamento que su señoría juzgue tan mal a quien fué emporio de la poesía castellana y de la escuela literaria de mi país.

El Sr. ZAFORTEZA: Ya lo sabíamos.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Yo no he agraviado a su señoría hacándole una cita de versos que susupiera que no conocía. (Rumores.)

La posición futura

La posición pasada ratificada está; la posición futura voy a señalarla. Yo no me entrego a malabarrismos de palabra. No sé hasta dónde sus señorías, completando los propósitos que en estos instantes animan su política, van a intentar reformar la Constitución. Ignoro si ello se va a limitar, como parece deducirse de algunas manifestaciones, a transformar el espíritu del artículo 11, que consagra el principio de las autonomías regionales; a cambiar de la raíz a la cúspide el sentido del artículo 26, que declara la separación de la Iglesia y del Estado; a transformar, asimismo, el artículo 44, en lo que se relaciona con el derecho de propiedad, declarándolo, desde el punto de vista que lo hace la Constitución, subordinado al interés público. No sé si os detendréis ahí o iréis a mayores empresas y aventuras; no sé siquiera si os quedaréis respetuosamente inclinados ante el artículo 1.º de la Constitución, que declara a España una República democrática. (Rumores.) Posible es (no discuto ahora con

el Sr. Calvo Sotelo, sino que me dirijo a otro grupo parlamentario), posible es que no esté en vuestro ánimo hacer tampoco esta declaración; pero adelante la nuestra.

El Sr. GIL ROBLES: Comprenderá el Sr. Martínez Barrio que no es el momento de hacer declaraciones sobre el contenido de la reforma constitucional, que tendrá que amoldarse en el ánimo de los partidos a su propio programa. El debate político no versa sobre eso, sino sobre otro documento político de menos importancia. (Fuertes rumores.)

El PRESIDENTE reclama orden.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: El debate político versa sobre aquello que conjuntamente quieren los que intervienen en él (Rumores.), y será programa de ese debate lo que digan sus señorías cuando sus señorías hablen, y cuando hablo yo será programa de ese debate político lo que yo diga. (Aplausos.)

El Sr. GIL ROBLES: Lo único que quería hacerle a su señoría es la declaración de que no era momento de discutir eso, y que quedaba pendiente para discutirlo cuando su señoría quisiera.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Habrá advertido su señoría que he indicado que yo no hacía ningún requerimiento, que no pedía ninguna contestación.

El Sr. GIL ROBLES: Ni yo tampoco le pido nada.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Pero creo tener derecho a decir lo que yo pienso, a no sacar con forceps lo que piensan los demás.

Advertenlas ante la anunciada revisión

Si el propósito, que parece enunciarse en esas declaraciones se confirma, advertid, señores, que habremos salido ayer de un período constituyente, entrando mañana en otro período constituyente para proseguirlo en el futuro, porque si sois vosotros revisionistas de la Constitución, en la cual nosotros también tenemos algo que revisar; si sois vosotros revisionistas de la Constitución para transformarla, para cambiarla en el sentido de que responda a las exigencias de unos determinados partidos políticos, y no hacéis de ella un Código de transacción entre todos los partidos, nosotros seremos fuertemente revisionistas también. (Fuertes rumores.) ¡Ah! ¿No os importa? Ya supongo que en el estado actual de vuestro espíritu estas declaraciones pesan poco; pero cuando meditéis habréis de comprender que, como nosotros (me refiero a los hombres que están sentados aquí, en unión de otros que figuran en aquellos bancos—señalando a la minoría radical—), también vosotros en la hora oportuna habréis de rectificar y reformar esa posición. Porque bueno es que se sepa: una República que no dé a la cuestión religiosa una solución transaccional que permita la paz espiritual—eso lo he venido yo defendiendo frente a otros elementos que más ahincadamente se revolían contra mí—; una República que no dé a la cuestión religiosa una solución transaccional que permita vivir a todos los españoles dentro de una nueva tolerancia, traerá aparejada suaves tempestades; una República que cierre el paso a la clase trabajadora para que pueda, por el camino legal, conquistar el Poder, incluso monopolizar el Poder, si para ello tiene fuerza bastante en la opinión, esa República tampoco nos interesará, y frente a ella nosotros tendremos que colocarnos. (Rumores.)

El Sr. GIL ROBLES: No hablé su señoría sobre hipótesis.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Pero, señores diputados, ¿de qué se trata en estos debates sino de fijar posiciones, que son compromisos ante el país, que luego ha de recordarlos y ha de acuciarnos para que los cumplamos a lo largo de nuestra vida política, fuera o dentro de la gubernación? Yo creo que éste es el criterio de la mayoría de los republicanos; tengo la esperanza de que lo sea de la totalidad de los republicanos. No he perdido la ilusión de que en algún instante coincidamos con aquellos otros grupos que, transitoriamente unidos a vosotros, no pueden desertar para siempre, de una manera definitiva, de sus posiciones históricas. (Rumores.)

El Sr. GUERRA DEL RIO: Señor Martínez Barrio, detrás de la Constitución, nosotros, por lo menos, seguimos.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Sea cual fuera el porvenir que aguarda a esta posición política, enunciada está.

Ahora, señores del Gobierno, unas palabras, también muy breves. Estáis ejerciendo una dictadura.

El ministro de ESTADO: Eso no lo cree ni su señoría.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Señor ministro de Estado y de Marina, voy a tener la satisfacción de demostrarle a sus señorías.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Después de que yo lo demuestre, no me importa que su señoría lo crea o no. ¡Hay tantas cosas que su señoría no cree y tantas que aparentemente creer y tampoco creer! (Rumores.)

El ministro de ESTADO: Mirad los monárquicos aquellos o cómo

asienten dando cabezadas. (Risas.)

El Sr. MARTINEZ BARRIO: No me extraña que la gravedad de las circunstancias por que ha atravesado el país obligue a un Gobierno a ejercer con mayor desembarazo del que la ley le permite sus funciones. (Rumores.) Si no me dejan sus señorías exponer el enunciado será imposible que lo razone y desarrolle. A mí no me extraña eso, repito, y de antemano declaro que si ello exigiera una absolución, por mi parte la tendría. En momentos en que un país se descompone, se convulsiona, en que no se oye otra voz que la de la pasión ni otro ruido que el de las balas, me explico que un Gobierno no esté estrictamente sujeto al espíritu y a la letra de la ley a la hora de actuar. Pero es que ese instante ya ha pasado, y la paz material se ha restablecido en el país. (Rumores.) De la paz material hablo, señores diputados.

Un DIPUTADO: Ni ésa.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: ¿Que no se ha restablecido la paz material en el país? Pues por declaraciones reiteradas de los señores que constituyen el Gobierno lo sé; que no tengo otros medios de informarme que esas declaraciones gubernamentales. (Rumores.) El PRESIDENTE reclama orden.

La paz material se ha restablecido, y es hora de que el Gobierno contribuya a restablecer la paz espiritual, desprendiéndose del ejercicio de esas funciones no regladas que la necesidad le ha obligado a poner en práctica y acción. ¿Cuáles? Están suspendidos actualmente la mayoría de los Ayuntamientos republicanos elegidos el 12 de Abril; se han librado, por no sé qué gracia de indulto, de la decapitación unos cuantos. Pero esos Ayuntamientos, en su inmensa mayoría, están suspendidos. Con arreglo a la ley examinaremos casos concretos en lugar y momento oportuno; pero desde ahora anticipo que, conforme a la ley, no se

(Aplausos en la minoría de Unión Republicana. Rumores.)

El ministro de JUSTICIA: Con relación a todos los presos que hay en las cárceles se están instruyendo las correspondientes diligencias...

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Pues yo traeré a su señoría relación, y bien larga, señor ministro de Justicia...

El ministro de JUSTICIA: Tráigala.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Prologará también con exceso el estado de guerra. (Rumores. EL PRESIDENTE agita la campanilla.)

El Sr. MARTINEZ BARRIO: No sé si esto de guerra es una medida muy delicada para emprenderse con excesiva extensión.

El Sr. MAURA (D. Honorio): Lo celebro.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Era un hombre sereno y despasionado. ¡Ah! El 10 de Agosto, desde los bancos de la mayoría, se levantó alguien...

El Sr. MAURA (D. Honorio): Lo celebro. Nada más tengo que decir. Replíjeme que considero liquidada con mis palabras la actuación personal de nuestra minoría...

El Sr. GIL ROBLES también reafirma. Dice que queda en plé lo que dijo el otro día de que hay una falta de solidaridad entre los partidos políticos...

El Sr. ROCHA hace el resumen del debate, y dice que el Gobierno no atiende a las necesidades del país, y prueba de ello es que hoy ha acordado en el Consejo un crédito de 10 millones de pesetas para atender a Asturias.

Niega que haya detenidos que no estén sometidos a proceso, y si se tiene noticia de algún caso se le debe denunciar.

El Sr. MANGRANE interviene y dice que como buen catalán ama a Cataluña, pero es muy español.

Alude a la nota publicada por el Sr. Cominias y dice que es amigo particular de unos detenidos, y a otros apenas los conoce.

No cree que el Sr. Cominias sea separatista. Dice que no le gusta hablar de política, pues España lo que necesita es tratar problemas vivos...

enorme. Esto es lo que hay que resolver en seguida. Pide que cuanto antes se le permita explicar una interpelación sobre estos temas.

LOS CINES

«Mascarada», en el Callao. Willy Forst, el joven galán del cine europeo que debutó como director de films realizando la magnífica cinta «Vuelan mis canciones»...

Desde el triunfo inicial son muchas las películas que se nos presentan como la segunda «Vuelan mis canciones», y lógico era que este título se alegrase en favor de «Mascarada».

En esto estriba el mayor acierto. Tanto menos nos hubiese gustado esta película cuanto más se pareciese a su anterior, que aun siendo admirable no ha de ser imitada.

«Mascarada» se basa en un escándalo mundano ocurrido en Viena en los comienzos del siglo, y sobre todos sus méritos, es una reconstrucción de ambientes, costumbres, tipos y lo que es más difícil, de ideas, sentimientos y prejuicios de una época que, por no estar aún lejána, no podría falsearse ni aun reflejarse externamente sin peligro de fracaso.

Sucede las más de las veces que los films de época lo son sólo en cuanto al atrezzo, decorado y vestuario; pero «Mascarada» lo es tanto como por esto por el tema y por su desarrollo; lo que sucede en la nueva obra de Willy Font es consonante con el espíritu de los días en que la acción se enlaza. En este sentido, «Mascarada» no tiene un defecto.

El drama, transición del romanticismo a la frivolidad, tiene en su planteamiento, en su proceso y en su desenlace matices que, por desconocerse al principio el propósito del autor, escapan a la observación más sagaz en la primera visión de la película.

«Mascarada» es en su comienzo y en su final cinta de las llamadas de gran espectáculo; pero la presentación del grandioso baile de Carnaval y la reconstrucción de la valeda de gala en la Opera, con la evocación emocional de la gloria de Caruso, no tienen el propósito de exornar y magnificar la película, sino que, como los más nimios detalles familiares del film, responden a la necesidad de ser veraz reflejo de la época.

En la interpretación descubrimos un nuevo y gran valor cinematográfico: la joven actriz Paule Wessky, cuya figura y cuyo nombre ocuparán muchas páginas de las revistas del cinema.

Wohlbruck es, sin duda, un buen actor; mas como aparece un poco frío y no sabemos si es por la preocupación de dar exactitud al personaje que encarna, debemos esperar otra ocasión para juzgarle.

«Mascarada» agotó las localidades del Callao y fué aplaudida.

A. P. O.

La renovación municipal a que se ha visto compelido el Gobierno a causa del movimiento revolucionario ha dejado al Consejo directivo de esta entidad reducido a cinco representantes de municipalidades de los 27 que integran este organismo.

Ello impone una labor de reorganización de dicho Consejo, que se está efectuando con toda actividad a fin de que celebre su primera reunión el próximo día 3 de Diciembre.

Será objeto de estudio preferente la proposición del Ayuntamiento de Irún, secundada por innumerables Municipios españoles, para buscar una forma de acudir en socorro de Asturias.

La Unión de Municipios Españoles, que ha acogido la nobilísima iniciativa del Ayuntamiento guipuzcoano con el máximo interés, hará llegar a todos los Ayuntamientos de la Península el eco dolorido y generoso de este grupo de resultados efectivos para aquella hermosa región hoy desolada.

vante personalidad en las actividades administrativas. En la misma reunión se recogerán los vibrantes anhelos de la mayoría de los Ayuntamientos españoles en relación con la ley de Coordinación sanitaria.

Los Tribunales de urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público:

Albacete.—Condenando a Gabriel Martínez Galiano a un año de prisión menor, accesorias y costas procesales, por tenencia ilícita de arma de fuego. A Bonifacio Gabaldón Ortiz, a la misma pena por igual delito.

Alcázar.—Condenando a Felipa Catalán Venezuela, Francisco Olliver Lledó, Vicente Díez Amorós, Manuel Berbegal Chinchilla, Antonio Antón Vicente, José García García, José Pérez Reyes, Manuel Hidalgo Macía, Santiago Cortés Rodríguez, Vicente González Ruiz y José Campillo Roldán a tres meses de arresto mayor a cada uno de ellos por delito de abandono de funciones. A Joaquín Ferrándiz Balaguer, a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego.

Bilbao.—Condenando a Leopoldo Picó Pérez a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego. Fernando Turrao Fernández, por delito de coacción, a dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas.

La Coruña.—Condenando a María Magdalena Rodríguez Edevida, por desobediencia, a dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas.

Valladolid.—Condenando a Luis Hurtado Lorenzo a tres meses de arresto mayor y multa de 250 pesetas, accesorias, costas e indemnización de 360 pesetas por delito de daños.

Zaragoza.—Condenando a Eusebio Lero-bras Jiménez a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego.

NOTICIAS

«La Defensa». Hemos recibido un ejemplar de «La Defensa», periódico informativo de la noche, cuya publicación viene efectuándose desde el año 1929, y al reformar su formato inicia una nueva orientación.

Un saludo afectuoso a nuestro colega y mucha suerte.

Congreso internacional de enseñanza agrícola

El próximo Congreso internacional de enseñanza agrícola se celebrará en Buenos Aires, de Septiembre a Octubre de 1935.

Se tratarán todas las cuestiones referentes a la enseñanza agrícola en sus diversos grados, se hará una revisión de las conclusiones aprobadas en los últimos años y su ejecución en los diferentes países; preocupan especialmente la enseñanza popular, la formación del profesorado, la escuela rural y la enseñanza doméstico-agrícola.

El Comité español permanente de enseñanza agrícola ha constituido un Comité ejecutivo para atender a la propaganda del citado Congreso en nuestro país y ha comenzado sus trabajos con el fin de conseguir la mejor asistencia y presentación de ponencias españolas.

Se propone el Comité español presentar un libro que describa, por los técnicos y profesores más destacados, todos los aspectos de la cultura agraria española y algunas películas que muestren típicas regiones de nuestro país como propaganda de la riqueza y productos agrícolas.

Visite Vd. al CENTRO DE EXPOSICION E INFORMACION PERMANENTE DE LA CONSTRUCCION DONDE PUEDEN VER LOS PROYECTOS DE REFORMA INTERIOR DE MADRID Calle de San Jerónimo, 38 MADRID

T. S. H.

PROGRAMAS Para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «En la Alhambra», Bretón; sara-banda y gavota de la «Tercera suite inglesa», Bach; «Reverie», Schumann; «El cabo primero», Caballero; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Casse Noisettes», Tschalkowsky; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Thais», Massenet; «Lagartaranas», Fernández Pacheco; «Rapodia cubana», Albéniz; «Zardas número 2», Michiels; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, sexteto de la estación; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; continuación del concierto por el sexteto de la estación; a las siete, ciclo de conferencias sobre Arquitectura: «Las Facultades de Filosofía y Letras y de Farmacia», por D. Agustín Aguirre; recital de guitarra; a las siete cuarenta y cinco, charlas de divulgación: El Instituto de Física y Química; por su director, D. Blas Cabrera; a las ocho y cuarto, diario hablado; continuación del recital de guitarra por Manuel Martel; selección de películas sonoras; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Satán; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «El úsuar de la guardia», Giménez y Vives; andante de la «Sinfonía española», Lalo; «Danzas eslavas», Dvorak; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «La Bohème», Puccini; «Marcha fúnebre», Grieg; «Mazurca rusa», Glinka; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de Unión Radio: «Egmont», Beethoven; «Manon», Massenet; «Los calabreses», Luna; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; a las cinco y cuarto, Reportajes de arte y cultura: «La Exposición de obras del concurso nacional de pintura», por José Francés, transmitido desde los salones de la Exposición; a las seis, recital de canto; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes); gran sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; sexteto de la estación. A las nueve, transmisión desde Barcelona de la temporada del Gran Teatro del Liceo, con la ópera de Moussorgski «Boris Godounoff»; a las diez, diario hablado; continuación de la transmisión de Barcelona; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Consulta económica DE piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones Análisis, rayos X Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9 CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

Correo de espectáculos

COMICO.—Viernes, noche, presentación de la compañía Carmen Díaz. Estreno de la comedia de los Quintero «La risa». Contaduría, de cuatro a ocho.

DE ARTE

Conferencia de Bernardino de Pantorba sobre Velázquez Ante una concurrencia numerosísima, Bernardino de Pantorba día anoche, en la Asociación Femenina de Educación Cívica, su anunciada conferencia sobre Velázquez, segunda de su cursillo divulgador de las grandes figuras de la pintura española.

En tres partes dividió Pantorba su disertación: Bibliografía, biografía y crítica. Señaló en la primera, con la brevedad a que le obligaba el tiempo marcado, la trayectoria de la bibliografía velazqueña, española y extranjera, no dejando de citar ninguno de los libros importantes que se han dedicado al maestro sevillano, desde que en vida de él su suegro Pacheco le consagró unos párrafos cariñosos en su «Arte de la pintura».

Ateniéndose escrupulosamente al dato documental, comprobado, trazó después Pantorba a grandes rasgos la vida del pintor insigne: su nacimiento, su aprendizaje en los estudios de Herrera y Pacheco, sus dos viajes a Madrid, su entrada al servicio del rey, sus primeros éxitos de retratista en la corte, su amistad con Rubens, sus dos viajes a Italia, tan decisivos para la formación de su personalidad; sus quehaceres palatinos, su muerte.

Luego, proyectando los cuadros más salientes de cada una de las fases velazqueñas, Pantorba estudió la evolución clarísima de aquel maestro, su proceso frente al natural que, partiendo de un análisis objetivo y concienzudo de la forma, del dibujo, llegó gradualmente a obtener las portentosas síntesis, la manera abreviada, como la llamó Palomino, de sus últimos cuadros.

Entre varias observaciones muy personales, el disertante señaló una, que ha escapado hasta ahora a los investigadores de nuestra historia literaria y artística: la probabilidad de que Velázquez y Cervantes al concluir las «Meninas» y al publicar el «Quijote», respectivamente, tuvieran la misma edad, con sólo diferencia de unos días. Sería muy interesante llegar a la comprobación de esta felicísima coincidencia señalada por Pantorba con gran elocuencia. Recibió éste al terminar su notabilísima disertación muchos aplausos y felicitaciones.

OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD MADERA, núm. 8 TELEFONO 27150

Los aficionados Sociedad Linares Rivas Habiendo otorgado la Academia Española el premio Piquer a la comedia de costumbres aragonesa en tres actos titulada «Lo que fué de la Dolores», original de don José M. Acevedo, esta entidad rinde homenaje al ilustre autor poniendo en escena su Caudro artístico la expresada obra el viernes, día 23, a las cinco y media de la tarde, en el teatro de la Comedia. Las personas que quieran sumarse al homenaje asistiendo a la función pueden solicitar las invitaciones en el domicilio social, Libertad, 29, principal, de siete a nueve de la noche.

Los cursillistas que los que no hayan obtenido plaza en propiedad y deseen continuar sirviendo interinidades deben manifiestarlo así al Consejo provincial, indicando el número con que figura en sus respectivos Tribunales.

Asociación Nacional del Magisterio Primario.—Nuevas preguntas al ministro de Instrucción pública Recibimos la siguiente nota de esta Asociación:

«El Sr. Villalobos ha afirmado repetidamente que «hasta ahora» se habían descuidado los intereses de la enseñanza por atender a los de los maestros. Y esta Comisión permanente pregunta:

«¿Se han pagado al Magisterio puntualmente en todo momento los sueldos, gratificaciones y emolumentos que debe percibir?» «Lleva el ministerio sus pagos al corriente en este momento?» «¿Se han atendido los intereses de los maestros en la inversión de las cantidades presupuestadas últimamente para su mejoramiento económico?» «¿Y en la gestión administrativa de los últimos meses?—La Comisión permanente.»

A todos los maestros en expectación de cursillos Nos envía esta Comisión el siguiente escrito:

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros, y otros muchos que procedentes del plan cultural terminarán en el presente curso, hemos creído conveniente reunirnos en esta capital, de la cual parte la iniciativa, y acordar las siguientes bases:

Primera. Solicitar de los Poderes públicos la colocación de los maestros que nos hallamos en estas condiciones, para lo cual es necesaria la creación de plazas con un ritmo que iguale o supere al iniciado al advenimiento de la República.

Segunda. Noticiosos de que se pretende la colocación inmediata de aquellos maestros que no aprobaron más que dos ejercicios en los cursillos de 1933, respetuosa, pero enérgicamente, protestamos de dicha colocación, ya que, a pesar de los beneficios que disfrutaron en virtud de la ampliación de plazas, no demostraron plenamente su capacidad para hacerse cargo de una escuela; igualmente protestamos, aunque haciéndonos cargo de su situación, de la adjudicación de plazas a los maestros que poseen servicios interinos.

Tercera. Que no se concedan sustituciones no siendo oficiales y por causa justificada, y en este caso los substitutos recibirán el sueldo íntegro.

Cuarta. Que los alumnos del plan profesional no puedan participar en cursillos a no ser que con anterioridad renuncien a todos los derechos adquiridos.

Quinta. Para lograr este fin proponemos esta solución: Caso de que la petición primera no fuera suficiente, no se haga nueva convocatoria de ingreso en las Escuelas Normales hasta ver probada la capacidad y competencia de todos los individuos comprendidos en el plan de 1914.

Rogamos a todos los que os encontréis en estas condiciones sigáis la misma táctica que nosotros hemos seguido hasta ahora, y una vez hecho esto, ponernos en contacto, para lo cual os aplicamos o dirijáis a la señorita Eloísa Avila, S. Segundo, 30, Avila.—La Comisión.»

De enseñanza MAGISTERIO

Pago de material Mañana, de cinco a siete de la tarde, se hará efectivo el pago de material del segundo semestre de diurna en la Casa del Maestro, plaza de la Independencia, número 9.

Consejo provincial de Madrid Este Consejo publicará en breve una circular ordenando a los Consejos locales hacer la estadística escolar de sus respectivos Municipios, para que envíen los datos que se piden en los modelos que al efecto se publicarán. Anticipamos la noticia para que los maestros vean el medio de cumplimentarla con urgencia.

Cursillistas de 1933 Se pone en conocimiento de es-

los cursillistas que los que no hayan obtenido plaza en propiedad y deseen continuar sirviendo interinidades deben manifiestarlo así al Consejo provincial, indicando el número con que figura en sus respectivos Tribunales.

Asociación Nacional del Magisterio Primario.—Nuevas preguntas al ministro de Instrucción pública Recibimos la siguiente nota de esta Asociación:

«El Sr. Villalobos ha afirmado repetidamente que «hasta ahora» se habían descuidado los intereses de la enseñanza por atender a los de los maestros. Y esta Comisión permanente pregunta:

«¿Se han pagado al Magisterio puntualmente en todo momento los sueldos, gratificaciones y emolumentos que debe percibir?» «Lleva el ministerio sus pagos al corriente en este momento?» «¿Se han atendido los intereses de los maestros en la inversión de las cantidades presupuestadas últimamente para su mejoramiento económico?» «¿Y en la gestión administrativa de los últimos meses?—La Comisión permanente.»

A todos los maestros en expectación de cursillos Nos envía esta Comisión el siguiente escrito:

«Ante la pasividad de los Poderes públicos respecto a la situación en que nos encontramos varios miles de maestros, y otros muchos que procedentes del plan cultural terminarán en el presente curso, hemos creído conveniente reunirnos en esta capital, de la cual parte la iniciativa, y acordar las siguientes bases:

Primera. Solicitar de los Poderes públicos la colocación de los maestros que nos hallamos en estas condiciones, para lo cual es necesaria la creación de plazas con un ritmo que iguale o supere al iniciado al advenimiento de la República.

Segunda. Noticiosos de que se pretende la colocación inmediata de aquellos maestros que no aprobaron más que dos ejercicios en los cursillos de 1933, respetuosa, pero enérgicamente, protestamos de dicha colocación, ya que, a pesar de los beneficios que disfrutaron en virtud de la ampliación de plazas, no demostraron plenamente su capacidad para hacerse cargo de una escuela; igualmente protestamos, aunque haciéndonos cargo de su situación, de la adjudicación de plazas a los maestros que poseen servicios interinos.

Tercera. Que no se concedan sustituciones no siendo oficiales y por causa justificada, y en este caso los substitutos recibirán el sueldo íntegro.

Cuarta. Que los alumnos del plan profesional no puedan participar en cursillos a no ser que con anterioridad renuncien a todos los derechos adquiridos.

Quinta. Para lograr este fin proponemos esta solución: Caso de que la petición primera no fuera suficiente, no se haga nueva convocatoria de ingreso en las Escuelas Normales hasta ver probada la capacidad y competencia de todos los individuos comprendidos en el plan de 1914.

Rogamos a todos los que os encontréis en estas condiciones sigáis la misma táctica que nosotros hemos seguido hasta ahora, y una vez hecho esto, ponernos en contacto, para lo cual os aplicamos o dirijáis a la señorita Eloísa Avila, S. Segundo, 30, Avila.—La Comisión.»

Notas médicas

La Liga Española de Higiene Escolar se transformará en Liga Española de Higiene Infantil La Liga Española de Higiene Escolar celebrará junta general extraordinaria hoy miércoles, día 21, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o a las siete y media, en segunda, en el Colegio de Médicos, Esparteros, 11, para discutir la conveniencia de transformar la Liga Española de Higiene Escolar en Liga Española de Higiene Infantil. Se suplica la asistencia de los afiliados.

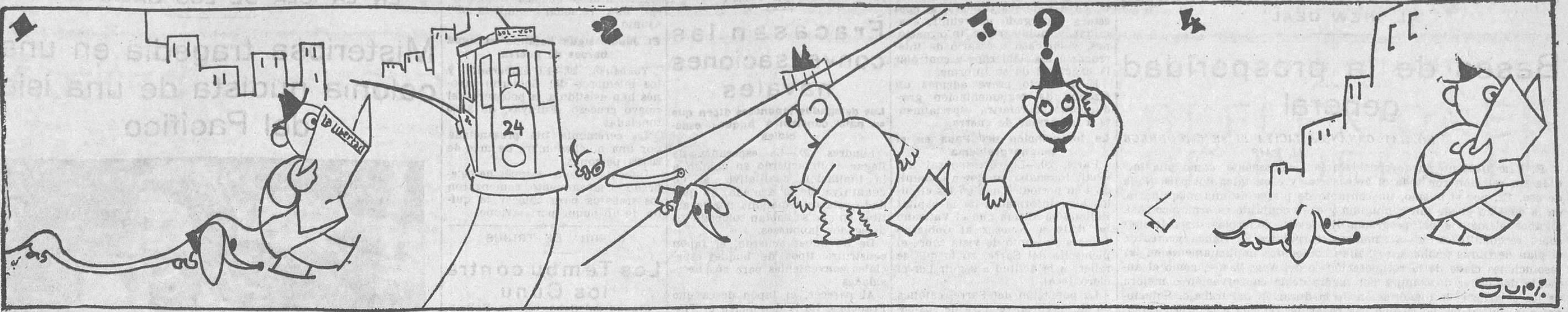
La Liga Española de Higiene Escolar celebrará junta general extraordinaria hoy miércoles, día 21, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o a las siete y media, en segunda, en el Colegio de Médicos, Esparteros, 11, para discutir la conveniencia de transformar la Liga Española de Higiene Escolar en Liga Española de Higiene Infantil. Se suplica la asistencia de los afiliados.

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.)—6,30, Tierra baja. (Butaca, tres pesetas.)—10,30, La sirena varada. (Butaca, tres pesetas.) CALDERON.—(Compañía lírica titular).—6,30 (tres pesetas butaca), La Chulpanol.—10,30, Mandolina (grandioso éxito). COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca), Menos lobos... FONTALBA.—6,30 y 10,30, Felipe Derby. (Butaca, cinco pesetas.) LARA.—6,30, Madre Alegría. (Popular, tres pesetas butaca.)—10,30, Memorias de un madrileño (de Benavente). (Gran éxito.) MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, La Eme (lo más gracioso de Muñoz Seca; 122 representaciones, 122 llenos). TEATRO COMICO.—(Carmen

Díaz).—Viernes, 10,30, inauguración, La risa (estreno), de los Quintero. LETRO CHUECA.—(Compañía Loreto-Chicote).—6,30, Diálogo circunstancial (por Loreto-Chicote) y Los pelliccos.—10,30, 52 representación de la comedia de Navarro y Torrado Los pelliccos (extraordinario éxito). VICTORIA.—(13.458.)—6,30 y 10,30 (115 y 116 representaciones), Cuando las Cortes de Cádiz... (de Pemán, por Tarsila Criado, Ricardo Calvo y Alfonso Muñoz). (Cuatro pesetas.) Mañana jueves, 10,30, estreno, El mundo rojo (de M. de Góngora). BENAVENTE.—(José Isbert-Milagros Leal.)—6,30 y 10,30, ¡Arriball! (Clamoroso éxito). ESLAVA.—(Teléfono 10.029.)—(Compañía Montani-Roses.)—A las 6,30 y 10,30, Tío gitano y yo gitana (éxito enorme). ZARZUELA (Jovellanos, 4).—6,30, Luna de Mayo (lujosa centenario opereta). (Butacas, a cuatro pesetas.)—10,30, La casa de las tres muchachas (música de Schubert, adaptada por Sorozábal, libro de Telleahe y Góngora; la mejor comedia, sentuosa y emocionante). FUENCARRAL.—(31.204.)—6,30, La del Soto del Parral (por Emilio Sagi Barba).—10,30, éxito de La del manejo de rosas (de Ramos de Castro, Carraño y Sorozábal). (Tres pesetas, tarde y noche). IDEAL.—5,30, Los de Aragón. 6,45 y 10,45, Paquita la del Portillo o En el querer nadie manda (éxito clamoroso). GOLISEVM.—6,30 y 10,30, La mentira mayor. (Butacas, tres pesetas; sillones, dos pesetas; principal, 1,50 pesetas.) MARTIN.—6,30, Peccata Mundi.—10,30, Las de los ojos en blanco. (Éxito formidable). MARAVILLAS.—(Revistas Celia Gómez.)—A las 6,30, El cedidor de Diana.—A las 10,45, Los inseparables (éxito único). ROMA.—6,30 (popular), ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!—10,30, Las chicas del ring (grandioso y único éxito). CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, grandiosas funciones de circo. Gran compañía y el gracioso circo de Liliput con nuevos números por los liliptuenses. Últimos días. (Butacas, cuatro pesetas. Sillas de pista, tres pesetas). AVENIDA.—6,30 y 10,30, Paz en la tierra (Madeleine Carroll y Franco Torte). PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, La reina Cristina de Suecia (en español). CALLAO.—6,30 y 10,30, Mascarada (Olga Tschecheva). SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, La hermana San Sulpicio (Imperio Argentina y Miguel Ligeró). CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836.)—6,30 y 10,30, La ciudad de cartón (por Catalina Bárcena). (Éxito grandioso). CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900.)—6,30 y 10,30, El corredor de maratón (éxito inmenso). MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214.)—6,30 y 10,30, Aves sin rumbo (por Irueta, Fugazot y Demare). RIALTO.—(Teléfono 21.370.)—6,30 y 10,30, El negro que tenía el alma blanca. CINE GOYA.—6,30 y 10,30, Todo lo condena. CINEAMA ARQUELLES.—(Temporada de invierno.)—6,30 y 10,30, Pasto de tiburones. CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Ese sinvergüenza de Morán. PROYECCIONES.—(Fuencarral, 142. Teléfono 33.976.)—6,30 y 10,30, Carlomagno (con Raimú, Mary Glory y Lucien Baxeux). TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (gran éxito), Viaje de novios (deliciosa supercomedia, por Brigitte Helm y Albert Prejbean). FIGARO.—(Teléfono 23.741.)—6,30 y 10,30, El guapo (consagración definitiva del actor James Cagney). BILBAO.—(T. 30.796.)—6,30 y 10,30, La mujer constante. CINE PAVON.—A las 6,30 y 10,30, Manolesco, el príncipe de los estafadores (asunto policíaco, por Iván Petrovitch). Mañana jueves, acontecimiento, Douglas Faírbanks en Catalina de Rusia. PROGRESO.—6,30 y 10,30, Fruta verde (Francisca Gaal). En la sección de tarde, la versión original. Por la noche, magnífica versión doblada en español. CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827.)—6,30 y 10,30, Un capitán de cosacos (por José Mójica). CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—6,30 y 10,30, El crimen del siglo. ¿Quién es el asesino? Seguramente aquel en quien el espectador ni remotamente ha pensado. Intriga. Misterio. EUROPA.—6,30 y 10,30, La novia del azul y El retador. PARDIÑAS.—6,30 y 10,30, Te quiero y no sé quién eres (el triunfo definitivo de Jean Murat, presentación colosal, música deliciosa, argumento interesantísimo, todo poesía, ensueño, sentimiento, amor). CINE DELICIAS.—6,30 y 10,30, El melodrama de Mickey (dibujos), Amor prohibido (por Bárbara Stanwyck) y Su alteza la vendedora (por Marie Bell). CINE TETUAN.—6,45 y 10,30 (Femina), El pequeño gigante (en español). CINEAMA LUMINOSO (Raimundo F. Villaverde, 8).—6,30 y 10,30, Aeropuerto central. (Precios populares). FRONTON MADRID.—A las 4,30, Angelinas y Vasquita contra Edu y Paquita; Lucila y Emili contra Aurelia y Lolilla.—A las 10,15, Sagario y Pili contra Quintina y Eleanor; Alegría y María Consuelo contra Asunción y Marichu. Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8



LA TRAGEDIA DEL PERRO "TRANVIA", por Guri



ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios Inmorales HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Liquidación. Sillas, 5; colchones, 7; camas, 18; descalzadoras, 7; armario luna, 45; cama do rada, 80; comedor, 100. Luna, 27, frente Lizarzo.

Comedor, tresillo, alcobas, otros. Pardiñas, 12, entresuelo izquierda.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Asombrosa liquidación por reforma y renovación muebles de lujo con 50 000 de rebaja. Comedores y alcobas, valían 3.000, por 1.300. Este mes. Luchana, 33.

Liquidación. Comedores, despachos, alcobas, armarios, espejos. Traspaso local. Leganitos, 17.

Armario luna, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10.

Despacho español, 300; buró, 100. Estrella, 10. Matesanz.

Alcoba completa, cama plateada, cubista, 375. Estrella, 10.

Comedor modernísimo, gran lujo, 400. Estrella, 10. Matesanz.

Matesanz. Muebles ocasión, todas clases, estilos. Estrella, 10.

Cama, colchón, almohada, 50; turca, 18. Estrella, 10.

Sólo dos días piso completo, varios muebles, máquina coser, escribir, comedor, colchones lana, etc. Marqués Santa Ana, 30, segundo derecha.

Camas. Precios rojos, baratísimas, bonisimas. Visitenos. Valverde, 8, rincónada.

Vendo todo piso. Marqués del Duero, 6, once a cinco; sólo miércoles, jueves.

ALQUILERES

Atención. Miguel Alonso. Transportes económicos, casa especial para mudanzas. Dos Amigos, 5. Teléfono 15.721.

Se arrienda concesión cinematográfica. Pueden conocer pliego condiciones en «Alas», Empresa anunciadora. Carrera San Jerónimo, 3.

AUTOMOVILES

Enseñamos conducir automóviles, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arrenal, 23.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zs. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 39.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnet, todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardi. Génova, 4. Envíos provincias.

Carnet garantizado conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

Automovilistas, transferencias, carnet, matrículas, duplicados, extráctas, altas, bajas. Ortiz Silva, 26. Teléfono 22.252.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. Gonzalo Córdoba, 22.

Instancias, 30 pesetas; jaulas, 40. Diego León, 31.

Estiono venta su automóvil por 30 pesetas mes, con garaje incluido. Diego León, 31, garaje.

Recauchutados Badales por Integrales. Únicos s garantizados! Madrid, 9.

Peugeot, 8 H, transformable, comercial. Santa Feliciano, 4, garaje.

Camiones y ómnibus Blitz. Concesionarios: Continental Auto S. A. Alenza, 8, y Sagasta, 23. Repuestos.

Automóviles lujosísimos, bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.003.

Alquiler automóviles lujo, conducidos por el propio cliente, dos pesetas hora. Servicio nocturno. Garaje Andalucía. Torrijos, 20. Teléfono 61.261.

COLOCACIONES

OFERTAS

Necesito señoritas para vender medias Noka, sederías. Carranza, 12.

Miles plazas guardias Masato, Seguridad, Guardia civil, vigilantes, conductores, guardias forestales; para informes dirigirse Instituto María. Hortaleza, 116.

Falta chica servir. Hortaleza, 70.

Faltan aprendices adelantados y ayudantes broncista. Tarragona, 6.

Necesitase boidadora máquina, sepa media punto. Romanones, 10.

COMADRONAS

MANICURAS

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Consteo provincias Hortaleza, 81.

Ex profesora Maternidad Consultas reservadas Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta: doctor Hernández. Calle Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Acreditada profesora paratos Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecha. Teléfono 60.836.

CONSULTAS

MEDICAS

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Consteo provincias. Hortaleza, 61.

Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad impotencia espermatorrea. Clínica especializada Duque Alba, 10. Diez-una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

CORRESPONDENCIAS

Antonia. Te espero día 1, de cinco a seis, derecha parada tranvía. Si, recibí. Tráeme foto. Este que te quiere y te abraza, Gervasio.

DENTISTAS

Dentista. Hago dentaduras, treinta pesetas. Aduana, 3, primero.

Secretarios Ayuntamientos, Policía, auxiliares Dirección Seguridad, comercio, Bachillerato. Claes Blasco. Montero, 9.

ESPECIFICOS

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Pensión «El Grao». Confortabilísima. Exteriores con aguas corrientes, calefacción central. Completa desde 7,50. Preciados, 11.

Particular, gabinete, alcoba, confort, barato. Manuel. Teléfono 12.520.

MADERAS

Adrián Píera, sucursal 3, Bravo Murillo, 54, teléfono 41.734. Esta sucursal significa buen servicio, enorme abundancia de maderas, precios limitadísimos, rapidez en la entrega.

SASTRES

Sastrería plazos. Veinte mensuales. Casa Bajo. Magdalena, 1.

SASTRERIAS

Sastrería, ocho mensuales. Trajes, abrigos, 100 pesetas. Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gaban, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos.

TERRENOS

Ciudad fin de semana. Terrenos en condiciones excepcionales, pagando por cuotas mensuales, desde diez pesetas. Oficinas, de cinco a ocho. San Bernardo, 15, Madrid.

TRASPASOS

Cédese entresuelo céntrico, propio peluquería señoras. Mucho tránsito. Teléfono 23.522.

Tienda modas acreditada, junto Gran Vía, traspaso por cesación, sin intermediarios. Teléfono 24.544.

Se realizan zafras para aceite, mostradores, entrepaños y demás enseres tienda comestibles. Santa Polonia, 4, principal derecha.

VARIOS

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Por cuarenta y una blanca al restaurant Salamanca, donde todo el mundo canta con alegría y placer y dicen a una voz: «A comer bien y barato» al restaurant Salamanca. Tres platos, abundantes y limpios, a elegir del menú, pan y postre, 1,40. Por abono, 1,20. Cocina casera superior. Aduana, 13. Teléfono 19.318.

Planos obras extrarradio. Aperturas, motores. Oficina técnica. Carmen, 25. Teléfono 18.922.

Ruleta. Ganancia infalible. Demostración práctica. Gobernador, 5, portería.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet et Cie (Francia).

Relojes y cronómetros. Noncus, económicos y de duración garantizada.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

El mejor jabón para manos delicadas es el de Rosal. Principales droguerías y perfumerías.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) Y en los de venta de periódicos siguientes CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Clínica acreditada. Tratamientos serios, venéreo, piel, sífilis, análisis. Once a una, cuatro a nueve. Especial, cinco. Obreros, económica. Fuencarral, 59. Entrada Emilio Menéndez Pallares, 2.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

La Agencia Valeriano Pérez recibe sus encargos de anuncios por palabras en cualquier parte de esta sección. Plaza del Progreso, 3, entresuelo. Teléfono 70.117.

Alvarez, Magdalena, 26. Especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Teléfono 11.264.

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS

Corte Chic Parísien es la mejor academia. Concedense títulos. Admitense internas, patronos, preparaciones vestidros, venta maniques. Teléfono 17.094. Fuencarral, 27.

Los mejores profesores Inglés, Francés, particulares, colectivos, lección prueba. Cultura general. Taquimecanografía. Contabilidad, oposiciones auxiliares. Dirección Seguridad. Instituto Taquimecanográfico. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallares, 4.

Tónico nervioso y reconstituyente Fonguá. Venta: Centros específicos.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera contra preservativos La Discreta. Salud, 6.

HUESPEDES

Huéspedes, dirijanse Sagasta, 24, segundo izquierda. Teléfono 35.926.

Estables, 5, 6 pesetas; habitación, 2; baño, teléfono. Tudescos, 45 (junto Palacio Prensa).

Habitaciones. Indiferentes, con, desde 3 pesetas. Toledo, 18.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 75 a 1.000 pesetas, para sastres, modistas y particulares. Venta plazos y contado. Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compramos y pagamos bien, aunque estén empuñadas.

PELUQUERIAS

Modulación permanente. Seis esetas, alta perloción Olivar, 4, peluquería Dominguez.

¡UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD UTILICENOS Y NO SE ARREPENTIRÁ! LLAMEN AL TELEFONO 27150

REFUTACION DE LAS OBJECIONES PUESTAS AL "NEW DEAL"

Bases de la prosperidad general

NO HAY GANANCIA LICITA SI SE EMPOBRECE AL PAIS

El New Deal no puede considerarse aisladamente, como una medida sin relación con toda el área social y económica del país.

BASES DEL "NEW DEAL" Y OBJECIONES

Pero a esta idea básica del New Deal se hacen objeciones. La N. I. R. A. es un conjunto doctrinal, un complejo de orientaciones, por decirlo así, que John Dickinson, el profesor de la Universidad de Pennsylvania, concreta en estos términos: Primero, la National Recovery Act se funda en el designio de aumentar los jornales o mantener su nivel máximo; segundo, en el esfuerzo de aliviar la carga de la deuda con promesa de aumentar el nivel de vida; tercero, en la política de aumentar el poder de compra del agricultor, y cuarto, en el desarrollo del plan de Obras públicas.

Los refractarios a la N. I. R. A.—los republicanos conservadores—objetan que esos cuatro puntos del New Deal entrañan hostilidad al capital y sus negocios; que resulta de ellas una rebaja de la cotización o valor de la renta nacional, que antes iba al bolsillo del hombre de negocios o del rentista, y que el New Deal va contra los intereses de esas clases, con ventaja de otras, especialmente del trabajador y del agricultor.

El profesor John Dickinson contesta a esto lo que antes decíamos: que no puede juzgarse el New Deal aisladamente, sino en su conjunto, como un sistema complejo, de partes inseparables. Y aquí viene la defensa del aumento del poder de compra de las masas, contra las objeciones de sus detractores. Y dice el profesor Dickinson: «Tomemos lo que se refiere al interés del hombre de negocios (o, decimos nosotros, lo que es lo mismo, el de la Empresa, el del capital) en relación a la política de aumento de jornales, al aumento del poder de compra del agricultor y al alivio del peso de la deuda. Si no aumentan los jornales, ¿va a obtener más beneficios el hombre de negocios? ¿Va a perjudicar a sus intereses el aumento de jornales? ¿Va a aumentar el precio de los productos agrícolas la subida de las materias primas y a rebajar las ganancias? ¿Va el intento de aliviar el peso de la deuda a bajar la cotización de los valores, en los cuales el hombre de negocios tienen colocados sus beneficios?»

Estas objeciones son verdaderas sólo en una parte. No representan toda la verdad en relación a los intereses del hombre de negocios, de Empresas o del capital. El aumento de jornales representa, desde luego, una supuesta disminución de los beneficios; pero sólo si suponemos un volumen de ventas igual cuando los jornales están bajos que cuando están altos. El aumento de las primeras materias del agricultor supone una disminución de los beneficios en el mismo supuesto. Y añade Dickinson: «¿Podríamos hacernos esa suposición si contempláramos honradamente los hechos de nuestro sistema económico nacional, lo mismo que esos hechos nos son familiares durante los años de depresión? Los jornales descendieron a un nivel muy bajo en los cuatro años últimos, y hubieran continuado bajando. ¿Aumentó este resultado los beneficios? Los productos agrícolas estaban a un precio muy bajo durante el mismo período. ¿No existe el mismo encadenamiento entre los productos agrícolas y las materias primas?»

A JORNALAS BAJOS, BENEFICIOS ESCASOS O NULOS

Prosigue Dickinson: «No puede admitirse que el hombre de negocios pudiera continuar vendiendo géneros y haciendo negocios mientras los jornales bajaban y los ingresos de la agricultura disminuían. Sólo a condición de que el agricultor pague más por las materias primas y pague más a sus labradores y jornaleros, podrá obtener el volumen de ventas indispensable para obtener beneficios. No se trata de obtener provechos a costa suya y aumentando más sus gastos. Se trata sencillamente de restablecer las condiciones bajo las cuales es posible obtener ganancias.» «La misma cosa es cierta—prosigue Dickinson—en cuanto al esfuerzo para aliviar las cargas de la deuda. Este puede considerarse como un ataque a los valores sólo si admitimos que los valores iban a mantener su valor.» Pero como no podía mantenerse ese valor en las desastrosas condiciones en que se hallaban los Estados Unidos, resulta, por el contrario, que Roosevelt lo que hace es defender esos valores, aumentando el nivel de vida y restaurando la actividad común.

¿Resultados? Muy lisonjeros. Por de pronto, lo que no es grano de anís: contener la marcha en plano inclinado hacia la ruina, la miseria y la revolución a que se precipitaba el país. Mejorar en conjunto notablemente la situación y poner a la colectividad en condiciones de seguir su mejora. Pero eso lo concretaremos a su tiempo.

EL AVISPERO DEL SARRE

¿Va a pasar probablemente a poder de Alemania?

La única mujer que forma parte de la Comisión del plebiscito lanza su profecía

Londres, 20.—Miss Sarah Wambaugh, de Cincinnati, la única mujer que es miembro de la Comisión del plebiscito del Sarre, de la Sociedad de Naciones, ha declarado en una entrevista exclusiva a United Press que está convencida de que el resultado de la votación determinará el retorno del Sarre a Alemania.

Miss Wambaugh dijo: «El Sarre votará definitivamente a favor de Alemania; pero lo que nadie puede contestar es la pregunta de lo que Francia piensa hacer sobre las minas.

Yo he estado durante varios meses en el territorio del Sarre para poder comprender la actitud de la población, y mi impresión es que no se puede dudar sobre el resultado del plebiscito.»

Se reúne la Mesa del desarme

Ginebra, 20.—Esta mañana, a las diez y media, se reunió, bajo la presidencia del Sr. Henderson, la Mesa de la Conferencia del desarme.

En su discurso de apertura, el presidente, Sr. Henderson, pronunció breves palabras en memoria del rey Alejandro, del canciller austriaco Sr. Dollfus y del ministro de Negocios extranjeros franceses Sr. Barthou.

Terminado el discurso del presidente intervino el representante de los Estados Unidos, el cual expuso las grandes líneas de un proyecto de su Gobierno relativo a la reglamentación y control de la fabricación de armas y municiones de guerra.

El delegado norteamericano compartió la opinión del señor Henderson, a saber: que conviene en estos momentos dedicarse a una labor positiva.

Por ello el delegado norteamericano tratará de poner en limpio el texto de un Convenio sobre la fabricación y el comercio de las armas de guerra.

Este proyecto americano se propone esclarecer, mediante una intensa publicidad, todo lo relativo a la producción de armas, tanto de la producción privada como de la del Estado, así como acerca de la exportación de dicho material.

Esta publicidad será encomen-

da a un organismo permanente, cuya sede sea Ginebra, el cual estará encargado de reunir, examinar y publicar las informaciones, y en caso necesario de interrogar a los Gobiernos y controlar la exactitud de su informe.

El proyecto prevé además un sistema de reglamentación gradual que se referirá especialmente a las armas de guerra.

La intervención del Papa en el magno problema

Paris, 20.—El corresponsal del «Petit Journal» en Roma comunica a su periódico que en los círculos bien informados de la capital italiana se afirma que el Vaticano ha dado a conocer al Gobierno francés su punto de vista sobre el plebiscito del Sarre, en lo que se refiere a la actitud a seguir por el clero local.

La población del Sarre, católica en su mayoría, recibirá de sus sacerdotes, si no consejos en firme, por lo menos indicaciones con arreglo a las cuales el voto favorable al retorno del Sarre al seno de Alemania será considerado como expresión de una opinión perfectamente legal.

Se prohíbe a los funcionarios intervenir en la propaganda del plebiscito

Sarrebruck, 20.—El presidente de la Comisión de gobierno, a petición de la Comisión del plebiscito, ha dictado una orden prohibiendo a los funcionarios desempeñar un papel político cualquiera en los grupos que participan en la lucha plebiscitaria, y especialmente organizar reuniones, hacer uso de la palabra o escribir libros y artículos periodísticos acerca del plebiscito.

COMO SE TEMIA

Fracasan las conversaciones navales

Los delegados japoneses dicen que su país construirá buques especiales

Londres, 20.—La esperanza de llegar a un acuerdo en cuanto a la limitación cualitativa, si no cuantitativa, de la Armada, ha quedado rota esta mañana por la actitud en que se habían colocado los delegados japoneses.

De no haber acuerdo, el Japón construirá tipos de buques especiales convenientes para sus necesidades.

Al parecer, el Japón desea que Francia e Italia denuncien el Tratado naval de Washington, como se propone hacerlo él.

Hasta ahora no se sabe cómo acogerán dichos países tal cuestión.

Un discurso de Mac Donald

Londres, 20.—Esta tarde, en la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Ramsay Mac Donald, al contestar a una interpelación del jefe laborista, George Lansbury, sobre la situación en que se encuentran las conversaciones navales, que, según se afirma, han llegado a un estado crítico, ha caudado con sus palabras una verdadera sensación en la Cámara.

Mac Donald ha contestado: «Ciertos desenvolvimientos ocurridos durante las últimas veintiséis horas me hacen pensar en la conveniencia de no hacer ninguna de-

claración hasta que sea posible hacer una relación completa del asunto.»

El Japón sigue botando al agua barcos de guerra

Yokosuka, 20.—El emperador y los miembros del Gobierno japonés han asistido a la botadura del nuevo crucero «Fufuya», de 8.500 toneladas.

La ceremonia fué presenciada por una muchedumbre de más de 20.000 personas.

Inmediatamente después de celebrado el lanzamiento, comenzaron los trabajos para colocar la quilla de un buque porta-aviones.

GUERRA DE TRIBUS

Los Tembu contra los Cunu

Ciudad del Cabo, 20.—La Policía de la provincia de Natal se ha visto obligada a disparar contra los miembros de la tribu de Cunu, resultando varios indígenas de dicha tribu muertos, para impedir la matanza de 1.000 indígenas de la tribu enemiga de Tembu. Las hostilidades entre estas dos tribus empezaron el sábado último, atacando 200 cunus a los tembus cuando éstos trabajaban en el campo. Después de haber matado a bastantes, los cunus se retiraron a las montañas para concentrar el resto de la tribu e intentar un nuevo ataque. Entonces intervino la Policía para restablecer el orden.

LA SOLUCION DE LA CRISIS BELGA

El Gobierno es, en realidad, extraparlamentario

Bruselas, 20.—La formación del nuevo Gobierno belga que preside el Sr. Theunis, durante la pasada noche ha sorprendido a los círculos políticos de Bruselas, que no esperaban una solución tan rápida de la crisis ministerial.

El nuevo Gobierno, que está integrado por trece miembros, es, en cierto modo, un Gobierno extraparlamentario, ya que cinco de sus componentes no tienen representación en las Cámaras.

La presencia en el Gobierno del Sr. Franqui, en calidad de ministro sin cartera, hace resaltar la importancia de los problemas financieros que el nuevo Gobierno belga tendrá que resolver.

El nuevo Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Theunis, celebrará esta tarde su primer Consejo de Gabinete, con objeto de preparar la declaración ministerial que leerá ante las Cámaras.

El Sr. Theunis cree que podrá convocar a las Cámaras para el próximo martes, día 27.

DECLARACIONES DEL GENERAL SMEDLEY BUTLER

¿Se pretendía implantar el fascismo en los Estados Unidos?

Nueva York, 20.—El comandante general Smedley Butler, que se ha dado a conocer en los Estados Unidos por sus francos discursos, ha declarado hoy ante el Comité del Congreso que está realizando una investigación sobre determinadas actividades antinorteamericanas. Ha declarado que se negó a dirigir un ejército, organizado de medio millón de hombres de veteranos de la guerra, que se proponían hacer una marcha a Washington para derribar el Gobierno. Declaró que se había organizado un complot, que contaba con una ayuda financiera de tres millones de dólares, para convertirle en dictador fascista.

El diputado Dickstein declaró: «Todo parece indicar que Butler ha declarado la verdad. Hay indicios de que algunos personajes bastante importantes han estado manteniendo ideas que son evidentemente antinorteamericanas.»

EN LA ISLA DE LOS GALAPAGOS

Misteriosa tragedia en una colonia nudista de una isla del Pacífico



La baronesa austriaca Bousquet de Wagner, que se proclamó a sí misma emperatriz de la isla de los Galápagos

Los Angeles, 20.—En la isla inhabitada de Marchena, conocida también por la isla de los Galápagos, han sido descubiertos los cadáveres de una mujer y un hombre completamente desnudos. En las ropas del hombre, halladas a poca distancia del sitio en donde se encontraba el cadáver, se encontró un pasaporte a nombre de Alfredo Rudolph Lorentz, alemán y vecino de París. El cadáver de la mujer no pudo ser identificado.

Un pescador que frecuenta la isla encontró los cadáveres descompuestos. Se cree que la mujer y el hombre murieron de frío y de hambre.

No muy lejos se encontró también el traje de un niño; pero hasta ahora no ha aparecido ningún otro cadáver.

La isla de los Galápagos tiene varios cientos de kilómetros cuadrados, con muchos arrecifes, y está totalmente desierta. En una isla próxima—la isla Charles—viven, en colonia, bastantes nudistas alemanes dirigidos por el doctor Ritter y por la señora Dora Koervin. Esta colonia estaba en relaciones con Alfredo Lorentz, puesto que el propio doctor Ritter había escrito una carta diciendo que aquél volvería a Alemania como consecuencia de un escándalo que se había producido en la isla.

Hace dos años desembarcó en la isla Charles la baronesa austriaca Bousquet de Wagner acompañada de Alfredo Lorentz, cuyo cadáver acaba de ser descubierto, y de un ecuatoriano llamado Phillipson. La baronesa se proclamó emperatriz de las islas, en las que se proponía residir definitivamente.

La «emperatriz» renunció al fardo de su rango y se despojó de toda clase de ropas, obligándoles a hacer lo mismo a sus acompañantes... algunas ropas.

El millonario y explorador americano Allen Hancock, que ha realizado varios viajes a aquellas

islas, ha hablado del señor y de la señora Wittner, que tenían un hijo de catorce años y de algunas mujeres misteriosas cuyo nombre desconocía.

Todos estos tipos formaban una especie de comunidad sin reglas, indolente y triste. Un día, en la



Rudolph Lorentz, cuyo cadáver ha sido encontrado en la isla de los Galápagos

playa de la isla Charles, se oyó un tiro. La «emperatriz» perseguía a un hombre herido que al fin cayó muerto. La «emperatriz» le había asesinado sin que nadie supiera el motivo. Inmediatamente surgió el complot contra ella. Pero los falsos salvajes blancos fueron desapareciendo misteriosamente.

El mar es el solo testigo del drama que acaba de desarrollarse en la isla. Un cadáver de mujer y otro de hombre... Algunos documentos... algunas ropas.

¿Se trata de los esposos Wittner? ¿O acaso de Alfredo Lorentz y de la baronesa austriaca?

LA POLITICA PORTUGUESA

Se ha publicado el decreto sobre el funcionamiento de la Cámara

Lisboa, 20.—Los periódicos de la capital publican el texto del decreto por el cual se regulan las funciones de la futura Cámara legislativa.

La Cámara constará de veintitrés Secciones, cuya representación variará tanto cuantitativa como cualitativamente.

EL HOMBRE QUE HACIA SALTAR LOS TRENES.

Silvestre Matuska es condenado a la última pena

Budapest, 20.—Silvestre Matuska, autor de accidentes de ferrocarril únicamente por el gusto de ver morir a la gente y oír sus gritos, ha sido condenado a muerte.

Durante todo el proceso, Matuska mantuvo una actitud de indiferencia que asombró a todos, y una vez recibió una amonestación del juez por haber comenzado a piropear a una muchacha guapa en la sala del Tribunal. Matuska fué el responsable del

desastre del rápido de Budapest en 1931 cerca de Bia Torbagay, en Hungría, desastre en que resultaron muertas 22 personas.

El Tribunal ha reconocido a Matuska como autor de 22 asesinatos y de 14 tentativas de asesinato.



Charles Lévy, financiero francés que ha sido detenido en París y a quien se acusa de estar complicado en la estafa al Tesoro de Francia cometida por la Sociedad Especial Financiera. Su detención da nuevo interés y sensacionalismo al «affaire» que desde hace algún tiempo tiene apasada a la opinión pública francesa

EL SUCESO EXTRANJERO

El doctor Clérambault, médico jefe de la enfermería de la Cárcel de París, se suicida en medio de una colección de figuras de cera



Paris, 20.—El doctor Clérambault, médico jefe de la enfermería de la Cárcel de París, se ha suicidado en circunstancias extrañas y misteriosas.

El doctor Clérambault vivía en un hotel de su propiedad, un hotel de un solo piso y rodeado de un pequeño jardín. Con el doctor vivía una antigua criada. Únicamente recibía en su casa a dos o tres amigos íntimos, médicos también. En el barrio, el doctor Clérambault tenía fama de ser un tipo excéntrico.

Entre sus muchas rarezas, el doctor tenía la de haber coleccionado figuras de cera de tamaño natural, a las cuales vestía él mismo, según la fantasía de su imaginación, y las ponía nombres a su gusto.

El doctor Clérambault vivía dedicado a atender a los enfermos de la cárcel—departamento de lo-

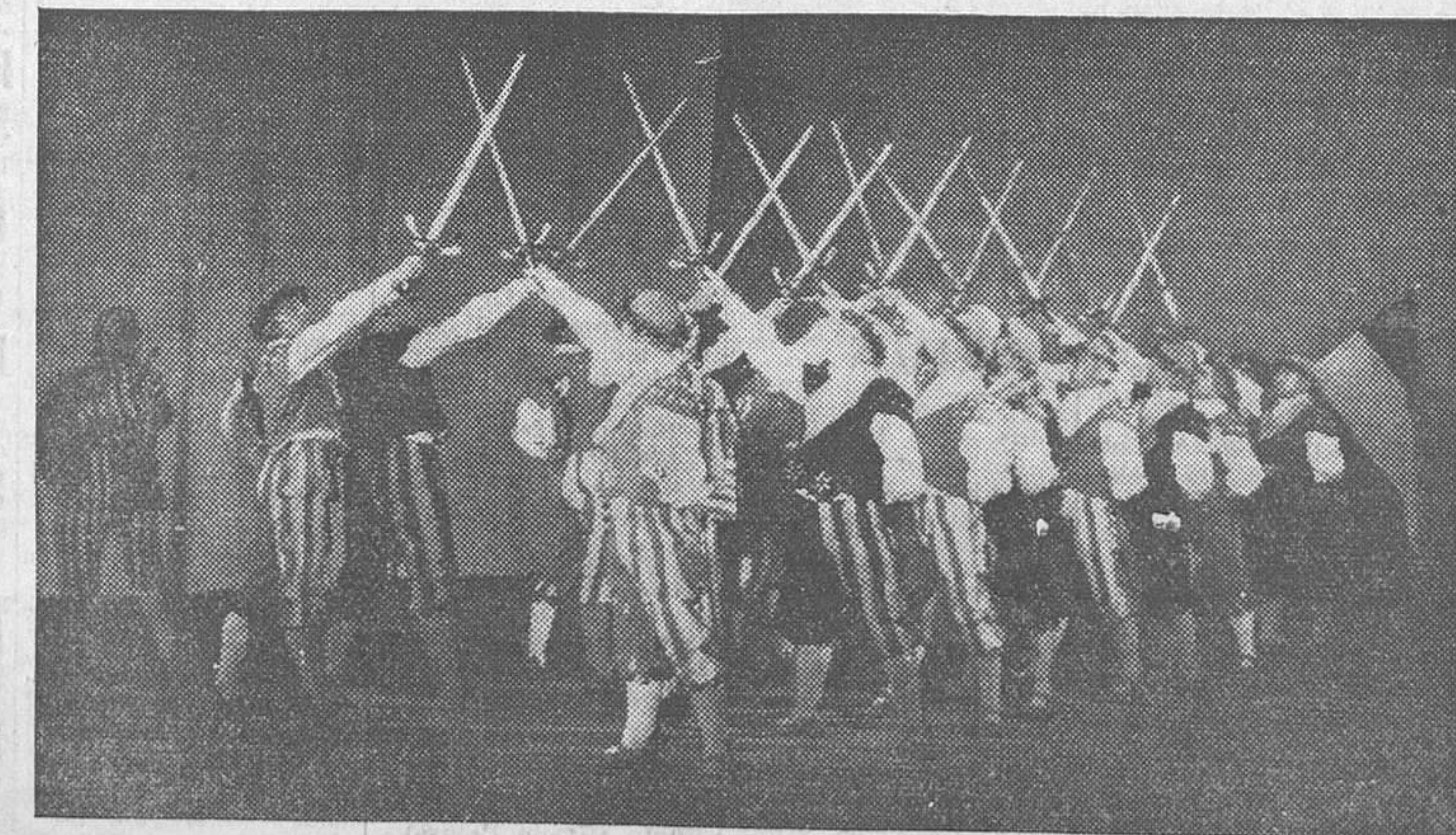
cos—y a los placeres poéticos y solitarios que le proporcionaba su colección de figuras de cera.

Anteayer por la mañana la criada del doctor se presentó en casa del doctor Poutjade, que vive en la misma calle, y exclamó, descompuesta:

—¡Mi amo se acaba de suicidar!

Se dio parte a la Policía inmediatamente. En efecto, sentado en un sillón frente a un espejo, el doctor había puesto fin a su vida disparándose dos tiros de revólver en la boca. A su alrededor, las figuras de cera parecían contemplar el cadáver de su animador.

Parece que la causa del suicidio es una persistente enfermedad a la vista que avanzaba rápidamente. La terrible idea de quedar ciego había producido una atormentadora preocupación en el espíritu del doctor Clérambault.



Típicos bailarines bávaros en un momento de la danza de las espadas, en la fiesta campesina celebrada en Goslar. (Fot. Ortiz-Keystone.)